



**RELACIONES CÍVICO- MILITARES EN CHILE Y EL DISCURSO
DE LAS FUERZAS ARMADAS DURANTE EL PROCESO DE
CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA (1990- 2003)**

**Por
Claudio Alejandro Soto Coronado**

**Tesis para optar al Grado Académico de Magíster en Ciencia Política
Universidad de Chile**

**Profesor de Tesis
Guillermo Holzmann Pérez**

Santiago, agosto de 2005.

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
1.EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
1.1. Objetivos de la Investigación	18
1.2. Metodología de la Investigación	18
1.3. Síntesis capitular	29
2. MARCO TEORICO	30
2.1. Transición y Consolidación Democrática	30
a) Discusiones Teóricas sobre el Proceso	31
b) Transición y Consolidación de la Democracia en Chile	38
2.2. El Contexto del Ejército de Chile y las Fuerzas Armadas, entre 1990 y 2003	47
-El Inicio de la Democratización	47
-La Detención de Pinochet en Londres y la Consolidación Pendiente	59
2.3. El Discurso de las Fuerzas Armadas después de 1990	71
a) El Ejército de Chile	73
b) Armada de Chile	88
c) Fuerza Aérea de Chile	95
3. CONCLUSIONES	101
4. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA	112
5. ANEXOS	118

INTRODUCCION

Con el fin de la dictadura militar, en Chile se dio inicio a un particular proceso de democratización que a principios del siglo XXI, entró en una fase de consolidación, pese a que el carácter fundacional y los enclaves autoritarios heredados del régimen de Pinochet pusieron en evidencia la calidad y el escaso cuestionamiento que la clase política había hecho hasta entonces.

Fue un periodo en que las Fuerzas Armadas- y muy especialmente el Ejército- discursivamente hablando- asumieron una posición al interior del proceso que buscaba legitimar la obra del régimen militar, asumiendo como propios conceptos arraigados con la historia del país, sus tradiciones y el carácter de sus instituciones armadas, arrastrando con ello- actualmente- a todo el Estado en la búsqueda de un cierre que permitiera evitar un aislamiento de la sociedad civil y política, y a la vez un desarrollo profesional de acuerdo a los estándares de seguridad, modernización y proyección que exige el plano internacional.

Lo que busca dilucidar la presente investigación es si a partir de la asunción como senador vitalicio del General Augusto Pinochet Ugarte, existe un cambio discursivo de la totalidad de las Fuerzas Armadas respecto a su que hacer político – profesional, y si este hecho, en definitiva marca el inicio de un proceso de profesionalización de las instituciones al interior de los cuarteles, o si por el contrario, abre nuevas inquietudes respecto al concepto de democracia y el cómo los militares (entiéndase la totalidad de las Fuerzas Armadas) se insertan hoy en día en él.

Para ello, se analizaron los discursos que desde sus instituciones realizaron todos los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas chilenas, desde el inicio del proceso, hasta completar el tercer mandato de la coalición de partidos de la Concertación¹, buscando además, las ideas difundidas a la oficialidad, en el marco de un contexto determinado para cada periodo presidencial.

Sin duda alguna que la extensión del periodo a estudiar arrojó conclusiones que nos pueden ayudar a entender el proceso de democratización en su totalidad y la visión de las Fuerzas Armadas en su conjunto, pero también a entender que en su relación y comportamiento frente a la clase política,

¹ Periodo correspondiente al Presidente Ricardo Lagos Escobar (2000- 2006)

deja en evidencia las discusiones que todavía deben enfrentarse para hablar de una consolidación plena de todos los elementos en el país.

Así y todo, podemos adelantar que el proceso está marcado por la imagen de Pinochet y su obra, y por la necesidad de cerrar durante el último mandato presidencial, especialmente, todos los temas que pueden afectar la proyección futura del país, a costa de legitimar gran parte de las decisiones, acertadas o no, que en su momento adoptó el régimen militar tras el golpe de 1973.

I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Como una manera de legitimar su figura y los avances que en materia política había conquistado desde el quiebre democrático, en 1980 la Junta Militar de Gobierno propuso al General Augusto Pinochet para asumir la presidencia del país, por un período de ocho años. Posteriormente, sin embargo, debió enfrentar los resultados de un plebiscito que terminaría con su condición de Presidente de la República. De este se desprende que un 54,7 por ciento de los chilenos se inclinó definitivamente por la opción “No”, mientras que un 43,0 por ciento de los ciudadanos lo hizo por el “Sí”.

Antes de continuar, debemos aclarar que esta legitimación de su figura, estaba dada por la propia Constitución de 1980, que en una de sus disposiciones transitorias- específicamente la décimo cuarta- establecía que a partir de la vigencia del cuerpo legal “continuará como Presidente de la República el actual Presidente, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, quien durará en el cargo hasta el término de dicho período”. Asimismo, la disposición establece que “la Junta de Gobierno permanecerá integrada por los Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, y por el General Director de Carabineros”².

Con esto, además de quedar en evidencia la legitimidad como máxima autoridad del país del general, la Constitución, que por él había sido creada, comenzaba a operar en plenitud.

Si bien, el resultado del plebiscito- según Felipe Agüero³- originó una coalición amplia, coherente y compacta de partidos de centro y de izquierda (democratacristianos, radicales, socialistas y el Partido por la Democracia) que se mantendrían más adelante, demostraron también la fortaleza electoral de la figura del general, basada principalmente en los logros económicos, en la disminución del conflicto político, la privatización de la economía y la expansión sustancial del mercado.

Para Carlos Maldonado Prieto, “pese al largo período de gobierno autoritario y a la masiva violación de derechos humanos, los militares siguieron gozando de un amplio apoyo ciudadano” y por ello explica,

² Ver Constitución Política de la República de Chile. Disposiciones Transitorias. Editorial Jurídica de Chile. Pág. 98

³ Agüero, Felipe: Votantes, Partidos e Información Política: La frágil intermediación política en el Chile post- autoritario. Revista Ciencia Política. Volumen XIX, 1998. Página 168.

“no es casualidad que Augusto Pinochet, después de 17 años en el poder, lograra el 40 por ciento de los votos del plebiscito de 1988”⁴.

En este punto de inflexión debemos aclarar dos cosas. Primero, que los avances en materia económica fueron obra del gobierno militar en su conjunto, siendo traspasados a la imagen del General Pinochet en tiempos en que se acercaba el plebiscito de 1988. Y, segundo, que este fue en definitiva un gran sustento de su alta adhesión electoral, ya que el mismo militar no contó con una máquina partidista, ni menos creó una, para trabajar su candidatura a la presidencia.

Recordemos que, siempre siguiendo esa lógica, el gobierno militar se había propuesto como objetivo reorganizar completamente la sociedad chilena, refundiendo su sistema social, político y económico, excluyendo ideologías marxistas foráneas, apostando por un sistema presidencialista por excelencia.

Tras el plebiscito de 1988, surge- según Carlos Huneeus- un “nuevo autoritarismo” que mantuvo el mismo líder (Pinochet) durante toda la etapa de la transición, lo que no logró ningún otro de los dictadores de la región. Esto es explicado por la integración eficaz de una baja institucionalización, que mantuvo la presencia de los militares en el gobierno, especialmente del Ejército, con una alta personalización del general Pinochet como comandante en jefe hasta bien avanzado el proceso de democratización.

El punto central, tras la derrota de 1988, fue la denominada “Transición Pactada” que significaba- según el mismo Carlos Maldonado- la permanencia de Augusto Pinochet a la cabeza del Ejército entre 1990 y 1998. Para Agüero, pese a que la transición a la democracia en Chile se llevó desde uno de los regímenes autoritarios más brutales y represivos, el legado de reestructuración económica que ocasionó en la sociedad y la aceptación de diversos sectores de la misma (incluidos los partidos políticos), contribuyó a explicar la continuación del sustento del poder de las elites autoritarias, que al salir del gobierno- en 1988- retuvieron garantías constitucionales en su propio beneficio⁵.

⁴ Maldonado, Carlos: Las relaciones civiles militares en Chile durante la Transición democrática. Artículo publicado en La Gestión de la seguridad en tiempos de transición militar. IDEPE. Perú. Diciembre de 2002. Página 1.

⁵ Agüero, Felipe: 1998: Página 164.

Y estos beneficios, a nivel partidista- eleccionario, fueron recogidos con posterioridad por uno de los partidos políticos que siguieron la obra de Pinochet: la Unión Demócrata Independiente, UDI. Este conglomerado, consiguió establecer su propio sector de apoyo público, beneficiándose sobre todo, del control de las municipalidades que el régimen aseguraba a través de la designación presidencial y cuyos representantes no serían modificados sino hasta el año 1992, donde mantuvieron un adhesión de un 29, 67 por ciento.

Debemos entender y recordar que cada una de las garantías constitucionales fueron explosivamente trabajadas desde el mismo minuto que Pinochet reconoció su derrota, momento en que vio frustrado su anhelo de gobernar por un período de ocho años como Presidente de la República.

Oscar Godoy⁶ explica que tras este hecho (el plebiscito de 1988), con una constitución plenamente vigente, estalla un rápido y potente movimiento de demandas por reformas constitucionales, pues el plebiscito había derrotado al proyecto de la democracia protegida y había concedido la victoria a la propuesta opositora de restauración de la democracia tradicional del país. Sin embargo, esta democracia- según los propios partidos de la Concertación- debía ser consensuada.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la nueva agrupación de partidos, reunidos en la denominada “Concertación de Partidos por la Democracia”, entró inevitablemente en un proceso de negociación, que permitiría por una parte, asegurar la transición democrática venidera; y por otra, enfrentar a Pinochet desde su propia institucionalidad, quien mantuvo una alta adhesión ciudadana en las elecciones que se desarrollaría posteriormente, pese a que- como hemos señalado- no creó un movimiento político propio.

Si bien la elección que terminó con el triunfo del “No”, sorprendió a los militares, por sus resultados, estos y los grupos civiles que les apoyaban concordaron en negociar con la oposición una reforma a la Constitución de 1980 que abarcó 54 reformas, y simultáneamente, un conjunto de cambios legales⁷.

⁶ Godoy, Oscar: La Transición Chilena a la Democracia: Pactada. Estudios Públicos N° 74. Otoño de 1999.

⁷ Reformas plebiscitadas en 1989, con una votación favorable del 95 por ciento del total de sufragios válidamente emitidos.

Para el académico Carlos Huneeus, “los dos tipos de transformaciones implicaban comenzar a poner fin a la “democracia protegida”, que habían pretendido establecer como un sistema político definitivo e inmutable por un buen tiempo, para tener que comenzar a instaurar una democracia pluralista como existe en el mundo occidental”⁸. Sin embargo, recalca el mismo autor, estas reformas tenían la finalidad de poner ciertas barreras o “amarres” a las nuevas autoridades, que servirían de garantías de que habría más continuidad que cambios imprevisibles cuando sumieran los nuevos gobernantes.

Es claro- explica Godoy- que a cambio de las reformas promovidas por sectores democráticos del país, se mantuvieron todas aquellas disposiciones que configuran la participación institucional de las Fuerzas Armadas en el proceso de decisiones políticas, por una parte, y también aquellas que le aseguraban a Augusto Pinochet un fuero político continuo por el resto de su vida, por otra⁹. Y eso, era sólo consecuencia de un largo camino.

Recordemos que a tres años de haber ocurrido el golpe de 1973, el régimen militar expuso una definición estratégica sobre el sistema político, que establecía para el país el desarrollo de una democracia protegida y un calendario para su instauración. Este, fue expuesto por Pinochet el 9 de julio de 1977, en el discurso de Chacarillas, donde definió la nueva democracia como autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social.

El mensaje dirigido por el General Pinochet, en el día de la juventud, destacó el carácter fundacional y creador del nuevo gobierno. Este proceso de instauración democrática- señala el texto- sería concebido de forma gradual, contemplando tres etapas: la de la recuperación, la de la transición y la de normalidad o consolidación. La primera debía ser asumida íntegramente por las Fuerzas Armadas y de Orden, con la colaboración de la civilidad, mientras que la segunda, serían compartidas de manera participativa. La etapa de la consolidación- según Pinochet- debía ser ejercida directa y básicamente por la civilidad, reservándose constitucionalmente a las Fuerzas Armadas y de Orden, el papel de cautelar las bases esenciales de la institucionalidad¹⁰.

⁸ Huneeus, Carlos: La Autodisolución de la Democracia Protegida en Chile. Cambios institucionales y el fin del régimen del General Pinochet. Revista Ciencia Política. Volumen XIX.1997. Página 76.

⁹ Godoy, Oscar: 1999: pág. 104

¹⁰ Discurso de Chacarillas. 9 de Julio de 1977. En Centro de Estudios Bicentenario Chile 1810- 2010. www.bicentenariochile.cl

Sin embargo, los conceptos adelantados en parte en este discurso, fueron desarrollados el 11 de septiembre del mismo año por Pinochet, quien los expuso desde el punto de vista jurídico- constitucional en una comunicación que envió el 10 de noviembre de 1977 a la denominada Comisión de Estudios de la Nueva Constitución.

Para el mismo Huneeus¹¹, un análisis breve demuestra que, en primer lugar, las Fuerzas Armadas determinaron no volver a los cuarteles una vez que terminara su participación en el gobierno, manteniendo su presencia en el sistema político como un poder superior, encargado de verificar que se cumplan los objetivos políticos de éste. Por otra parte, explica, este proceso implica sólo un pluralismo limitado alejado de uno ampliamente democrático.

Como tercera cuestión, establece un presidencialismo sobredimensionado que concentra las funciones ejecutivas y que actúa como colegislador. En cuarto lugar, restringe la función del Parlamento a través de una serie de competencias del Presidente, acompañados de una composición mixta de éste poder, elegido a través del sufragio universal y de las designaciones.

Por último, destaca Huneeus, la democracia protegida no rescata las funciones naturales de los partidos políticos, los que son vistos como conductos monopólicos de participación ciudadana, buscando que estos sean más bien corrientes de opinión.

Cada uno de estos puntos, que de manera muy breve se explican en las primeras páginas de este estudio, fueron traducidos en el articulado de la Constitución de 1980. Después del plebiscito del 5 de octubre de 1988, fueron negociados por los militares con la oposición a través de una reforma constitucional que eliminó gran parte de estas instituciones de la democracia gradual, a cambio de impulsar una intensa labor legislativa para institucionalizar la democracia pluralista y sus mecanismos de seguridad o “amarre” antes del nuevo gobierno.

Según Huneeus, es importante precisar que si bien esta negociación implicó la retirada del sistema político por parte de los militares, no mitigó la energía impuesta por Pinochet para culminar su programa, quien siguió impulsando las reformas económicas que reactivó a partir de 1985. Para Huneeus, “el

¹¹ Huneeus, Carlos: 1997: páginas 77-78

gobierno no perdió su iniciativa política a pesar de su derrota en las urnas porque quería que el sector público fuera lo más pequeño posible para que el gobierno de la Concertación tuviera poca influencia en la economía”¹².

La derrota, siguiendo al mismo autor, produjo una mayor centralización del poder en el gobierno, que actuó como el principal articulador de la reforma constitucional y legal. En esta situación- agrega- fue muy importante el rol del liderazgo del General Pinochet, que fue capaz de dar cohesión a los grupos civiles que lo apoyaban y a las propias Fuerzas Armadas. Su consecuencia más directa fue demostrada en la elección presidencial de 1989. Si bien Aylwin ganó con un 55,17 por ciento de los votos, no es menor el resultado conseguido por el candidato y ex ministro de Pinochet, Hernán Buchi Buc (29,40 por ciento) y el candidato de centro derecha, Francisco Javier Errázuriz Talavera (15,43%), que desvió parte del electorado que había dicho “Sí” al general en 1988.

La alta adhesión a Pinochet, pese a la diversificación de los votos en los candidatos Buchi- Errázuriz, contribuyó a mantener al militar y las Fuerzas Armadas en general, como actor permanente en discusiones políticas.

Desde el punto de vista histórico, la interrupción de 1973 permitió a los militares retornar desde el enclaustramiento vivido entre los años 1938 a 1964, a la primera línea del ámbito político. Sin embargo, las Fuerzas Armadas de esos años eran totalmente distintas en su génesis.

Era el período (1938- 1964) de desarrollo de la denominada matriz Nacional Popular¹³, como lo señala Manuel Antonio Garretón¹⁴, en donde la milicia respetó durante décadas la imbricación que existía entre el Estado, el sistema de representación- entendido esto como misión de los partidos políticos- y la sociedad civil.

Durante este periodo- y como explican algunos autores, como Arriagada¹⁵- los militares no desarrollaron un fuerte sentimiento nacionalista, especialmente por la inexistente amenaza de los países vecinos, a lo

¹² Huneus, Carlos: 1997: página 79

¹³ Período que va desde el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma hasta el que correspondió al de Eduardo Frei Montalva.

¹⁴ Garretón, Manuel A.: La Sociedad en que Vivi(re)mos. LOM Ediciones, Santiago, 2000.

¹⁵ Arriagada, Genaro: “El Pensamiento Político de los Militares”. CISEC, Santiago. Sin fecha.

que se suma su refuerzo al carácter normativo de la institución y su conciencia profesional, despolitizando- los altos mandos- a gran parte de la sub- oficialidad. Es un periodo en que se registró un freno a toda forma de fraccionamiento político o ideológico que pudiera afectar el normal desenvolvimiento de los cuarteles, con la consiguiente estabilidad del sistema y las relaciones con la sociedad civil.

Sin embargo, como todo órgano de Estado, fueron ocultamente politizadas, en beneficio de los sectores capitalistas, fomentando su adhesión al régimen económico social, lo que terminó por provocar serias contradicciones, posteriormente, con la idea nacional, popular y democrática. Esto, puede considerarse más notorio tras la revolución cubana, período en el cual Estados Unidos comienza un programa de entrenamiento y asistencia militar que pretendía reorientar el trabajo de las Fuerzas Armadas latinoamericanas, hacia la lucha contra la subversión y las ideas comunistas.

En este marco, el país firma la denominada “Mutual Defense Assistance Pact”¹⁶, lo que significó recibir ayuda militar en nombre de la Mutual Security Act. Un ejemplo de ello, es que Chile, entre los años 1950 a 1965, figura como el segundo país en la región que recibía ayuda militar a título de donaciones, después de Brasil¹⁷.

Como ya hemos señalado con anterioridad, su irrupción en 1973, con el golpe de Estado, vino a marcar el retorno al ámbito político durante el siglo XX, después de la intervención de Carlos Ibáñez del Campo, basado en un autoritarismo personalista del General Augusto Pinochet y las consecuencias de la apertura del sistema económico a uno de libre mercado.

Es necesario recordar que durante los primeros años del régimen militar, el control fue absoluto, marcado por una profunda represión hacia sectores de izquierda, dando inicio a cambios estructurales de importancia en el sistema político- social chileno: La despolitización de la ciudadanía en términos formales, la concentración del poder en una junta militar y la suspensión de la institucionalidad vigente consagrada en la Constitución, fueron al menos 3 elementos claves. A todas estas, se sumaba la intervención y control de la prensa y las universidades, además de la clausura indefinida del Congreso Nacional y la presión sin precedentes sobre el Poder Judicial.

¹⁶ Ver Arriagada, Genaro: “El Pensamiento de los Militares”. CISEC, Santiago. S/Año.

¹⁷ Durante este período, Chile recibió 66 millones 100 mil dólares en materia de donaciones militares.

Sin embargo, su decisión política más notoria y que- para algunos como Carlos Maldonado Prieto¹⁸- perpetúa la obra de la denominada “dictadura militar”, es la Constitución de 1980. Esta, es la que finalmente permite la creación de enclaves autoritarios¹⁹ y asegura su posición política en los años venideros, especialmente, durante el proceso de democratización que vivirá el país más adelante.

La Constitución de 1980 encarna la voluntad fundacional del régimen, al instaurar una economía neoliberal, con amplia apertura, mediante el desarrollo de una “democracia protegida”, que le permitiría consolidarse como actor relevante y legitimar su presencia en la vida política del país. En términos prácticos, puede entenderse como la perpetuación del poder, sin ejercerlo directamente, y eso en términos electorales también fue notorio, pese que la Concertación logró imponer sus candidatos de manera consecutiva durante tres periodos presidenciales que revisaremos más adelante.

Fue así, que durante los dos primeros gobiernos de La Concertación, con Patricio Aylwin entre 1990 y 1995, y más tarde con Eduardo Frei entre 1995 y 2001, que marcaron lo que se ha denominado, por algunos como O” Donell, la etapa de la consolidación democrática, los militares fueron un grupo ancla en materia política y recurrente en opiniones. El Consejo de Seguridad Nacional, COSENA, los senadores designados, la posición asumida por los partidos de derecha, y el sistema de elecciones les entregó el sustento necesario para una constante presencia en la coyuntura política nacional, con un porcentaje no menos llamativo de apoyo electoral a su obra y su posición ideológica, llevados adelante por los partidos de derecha²⁰.

Estos enclaves, se vieron fomentados con hechos concretos y contingentes, como el denominado ejercicio de enlace, el boinazo, la muerte del Senador Jaime Guzmán, la detención del General Manuel Contreras y del Brigadier Pedro Espinoza, que vinieron a tensionar las recién construidas relaciones cívico militares, y en especial, las relaciones que mantenía el gobierno con el General Pinochet.

¹⁸ Maldonado, Carlos: Las Relaciones Civiles- Militares en Chile durante la Transición Democrática”. Artículo publicado en La Gestión de la Seguridad en Tiempos de Transición Militar, IDEPE, Perú,2002.

¹⁹ Entiéndase los “Enclaves Autoritarios” como aquellas posiciones de poder explicitados por el gobierno militar chileno tras el retorno a la democracia, y que entre otras se manifestaban en la propia Constitución, el Consejo de Seguridad Nacional, COSENA, los senadores designados, el sistema de elecciones binominal, financiamiento de las instituciones armadas con fondos del cobre, entre otros.

²⁰ En las elecciones presidenciales de 1993, el candidato de la derecha, Arturo Alessandri Besa, con sólo 4 meses de campaña, logró captar el 24,4 por ciento de los sufragios.

Alfredo Rehren²¹, en un análisis que abarca el poder de las Fuerzas Armadas tras el periodo post-autoritario, señala que a partir de 1989, los militares implantaron una serie de estructuras que los transformaron en un factor de poder más visible y real que aquel desempeñado en la democracia preautoritaria. Destaca la inamovilidad de los Comandantes en Jefe y la posibilidad que estos tenían para proponer una escala de ascensos de oficiales de alto rango, para que posteriormente y sin consulta, sean ratificados por el Presidente de La República. Asimismo, destaca la aprobación de una ley especial que les otorgó financiamiento por vía de los fondos del cobre, lo que permitió- explica- garantizar su presupuesto y la adquisición de nuevo material para los años venideros²².

Sin embargo, con el desarrollo del proceso de democratización, y pese a esta suerte de “bloqueo” al proceso (incluidos los hechos de la contingencia que se fueron dando con el transcurrir de los años), los militares fueron abocándose a sus tareas más comunes, destinándose una aún temprana discusión a la profesionalización del servicio, con el propio Pinochet a la cabeza, aproximadamente el año 1992, con el denominado plan Alcázar que abordaremos más adelante, y con la publicación de dos libros de la Defensa Nacional, en 1997 y el 2002 respectivamente, que fijaron la necesidad de una preocupación de país en la materia, y sobre todo en tiempos que aparecían amenazas globales y asimétricas, como el terrorismo, el narcotráfico, las migraciones, o el crimen organizado.

Mientras el proceso de democratización avanzó, retomando a Rehren, el General Pinochet continuó siendo el líder indiscutido del Ejército, firmemente cohesionado y apoyado por los partidos de centroderecha, pese a que se mantuvo en todo momento obediente al mandatario constitucional.

Al respecto, Felipe Agüero²³, que caracterizó las relaciones entre civiles y militares como perturbadas y llenas de tensiones durante la década del noventa, señala que lo que buscó el ex General fue impedir intentos de revertir el legado de su régimen, que posibilitarían además, mantener a las Fuerzas Armadas fuera del alcance del gobierno y los tribunales. En este marco, y en especial durante los dos primeros gobiernos democráticos, los institutos armados reaccionaron corporativamente, montando operaciones seudo militares de protesta, en abierta violación a normas contenidas en la Constitución.

²¹ Rehren, Alfredo: La Redemocratización de la Política Chilena: ¿Hacia Una democracia Capitalista?. Revista Ciencia Política. Volumen XX, N° 2. Año 2000.

²² Rehren, Alfredo: 2000: pág. 78

²³ Agüero, Felipe: Militares, Estado y Sociedad en Chile: Mirando el futuro desde la comparación histórica. En Revista de Ciencia Política. Volumen XXII. N° 1. Año 2002.

Bajo el liderazgo de Pinochet, el ejército operó en la práctica como un poder aparte, con mínima supervisión política. Aun así, no hubo una amenaza real de parte de los militares de derribar la democracia emergente, los militares permanecieron autónomos, desafiantes y contestatarios, especialmente durante el primer gobierno post autoritario²⁴.

En este proceso, que se venía desarrollando con relativa calma en la sociedad chilena, es que el 10 de marzo de 1998, asume como Comandante en Jefe del Ejército, el General Ricardo Izurieta Caffarena, dando por terminado el periodo de Augusto Pinochet Ugarte, quien se mantuvo en la institución castrense desde el 23 de agosto del año 1973.

Para algunos investigadores como el mismo Carlos Maldonado, la salida del ex General Pinochet, vino a “marcar” el inicio del proceso de profesionalización definitiva del Ejército y del resto de las ramas de la Fuerzas Armadas, desviándose- naturalmente- su atención de asuntos propios de la política y de la democracia instalada a inicios de los años '90 en el país.

A pocos meses de este proceso, y en su calidad de Senador vitalicio, el ex general Pinochet es detenido en Londres, acusado de los delitos de genocidio y terrorismo por la desaparición de ciudadanos españoles en Chile durante los años 1973 y 1990, luego de una orden emanada de la Audiencia Nacional de España, y específicamente, de los jueces Manuel García Castellón y Baltasar Garzón, al gobierno Británico y cuando el militar se encontraba tratando una dolencia en una clínica londinense (The London Clinic)

Este hecho, que se prolongó desde el 21 de septiembre de 1998, fecha en que el senador vitalicio sale de Chile con pasaporte diplomático, y hasta el 2 de marzo del 2000, en que el ministro del Interior Británico, Jack Straw lo libera por razones humanitarias, afecta notoriamente la convivencia nacional, polarizando nuevamente el espectro político que se encontraba en una lenta reconstrucción democrática, más aún cuando el proceso era todavía inconcluso y se dirigía- como explica el mismo O” Donnell²⁵- hacia el final del proceso de consolidación, pese a su atraso especialmente en materia de justicia y derechos humanos.

²⁴ Agüero, Felipe: 2002: Pág. 42

²⁵ O”Donell, Guillermo: “Otra Institucionalización”. En Revista La Política Número 2. PAIDOS.1996.

Para Agüero, el episodio londinense desató un proceso catártico en la política chilena, que se reflejó en parte en una actividad más asertiva de los tribunales de justicia en los casos pendientes de derechos humanos. El mismo autor agrega que el levantamiento de su inmunidad senatorial y el inicio de un proceso que llevó al juez de la causa a acusar a Pinochet de asesinato y secuestro indujeron al Ejército a no tener más opción que atenerse a los dictámenes judiciales y aceptar el proceso, no sin importantes tensiones con el gobierno y en su interior²⁶.

Por lo que significó para el Estado Chileno, la comunidad Internacional y para los propios militares, este hecho- en la medida que posibilitaba un fuerte “remezón” al proceso de democratización, para el investigador puede considerarse- sólo como idea a desarrollar- como una valla final y necesaria para que las Fuerzas Armadas comenzaran un posible abandono definitivo de la política, sin considerar lo concreto y actual de los denominados enclaves autoritarios, confirmando- según O” Donell- el inicio en el país de la etapa de la “persistencia democrática”²⁷.

Pero, ¿fue una última prueba para el abandono de los militares del panorama político nacional²⁸?, y que de paso posibilitó la reactivación de problemas no subsanados como el de los derechos humanos y la inmunidad de las instituciones castrenses y sus integrantes frente a procesos judiciales.

Debemos recordar que junto a este proceso- paralelamente- la vida democrática del país se aproximaba con fuerza a las elecciones del 2000, demostrando con la candidatura de Joaquín Lavín Infante, el despego mediático de los partidos de derecha de la imagen del General Pinochet, pese a que hasta ese entonces eran fieles defensores del régimen militar y su obra.

En opinión de Carlos Maldonado Prieto, lo que ocurrió tras la detención de Pinochet en Londres, fue un aislamiento político de los militares, acompañado de un mea culpa en materia de derechos humanos, materializando su apertura en la denominada “mesa de diálogo”, y la preocupación definitiva por la profesionalización de las instituciones castrenses.

²⁶ Agüero, Felipe: 2002: Pág. 42

²⁷ Para O”Donell, tras la consolidación democrática, se abre el periodo de la persistencia democrática, que plantea problemas tales como la calidad de la democracia y el desarrollo de sus instituciones políticas. (Pág. 14:1996)

²⁸ Entendemos como abandono simbólico aquel que aleja a los militares, su rol y opiniones de la contingencia política actual del país, aunque en materia de derechos humanos y justicia, sistema electoral y de partidos, desarrollo de instituciones como el Cosena o los senadores designados, entre otros temas, siga su pensamiento presente.

Pese a todo ello, actualmente, las relaciones cívico- militares se encuentran en un pie de normal desarrollo. ¿Por qué? Porque- como lo señala el mismo Huntington²⁹- durante la década del 90, y en especial a partir de la mitad del periodo, entre los militares de todo el mundo hubo una gran aceptación de las normas del profesionalismo militar, así como, del control civil por sobre éste

A esto hay que sumar al menos una razón más. Según Huntington, a diferencia de las reformas económicas, las reformas cívicas- militares, que se dan en los procesos de consolidación, imponen costos pequeños a la sociedad y generan amplios beneficios, tanto en materia de gastos como de participación en la sociedad. Un ejemplo de ello en Chile actualmente, puede considerarse el significativo ahorro en el presupuesto fiscal, tras los anuncios de posibles cambios al sistema de pensiones de la Fuerzas Armadas durante los años 2003 y 2004, impulsados especialmente por la ex ministra de Defensa, y actual candidata a la presidencia, Michele Bachelet Jeria, y discutido hoy en el ámbito político- legislativo con gran vigorosidad y participación de todos los sectores.

En este marco, el discurso del alto mando militar³⁰ tiene como sustento estas últimas posturas, que se relacionan en la práctica con un abandono o aislamiento- en su principio pactado- de los temas de contingencia propiamente políticos, y que se perfila en la creación de nuevo currículum para la institución, la cooperación permanente en materia internacional y los denominados gestos simbólico- reales en materia de reconciliación y justicia, que incluye el sometimiento de oficiales ante estos tribunales.

Con todos estos antecedentes en cuestión, y que serán abordados en profundidad más adelante, el problema que intentará develar esta investigación es, **¿Cuáles son las posibles causas de un cambio discursivo de las Fuerzas Armadas en el ámbito político chileno, durante el proceso de democratización, y luego que el general Pinochet asumiera su rol como Senador Vitalicio?**

Lo que pretenderá la investigación es conocer, mediante el análisis discursivo contextual de acuerdo a los años y a los sucesos que efectivamente ocurrieron, si, primero, el Ejército de Chile y las Fuerzas Armadas en general, dieron inicio a un proceso definitivo de profesionalización, tras el alejamiento del

²⁹ Huntington, Samuel: Fuerzas Armadas y Sociedad: reformando las relaciones cívico- militares. En Revista La Política Número 2. PAIDOS. 1996.

³⁰ Incluye opiniones, reacciones y posturas de los comandantes en Jefe del Ejército, Fuerza Aérea, Armada desde 1998 (fecha en que Pinochet deja la dirección del Ejército) en adelante.

General Augusto Pinochet Ugarte; y segundo, si puede situarse como el punto de partida de un progresivo abandono de la aparición militar en materias propias de la política contingente del país.

Hoy, en que han transcurrido más de 30 años del golpe militar de 1973, y en que los análisis sobre el proceso de democratización del país, enfocan sus miradas a la calidad de sus instituciones o actores políticos y sociales, como elementos centrales y garantes de la gobernabilidad democrática, creemos necesario conocer cuál es el rol de las Fuerzas Armadas en el nuevo escenario político, más global y expuesto a las condiciones regionales e internacionales.

Sobre este último punto, el cientista político Dieter Nohlen señala que antes de continuar con cualquier análisis en la materia es necesario tomar en consideración que las democracias latinoamericanas son jóvenes, son regímenes en construcción, con una cultura y e instituciones políticas todavía débiles y con precarias condiciones económicas que generan- a la vez- demandas sociales, cuya intensidad se traduce en conflictos que presionan la viabilidad del sistema³¹.

Si bien en Chile, el proceso de democratización ha perseverado durante los años, para Garretón, no hay ningún tema o problema actual y futuro cuya resolución no esté marcada por el 11 de septiembre de 1973, y ello dice, tiene relación con cuestiones fundamentales como: la inexistencia de una Constitución legítima o el legado y contradicciones en materia de derechos humanos; que imposibilitan- a su juicio- un proyecto histórico desde una herencia positiva³².

El mismo sociólogo afirma que la baja calidad y la crisis de la política chilena hoy está conformada por la institucionalidad, los actores y la problemáticas heredadas de la dictadura militar- apenas corregidos por los procesos de democratización y los gobiernos democráticos- y que se revelan totalmente inadecuados al tipo de país y sociedad que los chilenos quisieran construir y que el mismo país necesita para insertarse autónomamente en el mundo globalizado³³.

Con todos estos antecedentes, la presente investigación intentará develar, desde el plano netamente discursivo, el comportamiento de las Fuerzas Armadas como actor preponderante del proceso de

³¹ Opiniones rescatadas en: Fuentes, Cristián: Gobernabilidad y Cambio en América Latina: Algunos elementos para el debate. Revista Foro. Julio de 2003.

³² Garretón, M.A.: Las lecciones de treinta años. Un aprendizaje incompleto. En www.mensaje.cl. Septiembre de 2003.

³³ Garretón, M.A.: La calidad de la política en Chile: Problemas y perspectivas. En revista Foro. Diciembre de 2003.

democratización. Además de inferir si su presencia, como elemento central de las discusiones políticas actuales, todavía generan controversia, por sus acciones pasadas.

1.1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

- Estudiar cuáles serían las posibles causas del cambio discursivo de las Fuerzas Armadas, después del retiro del General Augusto Pinochet Ugarte de la Comandancia en Jefe del Ejército, y de su asunción como Senador Vitalicio.

Objetivos específicos:

- Analizar las variaciones o no del discurso del alto mando militar (Fuerzas Armadas) durante el proceso de transición y consolidación democrática chileno, antes, durante y posterior al cambio del alto mando del Ejército de 1998 (1990- 2003).
- Conocer las temáticas fundamentales del discurso militar durante el proceso de la democratización chileno en materia política- profesional, entre 1990- 1998 y 1998- 2003.
- Determinar cuáles son las causas de un posible cambio discursivo de las Fuerzas Armadas, durante el proceso de democratización política del país.

1.2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación será del tipo descriptivo- exploratoria, ya que, tal como se señala con anterioridad, lo que se pretende es describir cómo ha variado el discurso de los militares durante el periodo 1990- 2003, fijando como posible eje o elemento clave del cambio de la postura, la salida del General Augusto Pinochet Ugarte con Comandante en Jefe del Ejército o más bien, su asunción como Senador vitalicio ante el Congreso Nacional.

El problema de investigación se resolverá a través del análisis de 51 discursos (27 correspondientes al Ejército de Chile, 13 a la Armada y 11 a la Fuerza Aérea) y declaraciones del alto mando militar chileno (entiéndase la Comandancia en Jefe de las distintas ramas castrenses indicadas con anterioridad) ante la ocurrencia de determinados hechos institucionales de importancia histórica, académica, periodística, entre otras:

1. Los comandantes en Jefe del Ejército en ejercicio respectivo durante el periodo 1990-2003:

- Augusto Pinochet Ugarte (11 de marzo de 1990- a 10 de marzo de 1998)
- Ricardo Izurieta Caffarena (10 marzo de 1998- 10 marzo de 2002)
- Juan Emilio Cheyre Espinosa (10 de marzo de 2002 a Noviembre de 2003)

2. Los comandantes en Jefe de la Armada en ejercicio respectivo durante el periodo 1990-2003:

- Jorge Martínez Bush (1990- 1997)
- Jorge Patricio Arancibia Reyes (1997- 2001)
- Miguel Ángel Vergara Villalobos (2001 a Junio de 2004)

3. Los comandantes en Jefe de la Fuerza Aérea en ejercicio respectivo, durante el período 1990- 2003:

- Ramón Vega Hidalgo (1991- 1995)
- Fernando Rojas Vender (1995- 1999)
- Patricio Ríos Ponce (1999- 2002)
- Osvaldo Sarabia Vilches (2002 a Abril de 2004)

El análisis de las fuentes- que será primario- se obtendrá- como brevemente se ha señalado con anterioridad- del discurso que estas han desarrollado en inauguraciones, aniversarios, conmemoraciones y efemérides propias de su historia, y que han sido incluidos y rescatados desde

revistas y material bibliográfico de las propias instituciones (revistas institucionales) y otras relacionadas con defensa, estrategia y avance militar³⁴.

Estos textos o discursos como llamaremos más adelante (de acuerdo al análisis), han sido seleccionados a priori por el investigador, debido a su importancia al interior de las propias instituciones castrenses, desde un punto de vista político- profesional- académico, y debido a su disponibilidad real en organismos e instituciones relacionadas con la defensa nacional, pues de ellos es posible extraer las “ideas fuerza” o “directrices” que guían el avance de las instituciones, su oficialidad y el pensamiento- generalizado- de sus integrantes a todo nivel.

Considerando que las posturas de la oficialidad de las Fuerzas Armadas se rescatarán de lo que se conoce como “fuentes primarias”, el investigador también recurrirá, cuando así corresponda, a fuentes secundarias, con el fin de captar y profundizar en el entorno político, social o económico que rodea sus declaraciones, discursos o exposiciones. Es decir, contextualizar el momento en que estos fueron expuestos por los altos mandos ya descritos. En este caso, se analizarán paralelamente tres medios de comunicación de circulación nacional, para cada discurso o texto estudiado:

- a) **El Mercurio**
- b) **La Tercera**
- c) **La Nación**

A todos estos textos, el investigador aplicará el análisis discursivo que sobre textos en general y noticias impresas, desarrolla el investigador holandés Teun Van Dijk³⁵.

Para Van Dijk, un discurso y un discurso periodístico- entiéndase este último como una noticia, crónica, reportaje o símil- es un texto con varios sub- textos jerarquizados en su interior. Más bien, el autor, habla de una “macroestructura” (texto) que engloba un “tema principal”, y que sub-divide en varios “temas” o “macroestructuras semánticas” al interior del mismo. Es decir (ver figura 1):

³⁴ Ver en bibliografía referencias completas.

³⁵ Van Dijk, Teun: La Noticia como Discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Paidós. España, 1990.

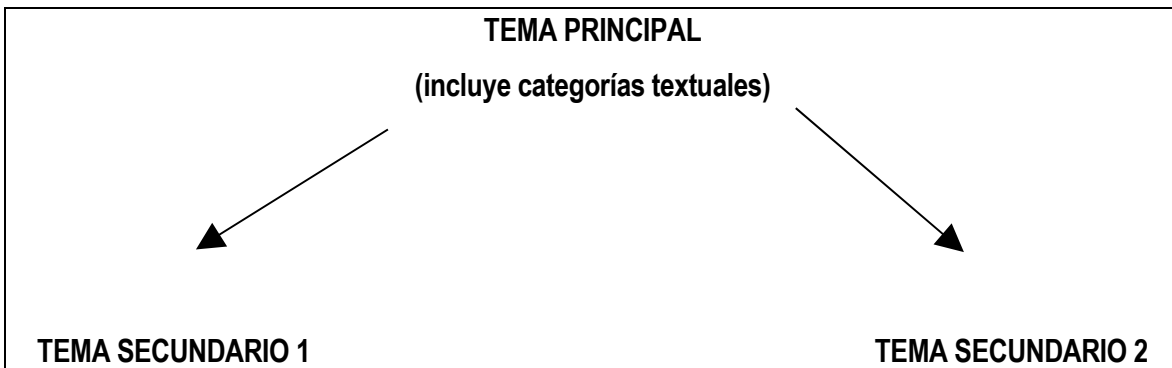
Cuadro N° 1: Macro estructura de un texto

TEXTO O MACROESTRUCTURA contiene:	Tema 1
	Tema 2
	Tema 3
	Tema 4, etc.

Fuente: Elaboración propia

El modelo a aplicar por el investigador (Ver figura N° 2), se centra en el Tema principal del texto a analizar, y los dos temas secundarios principales derivados del mismo. El primero, registra- por lo general- la idea principal a desarrollar, identificando categorías como: fuentes, contexto, ubicación espacial y temporal, participantes, argumento o relato, reacciones, etc., mientras que los dos segundos hacen referencia a los argumentos, causas o consecuencias (generalmente el desarrollo de las ideas expuestas en los primeros párrafos o profundización del tema principal).

Cuadro N° 2: Análisis del Discurso



Fuente: Elaboración Propia

EL ANÁLISIS

Para el análisis, el investigador ha elegido los siguientes 51 discursos o textos de la comandancia en Jefe de las Fuerzas Armadas en su conjunto, ocurridos entre los años 1990- 2004:

Su selección obedece a los siguientes criterios de relevancia:

Relevancia Institucional: Discursos, alocuciones o declaraciones enmarcadas en eventos o actividades (seminarios, inauguraciones, clases magistrales, etc.) propias de cada institución, en materias políticas y profesionales, expuestas por los respectivos Comandantes en Jefe y cuyo público objetivo es- generalmente- la propia oficialidad de la institución, activa o en condiciones de docencia.

Relevancia Histórica: Discursos, alocuciones o declaraciones relacionadas con fechas, acontecimientos, celebraciones o efemérides históricas para la institución o el país, y en las que cualquiera de las ramas castrenses ha participado activamente. Todas éstas han sido pronunciadas por los Comandantes en Jefe de las respectivas ramas de la Defensa Nacional. Generalmente están dirigidas a la clase política, a la oficialidad y al público en general.

Relevancia Contextual o Periodística: Discursos, alocuciones o declaraciones dirigidas en momentos de debate político nacional o internacional, generalmente, marcados por hechos propios de la contingencia periodística, ya se en materias de derechos humanos, justicia, relaciones internacionales, hechos policiales, tecnológicos, etc., que han generado una amplia opinión pública. Abierta a todo tipo de público.

INSTITUCIÓN: EJERCITO DE CHILE

Período correspondiente al Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet Ugarte:

1. “La Noble Profesión de las Armas”. Clase Magistral. Escuela Militar. Santiago, 2 de septiembre de 1991.
2. “Fundamentos para la Formulación de una Política de Defensa” Discurso clausura Seminario. Academia de Guerra. Santiago, 06 de septiembre de 1991.
3. “El Ejército de Chile: Trayectoria y Futuro”. Clase Magistral. Escuela Militar. Santiago, 21 de agosto de 1992.

4. "El Estado Moderno y el Ejército: Perspectiva Nacional". Discurso Clausura Seminario. Academia de Guerra. Santiago, 23 de septiembre de 1992.
5. "La Participación del Ejército en la Organización y Desarrollo del Estado de Chile". Clase Magistral. Escuela Militar. Santiago, 17 de Septiembre de 1990.
6. "Exposición sobre el Proyecto de Reformas a la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados de Chile". Valparaíso, enero de 1993.
7. "Ejército de Chile: Posibles elementos a considerar en su proyección futura". Clase Magistral. Escuela Militar. Santiago, 19 de agosto de 1993.
8. "Vigésimo Aniversario de Asunción al Mando Institucional". Discurso de agradecimiento. Escuela Militar. Santiago, 23 de agosto de 1993.
9. "Discurso con motivo de un nuevo aniversario de su mando institucional". Discurso de agradecimiento. Escuela Militar. Santiago, 23 de agosto de 1994.
10. "Discurso con motivo del Aniversario de la Asunción al Mando Institucional". Santiago, 23 de agosto de 1995.
11. "El valor de la Defensa Nacional". Santiago, 22 de agosto de 1995.
12. "Discurso con motivo del XX Aniversario del Atentado en cuesta Las Achupallas del Cajón del Maipo". Santiago, 07 de septiembre de 1996.
13. "Discurso con motivo de la Conmemoración un nuevo Aniversario del Pronunciamiento Militar del año 1973". Santiago, 11 de septiembre de 1996.

14. "El Ejército de Chile: Visión de un Comandante en Jefe". Clase Magistral. Santiago, 21 de Agosto de 1997.
15. "Discurso con Motivo de la Ceremonia de Entrega del Mando de la Institución". Santiago, 10 de marzo de 1998.

Período correspondiente al Comandante en Jefe del Ejército, Ricardo Izurieta Caffarena:

1. "Discurso con Motivo de la Celebración del Natalicio del Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme". Chillán, 20 de agosto de 1998.
2. "Discurso de agradecimiento del Comandante en Jefe del Ejército con motivo del homenaje por parte de la Academia de Historia Militar". 1999.
3. "Globalización, Soberanía y Seguridad". Conferencia en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Anepe. Marzo de 2000.
4. "Doctrina Militar del Ejército de Chile, su Sentido y Proyecciones". Clase Magistral. Ecuador. 2001.
5. "Exposición con motivo de la difusión y puesta en ejecución de la reorganización del Ejército y del nuevo diseño de las fuerzas". Escuela Militar. Santiago, 13 de septiembre de 2001.
6. "Ejército de Chile". Exposición. Diciembre de 2001.

Periodo correspondiente al Comandante en Jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre Espinosa:

1. "Posibles Escenarios que configuran modelos de una nueva arquitectura de seguridad en el Cono Sur de América". Capítulo Tesis Doctoral. Madrid. 2001.

2. "Componentes de una nueva arquitectura de seguridad en la región". Santiago, septiembre, 2002
3. "La Seguridad Hemisférica: Una visión centrada en el Cono Sur". Clase Magistral. Academia Diplomática d Chile. Octubre de 2002.
4. "2003: Un desafío de futuro". Santiago, enero de 2003
5. "Pensando en la Sociedad: Cohesión Social y Globalización". Santiago, 27 de noviembre de 2003.
6. "Chile Siempre primero y a su Ejército, Honor y Gloria". Discurso. ENADE.2003

INSTITUCIÓN: ARMADA DE CHILE

Periodo correspondiente al Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Jorge Martínez Busch:

1. "El mar presencial: Actualidad, desafíos y futuro". Clase Magistral. Teatro Municipal de Viña del Mar. Mayo de 1991.
2. "Visión estratégica de la Arma de Chile en un nuevo contexto regional y mundial". Conferencia. Consejo de Relaciones Internacionales del Instituto de Chile. 24 de septiembre de 1991.
3. "Las Armadas en un escenario futuro". XVII Conferencia Naval Interamericana. Punta del Este, Uruguay. Marzo de 1994.
4. "Política Oceánica Nacional: Sugerencias para una formulación". Clase Magistral. Teatro Municipal de Viña del Mar. 03 de Mayo de 1994

Periodo correspondiente al Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Jorge Patricio Arancibia Reyes:

1. "Fundamentos de carácter histórico, político- estratégicos, constitucionales y valóricos de la Armada Nacional". Conferencia. 28 de Abril de 1998.
2. "Visión de la Armada frente a los escenarios político- estratégicos del futuro". Conferencia. 30 de abril de 1999.
3. "Conferencia Inaugural del Mes del Mar". Conferencia. Mayo de 2000.
4. "Desarrollo institucional de la Armada". Inauguración del año académico en la ANEPE. Santiago, 19 de marzo de 2001.
5. "Hacia la Armada de Chile del Bicentenario". Conferencia. Mayo de 2001.
6. "Discurso de despedida en la ceremonia de cambio de mando institucional". 18 de Junio de 2001

Periodo correspondiente al Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Miguel Ángel Vergara Villalobos:

1. "Visión estratégica de la Armada de Chile y de su relación con Argentina". Exposición. Academia de Guerra de la Armada Argentina. Octubre de 2001.
2. "Desarrollo y Poder Naval Chileno en el mundo globalizado". Discurso clausura. Talcahuano, Mayo de 2003.
3. "Chile y la Seguridad Regional". Conferencia. Centro de Estudios para el Desarrollo, CED. Abril de 2004.

INSTITUCIÓN: FUERZA AEREA DE CHILE

Periodo correspondiente al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Ramón Vega Hidalgo:

1. "Discurso del Comandante en Jefe de la FACH en el Aniversario Institucional". 21 de marzo de 1992.
2. "Discurso en el marco de la Inauguración de la XXXIII CONJEFAMER". Agosto de 1993.

Periodo correspondiente al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Fernando Rojas Vender:

1. "Perspectiva Estratégica de la Fuerza Aérea de Chile hacia el siglo XXI". Clase Inaugural. Academia de Guerra Aérea. Abril de 1996.
2. "Discurso en el marco del 67° Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile". 21 de marzo de 1997.
3. "Discurso en el marco del 68° Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile". 21 de marzo de 1998.

Periodo correspondiente al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Patricio Ríos Ponce:

1. "Discurso en el marco del 71° Aniversario Institucional". Marzo de 2001.

Periodo correspondiente al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Osvaldo Sarabia Vilches:

2. "Visión Estratégica de la Fuerza Aérea de Chile". 2002.
3. "Discurso en el marco del 73° Aniversario Institucional". 21 de marzo de 2003.

4. "Visión Estratégica de la Fuerza Aérea de Chile". Julio de 2003.
5. "Discurso en el marco del 74° Aniversario Institucional". 21 de marzo de 2004.
6. "Visión Panorámica de la Fuerza Aérea de Chile". Feria Internacional del Aire y del Espacio, FIDAE. Santiago, abril, 2004.

Considerando el material bibliográfico, el investigador acudirá a la construcción y posterior aplicación de una "plantilla" que permitirá la recolección de las principales ideas desarrollados por los Comandantes en Jefe de las respectivas ramas de las Fuerzas Armadas a estudiar, incluyendo su referencia contextual- periodística, como se detalla a continuación:

Cuadro N° 3: Plantilla Bibliográfica

INSTITUCION	
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	
TEMA SECUNDARIO 1	
TEMA SECUNDARIO 2	
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	

Fuente: Elaboración propia en base a categorías contextuales del análisis del discurso de Van Dijk

Esta plantilla es un instrumento de recolección de los datos que interesan al investigador, y será aplicada a cada uno de los discursos o textos elegidos para el análisis.

1. 3. SINTESIS CAPITULAR

A continuación, la presente investigación incluye una síntesis capitular que explica el marco teórico necesario para entender y analizar el discurso de la Fuerzas Armadas, partiendo por un gran tema general que es la transición y consolidación democrática, para este estudio entendido ambas como democratización, enfocada en dos cuestiones fundamentales: la primera de ellas, relacionada con las discusiones teóricas del proceso, especialmente desde 1990 en adelante; y la segunda, relativa a al proceso en sí mismo ocurrido en Chile a partir del año ya señalado.

Respecto a la primera, se exponen las discusiones propias de los conceptos de democratización, consolidación y transición, desde las aproximaciones teóricas que a partir de 1990 se han trabajado por distintos autores (que se reconocerán más adelante), con el objeto de conocer los puntos de vista de sus características, condiciones para su establecimiento y posterior desarrollo, su grado de institucionalización en las nuevas democracias, obstáculos o problemas actuales, calidad, crecimiento, durabilidad, re- formulaciones, su definición de roles e ideales.

Todas éstas aproximaciones teóricas serán ligadas- necesariamente para efectos de ésta investigación- con el proceso de democratización chileno, desde el plebiscito que definió la salida de Pinochet y posterior vuelta al camino democrático con Patricio Aylwin, con un análisis que parte en el desarrollo de la denominada “democracia protegida o pactada” y que termina en los primeros años del siglo XXI, pasando por el máximo de hechos que marcaron las relaciones cívico- militares del período 1990- 2003.

Por cierto, la investigación incluye todos los gobiernos de la Concertación, y en especial su relación con las Fuerzas Armadas y la imagen del General Pinochet, desde que abandona la presidencia de la República, hasta su detención en Londres y posterior liberación por razones humanitarias el año 2001.

Más adelante, la investigación da a conocer los resultados obtenidos del análisis discursivo de todas las ramas que componen las Fuerzas Armadas posteriores a 1990, incluyendo sus temas de

alocución principal, los secundarios, el contexto político donde estos se difundieron, los lugares de exposición, su autoría e identificación temporal.

Para ello se establecerá una línea cronológica común, y a la vez separada³⁶, para el Ejército de Chile, La Fuerza Aérea y La Armada que identifica al discurso y su relación contextual, ya sea desde un punto de vista político, profesional- político o netamente profesional.

Esto, permitirán identificar las posibles causas de un cambio discursivo de las Fuerzas Armadas, después del retiro del General Augusto Pinochet desde la Comandancia en Jefe del Ejército el año 1998, así como, las variaciones o no de los discursos, sus temáticas fundamentales, desarrolladas durante el proceso de la democratización chilena, y sus posibles causas, obedeciendo con ello a los objetivos que guían ésta investigación

Finalmente, la conclusiones nos llevarán a destacar en qué momento de las denominadas relaciones cívico- militares se desenvuelve el país hoy, su posible despegue de la imagen del ex General Pinochet, su rol en el escenario democrático y los desafíos presentes y futuros.

2. MARCO TEORICO

2.1. TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRATICA

Tras el término del período autoritario del General Augusto Pinochet Ugarte, en 1989, comenzó en Chile el denominado proceso de democratización, y que marcó, con las elecciones presidenciales del año siguiente (1990), el reinicio del proceso democrático interrumpido en 1973.

Sin embargo, creemos necesario teorizar, brevemente, primero, sobre cuáles fueron las características de la democratización en general, para, segundo, abordar de manera más cercana, cómo se presentó el proceso en su totalidad en el país, entendiendo como democratización el concepto que involucra el proceso de transición y posterior consolidación.

³⁶ Para cada institución se establecerá un línea gráfica desde 1990 en adelante, además de un cuadro explicativo común con todos los elementos del análisis bibliográfico y que incluyen: Tema principal, tema secundario, carácter del discurso (político, político- profesional, profesional), institución y periodos de comnadancia.

a) Discusiones teóricas sobre el proceso

Ya a mediados de la década del 90, para autores como O' Donnell³⁷, al proceso en sí, que vivió América Latina tras el autoritarismo, puede llamársele democratización, y permite la aplicación del concepto de poliarquía³⁸ de Robert Dahl, a distintos países del área. Para el investigador, Chile cumple los siete criterios que caracterizan el concepto de poliarquía, pese a que éstas, dice, "fueron incorporadas a la constitución heredada de un régimen autoritario"³⁹.

Para O' Donnell, todos los casos latinoamericanos entran en la categoría de poliarquía, debido al sólo hecho de que las elecciones están institucionalizadas. En este caso- explica- una vez que ello sucede, la democracia estaría consolidada.

Si bien, el autor analiza de manera exhaustiva el concepto de "consolidación", y especialmente, las características que deben darse para que se presente de la manera más completa posible, asevera que Chile, tras el régimen autoritario, se encuentra "recorriendo con firmeza el camino hacia la conclusión exitosa del proceso"⁴⁰, por lo que cabe inferir que- en su opinión- aún no ha terminado de consolidar su sistema democrático.

Por otra parte, Juan Linz⁴¹ señala que para hablar de consolidación democrática, en general, es necesario verificar tres condiciones mínimas. La primera de ellas tiene relación con la presencia de un Estado regulador que permita el desarrollo de una comunidad política moderna, con elecciones libres y limpias, que garantice la protección de derechos ciudadanos y que fiscalice un posible monopolio de la fuerza legítima y la ley.

³⁷ O'Donnell, Guillermo: "Otra Institucionalización". En Revista La Política: La democratización y sus límites. Después de la tercera ola. 1996.

³⁸ Los atributos que caracterizan la poliarquía son: 1) Autoridades públicas electas, 2) Elecciones libres y limpias; 3) Sufragio universal; 4) Derecho a competir por los cargos públicos; 5) Libertad de expresión; 6) Información alternativa; 7) Libertad de expresión.

³⁹ O' Donnell, G.: 1996: pág. 8

⁴⁰ O' Donnell, G.: 1996: pág. 14

⁴¹ Linz, Juan: Hacia la consolidación democrática. En Revista La Política: la democratización y sus límites. Después de la tercera ola. 1996.

La segunda condición, según Linz, es que haya terminado el proceso de transición a la democracia. En este punto difiere con Dahl, pues señala que la sola institucionalización de elecciones no es suficiente para completar una transición.

Tomado como ejemplo el proceso chileno, el autor plantea que “en varios países en que se celebran elecciones libres y competitivas, el gobierno constituido tras esas elecciones carece de poder, tanto de jure como de facto, para determinar las políticas a seguir en muchas áreas importantes, porque los poderes ejecutivo, legislativo y judicial aún están controlados por una densa red de dominios reservados, prerrogativas militares o enclaves autoritarios”⁴².

La tercera condición de Linz, para que se cumpla la consolidación democrática, tiene relación con el mandato efectivamente democrático de los gobernantes. Es decir, que éstos- en el ejercicio de su mandato- no infrinjan la constitución, los derechos de los individuos y las minorías, así como que registren una nula interferencia en las funciones específicas de la legislatura, entre otras.

En suma, para el autor, la estatalidad, una transición democrática completa y un gobierno que efectivamente- gobierne democráticamente, son las condiciones necesarias para recién entrar a la consolidación del proceso.

Sin embargo, la consolidación democrática de Linz, reclama O’Donnell, es caracterizada como una situación “en que ninguno de los actores políticos más importantes, partidos o intereses organizados, fuerzas o instituciones, considera que existe alternativa al proceso democrático para llegar al poder, y (...) ningún grupo o institución política tiene la prerrogativa de vetar la acción de los gobernantes democráticamente electos”⁴³. Si bien, explica O’Donnell, la definición es minimalista, reconoce importantes ventajas.

El asunto es que el concepto de Linz promueve la institucionalización (de la democracia) a todo nivel. Pero- explica O’Donnell- en algunos casos latinoamericanos la institucionalización se estancó. Es decir, el proceso de democratización presentó problemas o se congeló, por lo que el asunto de la consolidación no operó fluidamente en todas partes.

⁴² Linz, J.: 1996: Pág. 29

⁴³ O’Donnell:1996: Pág.11

Si bien Linz no se hace cargo de esto último, sí aborda y reconoce obstáculos a la consolidación democrática, y que tienen relación con las tres condiciones de las que hablaba anteriormente. Para Linz, están dados por la existencia de conflictos étnicos en Estados multinacionales (no necesariamente se refiere a Latinoamérica), y por la desilusión popular respecto a un posible mejoramiento de la situación económica en los Estados que emprenden reformas políticas y económicas simultáneamente.

La solución al primer obstáculo, señala Linz, se relaciona con el incremento de políticas estatales que garanticen una ciudadanía igualitaria e inclusiva, con derechos individuales, protegidos por el Estado. En el caso del segundo, se trata de una conjugación adecuada de resultados económicos y políticos.

La consolidación democrática, reconoce Linz, no necesariamente acarrea una democracia o una sociedad de alta calidad.

En otra vereda se ubican aquellos que analizan el proceso democrático (Transición y consolidación) a partir de su durabilidad y de las condiciones económicas en las que se desenvuelven. En este punto encontramos, principalmente los estudios de Przeworski⁴⁴ y otros autores.

Para empezar, indican en un estudio fechado en 1995⁴⁵, que desde el año 1990 en adelante, de un total de 4 mil 318 países, es posible encontrar 224 regímenes. De estos, 101 eran democracias, y 123, dictaduras. De ellos, 40 países transitaron desde un régimen democrático a una dictadura, mientras que 50 del total lo hicieron a la inversa, es decir, transitaron desde al autoritarismo a la democracia.

Sin embargo- explica Przeworski- en este estudio las condiciones económicas no dejaron al descubierto ningún efecto sobre el tipo de régimen. Pero sí dieron paso a algunas afirmaciones más o menos concretas. La primera de ellas, señalaba que las democracias no son producto del

⁴⁴ Przeworski, A., Alvarez, M., Cheibub, J.A., Limogni, F.: Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias. En Revista La Política N°2. Paidós. 1996.

⁴⁵ "Consolidating Third Wave Democracies: Trends and Challenges". Taipei, agosto de 1995.

desarrollo (económico) de las dictaduras, ya que, si así fuera “la tasa de transición de la dictadura a la democracia aumentaría con el nivel de desarrollo”⁴⁶ de ésta.

Más adelante explican que el crecimiento económico rápido no es, tampoco, un factor desestabilizante para las democracias. Lo que sucede es todo lo contrario: Las democracias que crecen a un ritmo superior al 5 por ciento anual, cuentan siempre con mayores probabilidades de sobrevivir que las que crecen más lentamente⁴⁷.

Przeworski aclara que los factores económicos no son los únicos que afectan la durabilidad de la democracia, pues, agrega, las condiciones internacionales predicen de mejor manera (que el desarrollo económico) la supervivencia de un determinado régimen. Sobre esto afirma que el efecto global es aproximadamente dos veces más importante que el regional, pues, “cuanto mayor sea la cantidad de democracias en el globo y en la región durante un año, más probable es que la democracia de un país singular sobreviva”⁴⁸.

Si bien, estos investigadores exploran en el campo de las instituciones y del tipo de mandato que caracteriza a las democracias, a partir de 1990 (ya sea presidencial o parlamentaria), la conclusión principal es que el secreto de la durabilidad democrática estaría dado por el desarrollo económico que experimenta cada país en sus procesos de transición, consolidación y siguientes en el tiempo. En suma, durante su proceso de democratización.

Desde otra parte, replican Gunther y otros autores, “aparentemente la tercera ola⁴⁹ de democratizaciones ha concluido, y en la agenda de muchos científicos sociales el estudio de los procesos de instauración democrática se ve desplazado por un mayor interés en la viabilidad y las perspectivas para la supervivencia a largo plazo de los nuevos regímenes”⁵⁰.

Sin embargo, para ellos, y tomado en consideración las ideas de O’ Donnell desarrolladas en el trabajo “Illusions About Consolidation” de 1996, existen algunos elementos que cuestionarían la noción misma de consolidación democrática.

⁴⁶ Przeworski: 1996: pág. 91

⁴⁷ Przeworski: 1996: Pág. 93

⁴⁸ Przeworski: 1996: Pág. 95

⁴⁹ En referencia al trabajo que desarrollo S. Huntington

⁵⁰ Gunther, R.: Las ilusiones de O’ Donnell: Una réplica. En Revista La Política, N°2. Paidós. 1996. pág. 119.

Primero, explican, la definición reconoce dos dimensiones que deben ser separadas cuando se analiza un régimen político. Y es en esa postura que señalan que “para poder decir que un determinado país posee un régimen democrático consolidado, es preciso asegurarse- primero- que el nuevo régimen político sea completamente democrático”⁵¹.

Para Gunther, democracia y consolidación son tipos ideales y es necesario que, antes de aplicarlos en un estudio de caso determinado, se debe estar relativamente cerca de ambos, antes de afirmar que existe o han alcanzado la consolidación democrática.

El concepto de “democracia”, según el autor tomado a Linz, se caracteriza por la libre formulación de preferencias políticas a través del ejercicio de las libertades básicas de asociación, información y comunicación, con el propósito de asegurar la libre competencia entre líderes que, en intervalos regulares y por medios no violentos, ponen en juego su pretensión de gobernar(...) sin que ningún cargo político efectivo quede excluido de dicha competencia, y sin prohibir a ningún miembro de esa comunidad política expresar su preferencia.

En consecuencia, explica Gunther, la consolidación supone una segunda dimensión, referida al establecimiento, rutinización, institucionalización y legitimación de las pautas anteriormente descritas. Por ende, “una nueva democracia está suficientemente consolidada cuando todos los grupos políticamente relevantes reconocen sus instituciones políticas como la única arena legítima de lucha política y se adhieren a sus normas de comportamiento”⁵².

Sin embargo, y pese al cumplimiento de ciertas condiciones que permiten hablar de transición y consolidación de un sistema democrático, es necesario y muy brevemente detenernos en la discusión de la legitimidad del mismo.

⁵¹ Gunther, R.:1996: Pág. 120

⁵² Gunther, R.: 1996: Pág. 121

Para Seymour Martín Lipset⁵³, los países que han tenido regímenes autoritarios encuentran difícil establecer un sistema democrático legítimo, dado que sus creencias y tradiciones pueden ser incompatibles con las que requiere el funcionamiento de la democracia.

Debemos aclarar que Martín Lipset ahonda, especialmente, en temas como el surgimiento de la democracia en países subdesarrollados y las consecuencias de la introducción de un sistema económico, como el capitalismo, en la organización política de un país. Para este autor, una economía de mercado competitiva (como el capitalismo) puede ser justificada, sociológica y políticamente, como el mejor camino para hacer frente al impacto de las redes nepóticas y autoritarias. Sobre este aspecto afirma que “cuanto mayor sea el alcance de las fuerzas del mercado, menores serán las posibilidades de las élites de enriquecerse con un acceso privilegiado a los recursos y poderes del estado”⁵⁴.

También desarrolla ideas sobre la importancia de la tradición religiosa como factor de diferenciación de las transiciones democráticas.

Pero, en términos prácticos es, y lo que concierne a ésta investigación, necesario saber cómo se ha comportado la democratización en materia de relaciones cívico militares en las últimas dos décadas, tiempo en el que se vivió el tránsito de, al menos 40 países, desde regímenes autoritarios a democráticos, en el sentido amplio del término.

En esta esfera, Huntington⁵⁵ señala que la transición se produjo como resultado de la negociación entre el gobierno y los grupos de oposición, con lo que las relaciones cívico militares no tenían la fortaleza necesaria para fundamentar el concepto de “democrático”. En ningún caso- explica- existía la clase de relaciones cívico- militares distintiva de las democracias industriales, que en otros trabajos desarrollados en 1957, denominó como “Control Civil Objetivo”⁵⁶.

⁵³ Martín Lipset, Seymour: Repensando los requisitos sociales de la democracia. En Revista La Política N° 2. La democratización y sus límites. Después de la tercera ola. Paidós.1996.

⁵⁴ Martín, S.: 1996:Pág. 54

⁵⁵ Huntington, S.: Fuerzas armadas y sociedad: Reformando las relaciones cívico militares. En revista La Política, N° 2. Paidós.1996. Pág 109.

⁵⁶ El concepto de control civil objetivo fue desarrollado por el autor en “The soldier and the state: The theory and politics Of civil- military relations. Cambridge.1957 e implica 1) un alto nivel de profesionalismo militar, 2) una efectiva subordinación a los líderes políticos civiles, 3) la aceptación de estos líderes de la autonomía profesional de los militares

Tras los autoritarismos, señala el autor, las nuevas democracias se enfrentaron a la necesidad de reformular las relaciones cívico- militares. Sin embargo, ello ha sido calificado como irregular.

Según Huntington, durante bien avanzados los 90, se observa una tendencia histórica a la disminución del poder de los militares en la política, y la declinación de la intervención de los políticos en los asuntos castrenses. Ello, “ha creado sistemas de relaciones cívico- militares similares a los existentes en las democracias industriales establecidas”⁵⁷. Para el autor, a las nuevas democracias, generalmente les ha ido mejor con las relaciones cívico- militares que con la mayoría de los otros problemas derivados de la transición; lo que ha llevado, a que las mismas se encuentren en mejores condiciones que en los regímenes autoritarios. Sin embargo, debemos aclarar, no en todos los países que entraron en esta nueva fase se dio tal generalidad.

Más adelante Huntington explica las razones del por qué de este éxito, en países de Europa Oriental, América Latina y Asia Oriental. Para él, y en primer lugar, entre los militares del mundo hubo una gran difusión y aceptación de las normas del profesionalismo militar y del control civil que caracterizamos muy brevemente con anterioridad.

En segundo lugar, y en relación al control civil, señala que éste ya forma parte de los intereses, tanto de los políticos o líderes civiles como de los militares. En palabras de Stepan- dice- “se sacrifica a las Fuerzas Armadas como institución frente a las Fuerzas Armadas como gobierno, y ésta es una de las razones que explica por qué tantos regímenes militares en Latinoamérica declinaron el poder voluntariamente”⁵⁸.

Por otra parte, continúa, en contraste con las reformas del tipo económicas, las reformas cívico- militares imponen pequeños costos a la sociedad y generan amplios beneficios, como, reducciones en el servicio militar, recortes del gasto militar, restricción de los abusos militares en materia de derechos humanos y la transferencia a manos privadas de las empresas manejadas por los militares.

y 4) reducción al mínimo de la intervención militar en política.

⁵⁷ Huntington: 1996: Pág. 111

⁵⁸ Huntington: 1996: Pág. 113

No obstante, y pese a las razones de éste aparente éxito, según el mismo Huntington, también existen cuatro problemas generales que afectan las relaciones cívico- militares en varias de las democracias instaladas en la década de los 90. El primero, la intervención militar en política; el segundo, los privilegios militares preexistentes; tercero, la definición de roles y funciones; y cuarto, el desarrollo y la difusión de nuevas tecnologías militares.

Veamos entonces, cómo ha sido el proceso en Chile, desde el retorno de la democracia en adelante.

b) Transición y consolidación de la democracia en Chile

Con el inicio de la transición en Chile, según Alfredo Rehrén⁵⁹, el nuevo gobierno democrático quedó al frente de tres inminentes desafíos que debía sortear, pese a su triunfo electoral. El primero de ellos, relacionado con la distribución las ganancias del modelo económico neoliberal implantado por los militares. El segundo, relacionado con el fortalecimiento de las atribuciones constitucionales de las Fuerzas Armadas en materia de presupuestos, política de ascensos, inamovilidad de los Comandantes en Jefe, etc. Y tercero, las violaciones a los derechos humanos cometidos por el régimen militar y las trabas de la denominada Ley de Amnistía aprobada en 1978.

Es el inicio de lo que Carlos Hunneus denominó “la disolución de la democracia protegida⁶⁰”, registrada con el plebiscito de 1988, y que se caracterizó por la búsqueda de los militares de establecer con mayor ahínco ciertos límites a los nuevos gobernantes, pues, señala Hunneus, “estaban convencidos que volverían a incurrir en los mismos errores que habrán llevado a la crisis y a la caída de la democracia en 1973”.

Era un época derivada de la aprobación de las que se llamaron leyes de amarre⁶¹, y que simplemente, buscaban prerrogativas fundamentales: asegurar la independencia económica de los

⁵⁹ Rehren, A.: La redemocratización de la política Chilena. ¿Hacia una democracia capitalista?. En Revista Ciencia Política Volumen XX, Nº 2. 2000

⁶⁰ Hunneus, C.: La Audisolución de Democracia Protegida en Chile. Cambios Institucionales y el Fin del Régimen del General Pinochet. Revista Ciencia Política. Volumen XIX. 1997.

⁶¹ Hunneus, C: 1997. Pág. 63. Estas leyes según el autor pueden clasificarse como regulatorias políticas; regulatorias económicas; regulatorias en relación a las Fuerzas Armadas; regulatorias distributivas y una categoría denominada “otras”

institutos armados respecto de las decisiones del Gobierno y del parlamento, además de establecer limitaciones institucionales al ejercicio del poder político por parte de las nuevas autoridades⁶².

A raíz de esta forma de dirigir la cuestiones políticas, señala el autor, la nueva democracia inaugurada en Chile en 1990, tiene diversas continuidades con el propio autoritarismo, que van desde la mantención del General Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército durante dos períodos presidenciales, hasta la presencia de los senadores designados, entre los que se cuentan representantes de la Fuerzas Armadas y Carabineros.

El período de reestablecimiento de la democracia, sin embargo, también tuvo costos que optimizar en la materia. Para investigadores como Agüero, Tironi, Valenzuela y Sunkel⁶³ la significativa disminución del conflicto político, la privatización de la economía y la expansión sustancial de la función del mercado en la asignación de recursos, llevó al debilitamiento de los propios partidos políticos tradicionales, como de aquellas organizaciones de intermediación política.

Sin embargo, tras las elecciones presidenciales de 1989, las elites que habían dominado la política del período pre- autoritario, volvieron a tomar posiciones de liderazgo, asumidos, hasta ese entonces, por la familia y los grupos de amigos. Fue así que cobraron mayor preponderancia los bloques que aglutinaban a los antiguos partidos, en la denominada “Concertación de Partidos por la Democracia” y el bloque de oposición, vinculado al régimen militar, “Democracia y Progreso”.

En contraste con el desarrollo de una distancia ideológica partidaria hacia los extremos, la competencia partidista, a partir de éste momento, se localizó hacia el centro, lugar donde se concentraron los esfuerzos para atraer a la sociedad civil perdida durante el régimen militar. Si bien, la reestructuración de los bloques de partidos fue evidente, en comparación a lo que históricamente fue su camino, lo más llamativo fue que al inicio de éste proceso de democratización debieron operar

⁶² Debemos destacar que estas leyes facilitaron cambios legales a la propia dinámica económica, su liberalización y apertura exterior, lo que hizo que el país fuera muy sensible a las presiones externas. En este marco es que se llegó a consolidar una estrategia de desarrollo económico hacia afuera, basada en una completa liberalización de la economía, que significó reformas laborales, privatizaciones en educación y salud, seguridad social, además de la concentración de los medios de comunicación, aunque en éste último caso, se mantuvieron estrictos mecanismos de control político.

⁶³ Agüero, F.; Tironi, E.; Valenzuela, E.; Sunkel, G.: *Votantes, Partidos e Información Política: La frágil intermediación política en el Chile post- autoritario*. Revista Ciencia Política. Volumen XIX. 1998.

“en un escenario ampliamente transformado por las políticas y orientaciones sustentadas por el régimen militar”⁶⁴. En este caso, y como ya hemos explicado, también acabaron adoptando los principios del modelo económico heredado.

Para Agüero hay un punto relevante en todo el proceso. Este tiene relación con la moderación y cooperación a la que llegó todo el espectro político, pese a que- dice- se estuvo en presencia de uno de los regímenes autoritarios más brutales y represivos de América del Sur. Lo que se vivió, explica el mismo autor, es un proceso de acomodación entre los sectores opuestos, resultado tanto del cambio ideológico de los partidos de izquierda como del reconocimiento de los obstáculos institucionales a los esfuerzos del régimen sucesor por romper con los legados autoritarios⁶⁵.

Pese a este relativo consenso, la política chilena en el proceso de democratización en su conjunto, tuvo presente conflictos que marcaron las relaciones cívico militares. Uno de ellos lo constituyó la carga de violaciones a los derechos humanos dejados por el régimen militar. Un segundo, la institucionalidad del autoritarismo en la Constitución. Y un tercero, la inmensa desigualdad social provocada por el proceso de crecimiento y apertura económica.

Todas estas problemáticas, más otras, permiten calificar, según Manuel Antonio Garretón⁶⁶, la democratización chilena (utiliza este concepto como redefinición de la transición) como “incompleta”. Sobre este aspecto, debemos aclarar que para éste autor el concepto de democracia es un ideal que siempre pone en tensión dimensiones institucionales con dimensiones éticas y valóricas, por lo que las discusiones de ésta- explica- sólo caen en una visión determinista e instrumental.

Lo que ha sucedido en Chile, dice, es un proceso de democratización ocurrido por vía de la transición. Es decir, un proceso que partió de un régimen dictatorial o autoritario institucionalizado moderno, formalmente constituido como tal, sea civil o militar, pero que fue adquiriendo el carácter de recuperado.

⁶⁴ Agüero, F.: 1998: Pág. 163

⁶⁵ Agüero, F.: 1998: Pág. 165

⁶⁶ Garretón.M.A.: Balance y perspectivas de la democratización política chilena. En la Caja de Pandora. Capítulo 2. Ed. Planeta/Ariel. 1999.

Sin embargo, para Garretón, hace tiempo que esta transición terminó. Lo que ocurre hoy- señala- “es que estamos en presencia de un régimen consolidado en sus componentes democráticos y en sus componentes autoritarios, es decir, gobiernos y parlamentos democráticos en el marco de un régimen de democracia incompleta y pobre de calidad”⁶⁷. Agrega que la democratización política chilena sólo logró un grado de éxito al desplazar a la dictadura, impidiendo- paralelamente- la descomposición de la sociedad al controlar las variables económicas y al asegurar un gobierno formado por la coalición democrática mayoritaria.

Fueron estos tres problemas los que resolvió la transición chilena (término de la dictadura, gobierno con coalición mayoritaria y ausencia de crisis económica coyuntural), y permitieron, en cierta medida, la consolidación del sistema. Las limitaciones a éste, estuvieron dadas por los enclaves heredados de la dictadura que limitaban la expresión popular.

Para investigadores como Miguel Ángel López y Gustavo Martínez⁶⁸, la transición a la democracia en Chile está fuertemente ligada a los acuerdos de las élites políticas y a sus comportamientos para convenir y respetar las nuevas reglas políticas. Sin embargo, concuerdan con Garretón, en el sentido de que si bien estas élites fueron desplazadas con el retorno de la democracia, la posibilidad de una regresión autoritaria es mínima.

Es en este proceso, que definitivamente llamaremos en su conjunto “democratización”, que ocurren, según Garretón, tres sensaciones térmicas que dividieron y polarizaron a los actores políticos y a la opinión pública. Por un lado estaba una oposición de derecha que continuaba atribuyendo el éxito del modelo económico chileno a las herencia del régimen militar; por otro, se encontraban sectores de gobierno satisfechos del mismo modelo y de la marcha política que había tomado la democratización; pero también, hubo otros- a mediados de la década de los 90- que se identificaron con un descontento general.

Uno de estos grandes descontentos, explica el autor, se manifestó en un juicio a la propia democratización que definitivamente no había logrado a lo largo de los años superar los enclaves

⁶⁷ Garretón, M.: 1999. Pág. 58

⁶⁸ López, M.; Martínez, G.: Opinión Pública y Democracia: Las encuestas en la redemocratización chilena. En La Caja de Pandora. Capítulo 5. 1999. Pág. 163.

autoritarios, la impunidad de los militares en materia de justicia, cuyo símbolo es la llegada del General Pinochet al Congreso Nacional como Senador Vitalicio.

En suma, concluirá sobre el mismo punto Rehren, el proceso de democratización no aparece como una simple vuelta a la democracia pre- autoritaria, en términos valóricos. Sino por el contrario- afirma- “la dinámica del nuevo sistema de partidos, impacto del mercado y el rol de los militares dejan entrever la construcción de un nuevo orden político cualitativamente distinto (...). A partir de ello- agrega- resulta plausible argumentar que por primera vez en la historia de Chile se ha abierto la posibilidad de consolidar una democracia capitalista, cuestionándose solamente si el nuevo rol asumido por los militares es compatible con dicho modelo”⁶⁹

La distancia entre la clase política y la opinión pública volvió a manifestarse como discordante tras la detención del mismo General Pinochet en Londres en 1998, sólo unos meses más adelante, transformándose en la expresión más clara de que los problemas de la democracia todavía no estaban resueltos.

Para Garretón, por una lado, este hecho fue un verdadero catalizador, y mostró hasta que punto no había consenso en cuestiones relacionadas con los derechos humanos, a la vez que dejó en evidencia que la derecha chilena no era otra cosa más que su reflejo fidedigno⁷⁰, apoyada por lo que denomina poderes fácticos económicos; así como por los medios de comunicación y el poder judicial.

Por otra parte, señala, este hecho que efectivamente golpeó el proceso de democratización, llevó al gobierno a cometer todos los errores posibles, desde el otorgamiento de una misión especial tardía a Pinochet que no garantizaba inmunidad, pasando por la contradicción al afirmar que la cuestión no era asunto de Estado, que afectara la transición o la estabilidad democrática o política, para terminar organizando su retorno, afirmando que se trataba de una cuestión de soberanía nacional. Ello, agregará Garretón, legitimó el discurso de la derecha y aceptó una nueva presión militar, a la vez que se produjo un mayor distanciamiento de la clase política y la opinión pública⁷¹.

⁶⁹ Rehren, A.: 2000: Pág. 81

⁷⁰ Garretón, M.A.: 1999: Pág. 77

⁷¹ Garretón, M.A.: 1999: Pág. 78

Pero, también reconoce, la detención del General tuvo efectos positivos. Entre ellos, el cambio en las posiciones del Poder Judicial que continuó con los juicios en varios procesos sobre violaciones a los derechos humanos que alcanzaban al propio Pinochet (cuestión que veremos más adelante), el establecimiento de una mesa de diálogo promovida por el gobierno y apoyada por los militares, entre otras, que “ha significado de hecho un cambio discursivo en las Fuerzas Armadas, las que aceptan ahora al menos la existencia de un problema en materia de derechos humanos y, sobre todo, la generalización de la idea de que no hay reconciliación ni resolución del problema sin verdad sobre las violaciones ocurridas bajo la dictadura y sin justicia respecto de tales crímenes”⁷².

Felipe Agüero, de cierta manera concuerda con la postura de Garretón, al afirmar que el episodio londinense desató un proceso catártico en la política chilena, que se reflejó en parte en una actividad más asertiva de los tribunales de justicia en los casos pendientes de derechos humanos. En este marco- señala- el Ejército no tuvo más opción que atenerse a los dictámenes judiciales y aceptar el proceso, no sin importantes tensiones con el gobierno y su interior⁷³.

Concuerda que desde la detención de Pinochet, se desarrollaron instancias de cooperación que ayudaron a promover un cambio importante en la manera en que los militares habían tratado el tema de los derechos humanos hasta ese punto, y la denominada mesa de diálogo fue la más importante de esas instancias, pese a que la información entregada posteriormente sólo haya alcanzado a un número reducido de casos e incluso haya demostrado imprecisiones o errores⁷⁴.

Es en este marco, que detallaremos más adelante y con mayor precisión, que la Concertación y la oposición deben enfrentarse en las elecciones presidenciales de 1999. Para el primer grupo el problema radicaba en el liderazgo político dividido entre el partido Demócrata Cristiano con el Presidente del Senado, Andrés Zaldívar y el bloque PPD- PS, representado por el ex Ministro de Obras Públicas, Ricardo Lagos Escobar. Tal problema debió definirse a través de primarias, en mayo de ese año, resultando elegido el Secretario de Estado, con una mayoría de 70 por ciento de los sufragios.

⁷² Garretón, M.A.: 1999: Pág. 79

⁷³ Agüero, F.: Militares, Estado y Sociedad en Chile: Mirando el Futuro Desde La Comparación Histórica. En Revista de Ciencia Política. Volumen XXII. 2002. Pág. 42.

⁷⁴ Agüero, F.: 2002: Pág. 42

En diciembre de ese mismo año, el candidato de la Concertación se enfrentó al ex alcalde de Las Condes y candidato de derecha, Joaquín Lavín Infante y a Arturo Frei Bolívar que, para Garretón, representa sólo una candidatura marginal y reivindicativa del pinochetismo⁷⁵. Mientras tanto, el ex General Pinochet continúa dando una larga batalla judicial en Londres, con esfuerzos diplomáticos a todo nivel, que buscaba el retorno del militar, y un Ejército tensionado, pero con la necesidad de liberarse del legado de violaciones a los derechos humanos que permitieran trabajar sus planes de modernización.

Todo este panorama, explica Agüero, junto con comenzar la etapa de catarsis en las relaciones cívico- militares, reabrió canales de expresión dentro de Chile a la tan reprimida frustración con la impunidad por los crímenes cometidos. El investigador señala que “el lenguaje reprimido por la psicología política de la transición que combinaba al poderoso ex dictador y sus apoyos con los funcionarios electos de la nueva democracia, pudo emerger nuevamente, llamándose tortura a la tortura, asesinato al asesinato, etc”.⁷⁶

Por otra parte, señala Agüero, el episodio londinense revivió el clivaje autoritarismo- democracia que cruzaba las elites políticas y el electorado, generando diversas posturas. El gobierno rechazó la competencia de Tribunales extranjeros para tratar casos internos que involucraban a un ex jefe de Estado y senador en ejercicio. La derecha apoyó al gobierno en esta postura, mientras que el sector más extremo de la Concertación apoyo tibiamente la postura del gobierno, enfatizando la necesidad de efectivamente encausar a Pinochet en Chile a su retorno.

El Ejército, en tanto no quería sufrir un segundo aislamiento, derivado de la falta de apoyo del Poder Judicial y la propia derecha que buscaba despegar con la inmensa popularidad de su candidato presidencial. El General Ricardo Izurieta Caffarena en este marco, buscó una postura de mayor cooperación en las materias sobre derechos humanos que se discutían ese entonces y un reacomodo frente a las acciones judiciales que les afectaban y que habían vuelto a la agenda mediática.

⁷⁵ Garretón, M.A.: 1999: Pág. 81

⁷⁶ Agüero, F.: 2002: Pág. 56

Finalmente, Ricardo Lagos Escobar gana las elecciones presidenciales en una apretada segunda vuelta electoral, en enero del 2000⁷⁷, asumiendo como el primer Presidente de la República socialista, luego del derrocamiento de Salvador Allende, en 1973. El nuevo mandatario mantuvo su postura de dejar trabajar libremente a los Tribunales, y el Ejército, debió aceptar con reservas la decisión de la Corte Suprema de despojar al ex General de su inmunidad parlamentaria.

Hasta este hecho, que puede constituirse como lo más actual para la presente investigación, y cuya historia se detallará más adelante, desde la perspectiva del contexto del Ejército de Chile y las Fuerzas Armadas en general, desde 1999 y hasta el 2003, el análisis se centrará en el fin del proceso de democratización o si se le prefiere llamar la profundización de la consolidación democrática, que llevan a discutir sobre temas como la gobernabilidad, la calidad de la misma democracia y de sus instituciones.

En este marco, el análisis sociológico de Manuel Antonio Garretón señala que en este cambio de siglo o tránsito entre dos épocas, el país logró atenuar la dominación autoritaria de su modelo socioeconómico neoliberal, actualmente globalizado, pese a las críticas- dice- que enfrentó, especialmente, en la segunda mitad de la década del 90, afectado por una crisis económica que terminó por desencantar a la gente de la Transición y la alejó de la política misma⁷⁸. Pero el centro de su análisis va más allá. Para este académico la hipótesis básica es que “en Chile hemos asistido en las últimas décadas a la disolución de la matriz político- partido céntrica”⁷⁹, ya que en su opinión, el régimen militar y las transformaciones socioeconómicas impulsadas por él, ha intentado reemplazarla por una matriz sociopolítica neoliberal.

Todo ello, ha afectado el proceso de democratización política desde la Transición en adelante, que si bien solucionó problemas importantes⁸⁰, arrastra el lastre de los enclaves en tres niveles: a nivel

⁷⁷ Ricardo Lagos Escobar (Concertación de Partidos por la Democracia) obtiene 3 millones 677 mil 968 votos (51,31%), Joaquín Lavín Infante (Alianza por Chile) obtiene 3 millones 490 mil 561 sufragios (48,69%), de un total de 7 millones 168 mil 529 votos emitidos.

⁷⁸ Ver Garretón, Manuel Antonio: La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo. LOM ediciones. 2000. Pág. 147.

⁷⁹ Garretón entiende la matriz político- partido céntrica como la imbricación entre política y sociedad civil, incluida la economía, como un rol preponderante y articulador del sistema de actores políticos o sistema partidario en torno al Estado.

⁸⁰ Se refiere a que logró terminar con la dictadura, logró conformar una coalición mayoritaria de gobierno y sus políticas lograron controlar una crisis económica

institucional, expresados sobre todo en la Constitución; a nivel ético- simbólico, expresados en los problemas pendientes por violaciones a los derechos humanos; y, a nivel actoral, expresado en quienes han querido perpetuar la obra del régimen militar (en este caso se refiere a los partidos de derecha y a los medios de comunicación). Sin embargo, reconoce una transformación de la realidad política chilena, y en especial en materia de derechos humanos, tras la detención de Pinochet en Londres, su posterior desafuero, la mesa de diálogo y la posibilidad de que las Fuerzas Armadas retomen su identidad histórica, estableciendo distancias con el régimen militar que les antecedió.

Finalmente para Garretón, las últimas elecciones presidenciales representan una oportunidad para Chile, en materia de democratización, pero para ello- explica- el gobierno debe enfrentar los problemas del pasado para trabajar con éxito las cuestiones futuras, ya que, lo que está consolidado hoy es, para él, una democracia incompleta. Lo que cabe entonces- agrega- “es una reforma política muy profunda que haga de éste régimen una verdadera democracia política, es decir, que se traduzca en instituciones legítimas, estables y dinámicas, los principios éticos de la democracia”⁸¹.

Este último análisis también es compartido por investigadores como Claudio Fuentes y Felipe Agüero⁸², quienes reconocen lo incompleto de la democracia chilena a inicios del nuevo siglo. Para ellos es importante la insistencia de la necesidad de reformar la Constitución para dotar al Presidente de la República de facultades frente a su relación con las Fuerzas Armadas, que podrán repercutir en dos ámbitos de acción. Primero, en el poder presidencial de nombramiento y destitución de las autoridades militares, como ocurre en todas las constituciones democráticas del mundo; y segundo, para alejar a las Fuerzas Armadas del debate político contingente con el fin de que cuenten con el espacio necesario para el desarrollo de sus tareas lejos de las disputas de este tipo.

Estos dos puntos materializan la dirección política democrática sobre las Fuerzas Armadas, a la vez que otorga a éstas la distancia necesaria de la contingencia para el desempeño de sus funciones específicas y profesionales.

⁸¹ Garretón, M.A.: 2000: Pág. 193

⁸² Opiniones rescatadas de columna de opinión en página electrónica de Flacso Chile y publicadas el 01 de octubre del 2002 en diario La Tercera.

2.2. EL CONTEXTO DEL EJERCITO DE CHILE Y LAS FUERZAS ARMADAS, ENTRE 1990 Y 2003.

El inicio de la democratización

Tras el plebiscito del 5 de octubre de 1988, que entregó a los chilenos la posibilidad de retornar a la democracia, las Fuerzas Armadas debieron acomodarse a un nuevo escenario político, que implicaba la entrega del poder a los civiles, bajo una Constitución que limitaba la nueva autoridad.

Esta sujeción de los militares al nuevo escenario se explica por el deseo de los mismos, que buscaban una legitimación ante la sociedad, como respetuosas de la nueva institucionalidad; y por otra parte, porque esto era lo que- efectivamente- se había acordado en la Constitución, cuyo contenido les aseguraba su participación en el sistema político venidero, evitando un nuevo enclaustramiento y el desprecio de la clase política.

Más allá de los puntos de acuerdo alcanzados, y que entregó a las Fuerzas Armadas las condiciones necesarias para resguardar sus enclaves autoritarios posteriores, los nuevos gobiernos democráticos se abocaron a la tarea de la reconstrucción política de la democracia en el país y todo lo que significaba una nueva relación con la sociedad, perdida durante 16 años.

A partir de 1990, el sistema de partidos recobró la fuerza y el estímulo de la vida republicana que registró el país antes del golpe militar de 1973. La Concertación de Partidos por la Democracia⁸³, logró asumir la presidencia con el demócrata cristiano Patricio Aylwin⁸⁴, mientras que la derecha política se veía en la obligación de abandonar su apego a la obra del régimen de Pinochet, para formar un solo frente electoral, luego de un proceso de quiebres ideológicos y orgánicos que marcaron su rumbo antes del término de la dictadura militar.

Sobre este último punto, señala Darío Salinas Figueredo, la derecha política chilena, junto con la salida negociada de la dictadura, logra posicionarse dentro de la institucionalidad forjada por ella

⁸³ Coalición de gobierno formada por los siguientes partidos: Democracia Cristiana (DC), Partido por la Democracia (PPD), Partido Radical (PR), Partido Socialista (PS).

⁸⁴ Patricio Aylwin Azócar gana la elección presidencial con un 55,17% de los votos (3.850.571).

misma y por la dictadura Pinochetista, dentro de un modelo de poder en el cual, al necesitar distanciarse de la figura política dictatorial, tuvo la necesidad de entrar en juego de equilibrios junto a la Concertación⁸⁵.

Internamente, este último conglomerado debió reestablecer sus puentes de negociación, mientras que se auto-convencía de los logros alcanzados por el gobierno de Pinochet, especialmente en materia económica. Sin embargo, sus propios líderes entendieron que el proceso de renovación era necesario, mitigando poco a poco la carga que significaba su apego a las Fuerzas Armadas, asunto que se haría más notorio con la candidatura presidencial de Joaquín Lavín Infante en las elecciones de los años 1999- 2000, quien logró captar sobre el 48 por ciento del electorado.

Sectores académicos, sin embargo, concuerdan que hasta 1999, la derecha mantuvo una alianza tácita para evitar reformas constitucionales y mantener el papel de árbitro de las Fuerzas Armadas como garantes de la institucionalidad.

Siguiendo a O'Donnell, señalaremos que durante la primera etapa de la consolidación democrática, que involucra los gobiernos de Patricio Aylwin Azócar, entre 1990 y 1994, y Eduardo Frei Ruíz Tagle, entre 1994 y el 2000, las Fuerzas Armadas continuaron como un grupo ancla en materia política. El Consejo de Seguridad Nacional, COSENA, los senadores designados, y el sistema electoral, entre otros elementos, les entregó el sustento necesario para que el alto mando mantuviera una presencia mediática relativamente alta ante la coyuntura política.

Pese a que como explica Edgardo Boeninger⁸⁶, la primera etapa (del nuevo gobierno) consistía en lograr el pronto y total retorno de las Fuerzas Armadas a sus cuarteles, su reinserción en el orden político democrático como instituciones esencialmente obedientes y no deliberantes, profesionales, jerarquizadas y disciplinadas, según lo dispone la Constitución.

Durante el gobierno del abogado Patricio Aylwin Azócar, las relaciones cívico- militares se caracterizaron por una alta tensión, derivada de todos los problemas de esta consolidación

⁸⁵ Figueredo, Darío: La llamada nueva derecha y la transición de la democracia en Chile. Ponencia escrita para "Right Politics During Transformations: Latin American and East- Central Europe Compared. Chicago, Septiembre, 1998.

⁸⁶ Boeninger, Edgardo: Democracia en Chile. Lecciones para la gobernalidad. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1998, pág. 390.

incompleta, cuyo sello distintivo, según Carlos Maldonado Prieto⁸⁷, fue la permanencia (hasta 1998) de Augusto Pinochet a la cabeza del Ejército.

Al asumir la presidencia, el 11 de marzo de 1990, el nuevo gobernante otorga el indulto a 47 presos políticos detenidos durante el régimen militar. En seguida, en un encuentro realizado en el Estadio Nacional, Aylwin anuncia, ante setenta mil personas, la línea oficial de su gobierno, que se centraba en la búsqueda de la verdad y la reparación de los daños a las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Sólo un mes después- el 25 de abril- anuncia la creación de la Comisión Nacional por la Verdad y la Reconciliación, denominada Comisión Rettig⁸⁸, que se dedicaría a investigar denuncias, ejecuciones arbitrarias, muertes y excesos cometidos durante el régimen militar.

Más tarde, Chile ratificará la Convención Americana de Derechos Humanos y retirará las reservas hechas por el régimen militar en referencia a la Convención de Naciones Unidas contra la tortura. Sin embargo, y demostrando una serie de contradicciones propias de esta consolidación democrática incompleta, la Corte Suprema apoyará unánimemente la constitucionalidad de la Ley de Amnistía, y que lleva a declarar que todos los casos de violaciones a los derechos humanos ocurridos en Chile previos a 1978, se cerrarán.

En medio de esta serie de acontecimientos de la recién estrenada democracia, el 6 de septiembre de 1990, estalla un escándalo que involucra al general Pinochet con cheques del Ejército emitidos a nombre de su hijo Augusto Pinochet Hiriart, por la compra de la empresa Valmolval, dedicada a la fabricación de material bélico. El caso denominado “pinocheques” comprometía al militar por dineros superiores a los 3 millones de dólares.

Información de organizaciones de derechos humanos señalan que la tensión de las relaciones cívico- militares durante este período se intensifican cuando en diciembre de ese mismo año, el Ejército acuartela sus tropas⁸⁹, provocando temor en el gobierno, ante una posible rebelión, por el revuelo que causó el caso “pinocheques”. Sin embargo, negociaciones entre Aylwin y Pinochet

⁸⁷ Maldonado, Carlos: Las relaciones civiles militares en Chile durante la transición democrática. Art. Publicado en “La Gestión de la Seguridad en Tiempos de Transición Militar. Perú, diciembre de 2002.

⁸⁸ Se denominó Comisión Rettig, por su presidente, el abogado Raúl Rettig Guissen.

⁸⁹ Este acuartelamiento se refiere al denominado “ejercicio de enlace”.

logran mitigar la presión existente. Un ejemplo de ello, se traduce en que la comisión parlamentaria destinada a investigar el caso, nunca cita al General, mientras que su informe final es negociado con la propia institución castrense.

Para Boeninger, este ejercicio de aislamiento y enlace (calificado de esa manera por el Ejército) se constituyó en un acto de insubordinación que provocó temor en el gobierno. Explica que “el ejercicio fue una amenaza”, debido a un marco de generalizado miedo y desesperanza institucional.

Sin embargo, la cuestionada calma que caracterizó el primer año de mandato del Presidente Aylwin, se ve nuevamente alterada por dos hechos que podemos considerar como significativos.

El primero de ellos, registrado el 4 de marzo de 1992, cuando la Comisión Nacional por la Verdad y Reconciliación presenta formalmente un informe de tres volúmenes que concluye que al menos 2 mil 25 personas sufrieron violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte o desapariciones durante el régimen militar, y sobre el cual el propio Presidente pide perdón a los familiares de las víctimas; llamando a los militares a realizar gestos de reconocimiento por los excesos cometidos.

El segundo, ocurre a comienzos de abril de ese mismo año, luego que el senador, fundador de la Unión Demócrata Independiente, UDI, e ideólogo de la Constitución de 1980, Jaime Guzmán, fuera asesinado por miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, FPMR, a la salida del Campus Oriente de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en Santiago, donde éste se desempeñaba como académico en la Escuela de Derecho.

Este último hecho llevó al gobierno a acusar al FPMR de violar la Ley de Seguridad Interior del Estado, interponiendo un requerimiento judicial de la organización, por considerarla como terrorista y amenazadora de la unidad nacional que se estaba forjando. Además, el Ejecutivo crea la Oficina de Seguridad Pública, cuya misión sería diagnosticar y proponer medidas de organización estratégica en las áreas de violencia y terrorismo, coordinando las fuerzas de Carabineros y de la Policía de Investigaciones.

Este mismo año, y en materia de profesionalización, siempre bajo la tutela de Pinochet, el Ejército se embarca en un proceso de modernización, conocido como Alcázar. Este, establece como objetivo central racionalizar y optimizar los medios humanos y materiales de la institución, en forma armónica con la realidad social y política del país, hacia el año 2010, en etapas sucesivas de progreso en materias tecnológicas y operativas, que incluirán más adelante, el fortalecimiento y la integridad nacional, el desarrollo de ejes estratégicos (Cooperación, unidad y desarrollo nacional), reformas a la educación de la tropa (nuevo sistema educativo a partir de 1996), así como a la estructura de la fuerza (racionalización) y desarrollo de la misma a fines del proceso (integralidad tecnológica).

Más tarde, en mayo de 1993, y debido al inicio de procesos judiciales en contra de militares y otros hechos de importancia política (Brasil acepta la extradición de Osvaldo Romo, ex agente de la DINA; Michel Townley, también ex agente, es condenado por su acción como intermediario en el intento de asesinato de Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno, en 1975), el Ejército reacciona fuertemente a través de un ejercicio de soldados camuflados y fuertemente armados que se apostaron en los alrededores de La Moneda, en lo que constituyó el denominado “boinazo”.

Esta nueva señal militar se produce en la fecha posterior al último mensaje presidencial del 21 de mayo; momentos que el país recuperaba su imagen internacional, especialmente en materia económica. En la ocasión un batallón de paracaidistas (boinas negras), irrumpen en la calle en tenida de combate, mientras el Presidente se encontraba fuera del país (gira a países escandinavos y Rusia), con el pretexto de custodiar el edificio de las Fuerzas Armadas en el que se realizaba una reunión del cuerpo de generales del Ejército, presidido por Pinochet.

Según relata Boeninger, “al parecer desde el día 26 y con mayor fuerza ese día 28 (mayo de 1993), personeros del Ejército y civiles de su entorno habían hecho llegar al gobierno advertencias de que se estaba gestando una grave crisis, que el Ejército estaba profundamente preocupado y que se requería un tratamiento urgente de una gran cantidad de problemas y situaciones que la institución consideraba intolerables”⁹⁰.

⁹⁰ Boeninger, E.: 1997: pág. 411

Las causas de este estallido- explica el mismo Boeninger- no puede ser visto sólo como resultado de un momento de cólera del Comandante en Jefe del Ejército. Agrega que, de acuerdo a análisis realizados esos días, el descontento tiene su causa en, al menos, cinco hechos de relevancia.

El primero de ellos, se refiere a que en marzo de 1992, el gobierno presentó un proyecto de reforma a las leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas y de Orden, proponiendo la modificación del régimen de ascensos, nombramientos y retiros de personal uniformado. Un segundo acontecimiento, tiene relación con la decisión de la Corte Suprema de acoger por primera vez (30 de diciembre de 1992), en forma expresa, la doctrina según la cual la amnistía a los casos de detenidos desaparecidos por configurarse el delito de secuestro, que es de carácter permanente, no puede ser aplicada. El mismo fallo, acepta la interpretación según la cual la Ley de Amnistía no impide la investigación de los hechos.

Una tercera causa, tuvo relación con la acusación constitucional contra ministros de la Corte Suprema por su actuación en casos de derechos humanos, lo que provocó preocupación en el Ejército por la señal de vulnerabilidad de este poder del Estado, y por la neutralización del Consejo de Seguridad Nacional, COSENA, que no pudo revertir tal situación.

Un cuarto elemento que habría explicado el boinazo, estuvo dado por la proclamación, con altos niveles de popularidad, de Eduardo Frei Ruíz- Tagle, como candidato único de la Concertación, que auguraba un segundo gobierno de esta coalición y que ponía en riesgo la correlación de fuerzas en el Congreso Nacional.

Un último hecho, se reflejará en el notorio avance en los tribunales de diversos procesos que habían significado la citación de unos 50 oficiales en servicio activo, y en varios casos, con un gran despliegue mediático y periodístico⁹¹.

La presión de este hecho, señalan organizaciones de derechos humanos, llevaron al Presidente a promover la llamada “Ley Aylwin”, que establecía métodos para asegurar el anonimato para aquellas

⁹¹ Las declaraciones del Presidente de RN acerca de intromisión de los militares en decisiones políticas de su partido; el caso de espionaje telefónico Piñera- Mathei; la intervención de diputado Schaulsohn en el caso “pinocheques” al anunciar pruebas que involucraban al propio Pinochet; la reapertura del mismo caso por iniciativa del Consejo de Defensa de Estado.

personas que entregaran información sobre el paradero de detenidos desaparecidos. Finalmente, el proyecto no prosperó, generando una serie de protestas de los familiares de víctimas de la dictadura militar y al interior de la propia Concertación.

Para Carlos Maldonado Prieto, la primera administración civil, después de la dictadura, se caracterizó por el predominio de los puntos de conflicto por sobre los puntos de acuerdo. Maldonado explica que “la agenda histórica” señaló claramente la pauta. Esto- agrega- “se debió a una posición defensiva de Pinochet, quien señaló que no permitiría que nadie tocara a sus hombres”⁹².

Se trataba de cruzar los objetivos del gobierno que hacían referencia a: esclarecer la verdad y hacer justicia en materia de derechos humanos, democratizar las instituciones, promover la justicia social, impulsar el crecimiento económico, y reinsertar al país en el concierto internacional; con aquellos de los militares que buscaban evitar cualquier intento de juzgarlos por violaciones a los derechos humanos, preservar su autonomía respecto del poder político, oponiéndose a toda reforma constitucional o legal que pudiese afectarles; y, retener su carácter “arbitral” de última instancia para el caso de situaciones de alta conflictividad política, similares a las de 1973, dada su desconfianza respecto al sistema político democrático, cuestión que ya hemos destacado con Hunneus.

Pese a todo, explica Maldonado, también hubo algunos avances en este marco de relaciones. Uno de ellos, el que logró el propio gobierno al transmitir con seguridad a las Fuerzas Armadas, que no habría cambios drásticos en su estructura. Esto se evidenció, por ejemplo, en la aprobación de presupuestos de Defensa de continuidad histórica. Asimismo, agrega Maldonado, se avanzó en la reinsertión internacional del país.

Durante el segundo gobierno de la Concertación, a manos de Eduardo Frei Ruíz Tagle, elegido el 11 de diciembre de 1993⁹³, las tensas relaciones cívico- militares fueron gradualmente cambiadas, acercándose estas a un nivel de mayor tolerancia democrática hacia fines del mandato. Para Carlos Maldonado, esto se logró gracias a la política del ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma, que

⁹² Maldonado, C.: 2002: página 7

⁹³ Eduardo Frei Ruíz- Tagle es elegido con un 57,98 % de los sufragios (4.040.497)

“buscaba privilegiar los consensos en las políticas de defensa y exterior”⁹⁴, asunto que se convertiría en la estrategia eje de las relaciones en adelante.

Se trataba de una política de Estado, fuera de su carácter partidario, alejada de la contingencia y de largo plazo en el tiempo, que llevó a las Fuerzas Armadas a constatar que el gobierno estaba comprometido con la defensa nacional. Esto se vio acrecentado con la cercanía que mostraba el mismo Pérez Yoma con la figura de Augusto Pinochet, lo que dio mayor seguridad, fluidez y confianza a las instituciones castrenses.

Este “nuevo ambiente”, permitió la preparación del primer Libro de la Defensa Nacional, entre 1995 y 1997. El texto, que contó en su elaboración, con la dirección y coordinación del Ministerio de Defensa, y la participación de las Fuerzas Armadas, parlamentarios, empresas de la defensa, organizaciones no gubernamentales, centros de estudios ligados a la materia, universidades y partidos políticos, tuvo un carácter fundacional, ya que “contribuyó decisivamente a la creación y consolidación de una relación cívico- militar propia de una democracia, en el cual el eje de dicha relación transita crecientemente desde lo político a lo profesional, y en la que los asuntos de la defensa son asumidos por todos los sectores de la comunidad nacional”⁹⁵. Asimismo, el gobierno se permitió hacer una concesión al Ejército, y en especial a Pinochet, al conceder su apoyo a la política de fronteras interiores, en un intento que buscaba mantener activa a la institución en las zonas extremas del país. En este marco, la Armada acuñó la doctrina del mar presencial, mientras la Fuerza Aérea daba sus primeros pasos en materia aéreo- espacial.

Sin embargo, y pese al mejoramiento del panorama general, las relaciones aún despertaban puntos encontrados. En octubre de 1994, el General Director de Carabineros, Rodolfo Stange anuncia que dejará su cargo, catorce meses después que el Presidente Frei solicitara su renuncia por su supuesta participación en el encubrimiento del triple homicidio de miembros del partido comunista en 1985.

⁹⁴ Maldonado, C.: 2002: pág. 7

⁹⁵ Ministerio de Defensa Nacional de Chile. En www.defensa.cl Antecedentes sobre el libro de Defensa Nacional 2002. Pág. 6

A fines de mayo de 1995, el juez Adolfo Bañados sentencia al ex jefe de la DINA y General en retiro, Manuel Contreras y al ex jefe de operaciones de ésta, Brigadier Pedro Espinoza a siete y seis años de prisión respectivamente, por su participación en el asesinato del canciller Orlando Letelier y Ronnie Mofit , ocurrido en Washington D.C., en 1976.

Para Boeninger, este hecho provocó enorme impacto nacional e internacional. Explica que “se trataba de un caso casi inédito en transiciones de dictadura a democracia”⁹⁶, pues la justicia había sentenciado al que fuera hombre de confianza de Pinochet, considerando al primero como el responsable directo del terrorismo de Estado durante la dictadura.

Si bien, el General Contreras, que se instaló al sur del país en un campo de su propiedad, acusó el fallo como político, producto de la presión de la propia Concertación a los tribunales, no logró exaltar al Ejército. Este se mantuvo tranquilo, expresando su respeto por las decisiones de la justicia. En este marco, el General Pinochet se mantuvo inalterable, pero al mismo tiempo, facilitó la presión sobre el gobierno. El momento más tenso se vivió cuando Contreras se refugió en un regimiento cercano a su campo, desde el cual fue devuelto a su propiedad por orden expresa de Pinochet; y posteriormente, cuando en una amplia operación militar combinada de todas las fuerzas, fue trasladado al Hospital Naval de Talcahuano, en la VIII región.

Esta acción, impidió la detención de Contreras por parte de Gendarmería, pero al mismo tiempo eliminó el riesgo de que éste pudiera involucrar a oficiales del Ejército en servicio activo, en una resistencia armada o en cualquier intento que buscara detener a la justicia. Tras librarse una batalla médico- ética respecto a las condiciones de salud del ex General, éste fue trasladado hasta el penal de Punta Peuco (recientemente terminado para albergar a militares condenados a penas de presidio) bajo la vigilancia mixta de Gendarmería y personal militar.

Debemos recordar, sin embargo, que antes de este hecho, hubo momentos que alteraron a la clase política y su relación con los militares. Uno de ellos, el que protagonizó el Brigadier Pedro Espinoza, quien momentos antes de su traslado al penal de Punta Peuco, apareció en la puerta del Batallón de Telecomunicaciones, señalando a los medios de comunicación, que había decidido cumplir su

⁹⁶ Boeninger, E.: 1997: pág. 417

condena en esa unidad militar. Tras este hecho, el Ejército pasó a retiro al Brigadier, con lo que a éste sólo le quedó acatar la condena judicial.

Ambos puntos de turbulencia, ocurridos bajo el gobierno de Frei, produjo en la Concertación, y en especial en el partido socialista y el partido por la democracia, PPD, la percepción de una ruptura de la institucionalidad vigente, que podría terminar con el consiguiente alejamiento del actual Estado de Derecho. Esta percepción se fue reforzando a medida que se sucedían otros hechos de carácter jurídico procesal, y a la vez que se cuestionaba la construcción de la cárcel especial.

El 30 de octubre de 1995, la Corte Suprema decide sentenciar con prisión a 16 agentes del Servicio de Inteligencia de Carabineros, Dicomcar, incluyendo a funcionarios en servicio activo, por el secuestro de Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero, en la causa conocida como el “caso degollados”⁹⁷.

Mientras sucedía esto, el 5 de julio de 1996, en el frente internacional, la Corte Suprema española acepta la presentación de una querrela de la Unión Progresista de Fiscales, por la desaparición y muerte de ciudadanos españoles durante el régimen militar, dirigida ésta a los ex miembros de la Junta de Gobierno chilena encabezada por Pinochet.

En un hecho de marcadas características cinematográficas ocurrido a fines de ese mismo año, cuatro miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, FPMR, fueron rescatados en helicóptero desde la cárcel de Alta Seguridad, mientras que sólo dos meses más tarde (marzo de 1997) son encontrados los restos del conscripto del Ejército, Pedro Soto Tapia, en la unidad militar de San Felipe. Sobre este hecho, el ex diputado Nelson Ávila denuncia el uso de tortura en la muerte del joven, aunque el gobierno y la propia institución castrense niega tal versión de los hechos.

Este último año, y en materia de política internacional, el análisis se centra en las nuevas tendencias de seguridad, las que intentan despegarse del marco de referencia de la Guerra Fría, preocupándose del fenómeno de la globalización. En este marco, la política de defensa nacional se centró en problemas como la diversificación de los actores que incidían en la seguridad nacional,

⁹⁷ Caso referido al asesinato de tres profesores el año 1985, por agentes activos de seguridad de la dictadura. Varios de ellos actualmente se encuentran condenados a presidio perpetuo en la cárcel de Punta Peuco.

como por ejemplo, empresas y organizaciones no gubernamentales con amplio desarrollo en la materia⁹⁸. Asimismo, se centró en la modificación de los conceptos de seguridad internacional⁹⁹; el análisis de Estado como regulador y articulador del proceso de globalización (el Estado sigue siendo el único actor internacional dotado con capacidad para hacer uso legítimo de la fuerza en los conflictos inter- intra estatales); la evaluación del desarrollo de regímenes de gobernabilidad global (ONU, OTAN) ante amenazas asimétricas, como el terrorismo, el narcotráfico, la ingobernabilidad democrática; y la respuesta ante la mayor demanda sobre operaciones de paz por parte de la Organización de Naciones Unidas, ONU, en la década del 90 en general.

Recordemos que antes de este año, y específicamente a partir de 1995, los ministerios de Defensa de los países americanos, en sus agendas, discutían temas como la transparencia en la materia, la cooperación en áreas como búsqueda y rescate, desastres naturales y operativos antinarcóticos; así como, nuevas dimensiones de la seguridad internacional, que evaluaba riesgos, amenazas y oportunidades; nuevos roles en materia de educación, medio ambiente y ciencia y tecnología; e institucionalización de los sistemas de defensa en áreas como la democracia y las relaciones cívico-militares¹⁰⁰.

Todo ello, tenía relación con la necesidad de adaptarse a las nuevas realidades, tanto nacional como internacional, lo que no implica un quiebre con los principios fundacionales, especialmente del Ejército. Es decir, se trata de una línea de adaptación en el contexto, que permiten a la vez, consolidar los avances logrados al interior de la sociedad civil tras el retorno a la democracia.

Mientras, en el ámbito local, en junio, la Concertación fracasa nuevamente en lograr una reforma constitucional que elimine a los senadores designados, mientras que Amnistía Internacional emite un crítico informe sobre la situación de derechos humanos en el país, titulado "Crónicas de Terror y Dignidad". En noviembre, autoridades uruguayas certifican oficialmente la muerte del ex químico

⁹⁸ En este caso hablamos de agentes económicos y el rol que cumplen las denominadas ONG, cuyo rol fue decisivo- según el Ministerio de Defensa- en la aprobación en 1997 de la Convención sobre la Prohibición, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y Sobre su Destrucción. (Información obtenida del Libro de La Defensa Nacional 2002. Ministerio de Defensa Nacional. Pág. 43.

⁹⁹ Ejemplo, el concepto de "Seguridad Humana", desarrollado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en 1994.

¹⁰⁰ Ver tabla sobre las agendas de las reuniones ministeriales de defensa de las Américas. 1995- 2000. En Rojas, F. Y Millet, P.: Seguridad y Defensa en las Américas: La Búsqueda de nuevos consensos. Flacso- Chile. 2003. Pág. 30

perteneciente a la DINA, Eugenio Berríos (vinculado a la muerte del ex presidente Eduardo Frei Montalva), y en diciembre, el Consejo de Seguridad Nacional junto al presidente Frei completan la selección de las seis posiciones para ocupar los cargos de senadores designados en marzo de 1998. Las Fuerzas Armadas nombran al ex Almirante Jorge Martínez Bush, al ex Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Ramón Vega, al ex General Director de Carabineros, Fernando Cordero Rusque, y al ex General del Ejército, Julio Canessa. El gobierno por su parte, nombra al ex ministro del Interior, Edgardo Boeninger y al ex director universitario Augusto Parra.

Terminado el proceso para determinar estas designaciones, el Presidente Frei reiterará públicamente su oposición a esta imposición fijada por la Constitución de 1980.

Desde mediados de los noventa en Chile, explica Garretón, se hace patente que no sólo los enclaves heredados de la dictadura entraban la expresión de la voluntad y soberanía populares. También, agrega, “lo hacen muchas de las fórmulas e instituciones que fueron establecidas como resultado de negociaciones entre la oposición democrática y la dictadura en 1989, y los gobiernos democráticos y la oposición de la derecha con posterioridad”¹⁰¹. Por otra parte, insiste que los acuerdos no respondían a consensos reales, sino a la imposición de los sectores ligados a la dictadura militar y a cálculos equivocados por parte de la dirigencia de la Concertación.

El mismo autor plantea que a partir de 1997, la oposición y el gobierno aún continuaban reflatando la idea de que se estaba en transición, asunto que les servía para impedir un debate de fondo sobre cualquier tema, con el pretexto de que se podía alterar la estabilidad o la gobernabilidad de una transición que- indica- ni retrocedía ni avanzaba un solo paso desde la elección del primer gobierno democrático y la reforma que posibilitó las elecciones municipales.

Si consideramos el período abordado con anterioridad como el de consolidación democrática del país, o como el estado último del proceso de democratización, veremos que esta realidad se adapta muy cercanamente a las teorías que sobre el fenómeno se desarrollan a niveles académicos.

¹⁰¹ Garretón, M.A.: 1999: Pág.63

Quienes han estudiado el tema, concordarán que se trata de democracias “incompletas”, a las que les falta consolidación e institucionalización plena. Sin embargo, explica O’ Donnell, una vez que las elecciones están institucionalizadas (y que pareciera ser el caso de Chile), se puede decir que la democracia política está consolidada¹⁰².

Sin embargo, en opinión de Lipset, la democracia en sí, requiere de una cultura que la sustente, es decir, “la aceptación de los ciudadanos y de las elites políticas de ciertos principios plasmados en la libertad de expresión, de información, de cultos, en los derechos de los partidos de oposición, en el imperio de la ley y los derechos humanos, entre otros”¹⁰³.

Este último autor, señala que en casi todas las partes donde se produjo la institucionalización de la democracia, el proceso fue gradual, de manera que la oposición y los derechos individuales se desarrollaron a partir de múltiples negociaciones políticas, tal como ocurrió en el país. Sin embargo, agrega, para que las nuevas democracias adquieran legitimidad y consolidación total, deben impulsar desafíos que tiene relación con una economía más equitativa, la reducción de las tensiones con las antiguas elites políticas y militares, y el diseño de sistemas administrativos y electorales democráticos y funcionales, apoyados en partidos políticos estables. Hasta 1998, en Chile, todavía se discutía éste panorama.

La detención de Pinochet en Londres y la consolidación pendiente

El 10 de marzo de 1998, El Teniente General Ricardo Izurieta Caffarena, asume la comandancia del Ejército, pasando inmediatamente Pinochet a ocupar el cargo de Senador vitalicio en el Congreso Nacional, donde fue recibido con repudio por parlamentarios de la Concertación.

Para investigadores como Carlos Maldonado Prieto, la salida del ex general vino a marcar el inicio del proceso de profesionalización definitiva del Ejército, y del resto de las ramas de las Fuerzas Armadas, desviándose la atención institucional de los asuntos propios de la contingencia política, aparentemente.

¹⁰² O’ Donnell, Guillermo: Otra Institucionalización. En revista La Política , N° 2. Paidós. 1996, página 11.

¹⁰³ Lipset, Seymour: Repensando los requisitos sociales de la democracia. En revista La Política, N° 2. Paidós. 1996, página 55.

A pocos meses del inicio de este nuevo proceso, y en su calidad de senador vitalicio, Pinochet es detenido en Londres, acusado de los delitos de genocidio y terrorismo por la desaparición de ciudadanos españoles en Chile durante los años 1973 a 1990, luego de una orden emanada de la Audiencia Nacional de España, y específicamente, de los jueces Manuel García Castellón y Baltazar Garzón, al gobierno Británico y cuando el militar se encontraba tratando una dolencia en una clínica londinense (The London Clinic).

Recordemos que la posibilidad de iniciar un proceso en España ya se venía desarrollando desde Julio de 1996 , luego que fueran acogidas en este país denuncias por casos de ciudadanos desaparecidos en Chile, asunto recogido muy tibiamente por medios periodísticos nacionales y de la península ibérica¹⁰⁴.

Este hecho que se prolongó desde el 21 de septiembre de 1998, fecha en que el senador vitalicio sale del país con pasaporte diplomático, y hasta el 2 de marzo del 2000, fecha en la que el ministro del Interior británico, Jack Straw lo libera por razones humanitarias, afecta notoriamente la convivencia nacional, polarizando nuevamente el proceso de democratización que era todavía inconcluso y se dirigía- como explicó O” Donell- hacia el final del proceso de consolidación, pese a su atraso en materia de justicia.

Carlos Maldonado insistirá que tras la detención de Pinochet lo que ocurrió fue un aislamiento político de los militares, acompañado de un mea culpa en materia de derechos humanos, y la preocupación definitiva por la profesionalización de las instituciones castrenses. Felipe Agüero, en tanto, señalará que con Ricardo Izurieta al mando, la cooperación de las Fuerzas Armadas fue puesta a prueba, indicando que “los militares estaban deseosos de deshacerse del bagaje de derechos humanos y concentrarse en cuestiones de modernización de las fuerzas”¹⁰⁵. Lo que no quería este último, era que la institución- tal como lo señaló Maldonado- entrara en una fase de aislamiento.

¹⁰⁴ Ver Rojas, Paz y otros: Pinochet ante la justicia española. LOM Ediciones. Septiembre de 1998.

¹⁰⁵ Agüero, F.: 2002: Pág. 58

Esta nueva actitud que, sin embargo generó tensiones al interior del Ejército, quedó demostrada en la voluntad del comandante en jefe de facilitar a los tribunales de justicia los nombres de los oficiales que trabajaron en la CNI, y la aceptación de participar en la denominada “Mesa de Diálogo”, junto a sectores de civiles, del ámbito jurídico, religiosos y de derechos humanos en general.

Mientras este tipo de definiciones ocurría, el Ministro Jack Straw da curso a la extradición del ex general a España, en diciembre de 1998, luego que la Cámara de los Lores negara su inmunidad diplomática, revocando el fallo de la High Court de Londres que reconoció, en primera instancia, la calidad del senador¹⁰⁶. Posteriormente, en plena audiencia, el general desconocerá la jurisdicción de los tribunales ingleses, siendo conocida su posición en el país a través del despacho en directo que realizó la periodista de Televisión Nacional de Chile, Mónica Pérez.

El 15 de diciembre de ese año, la Cámara de los Lores escucha los argumentos de la defensa de Pinochet, tendientes a anular el fallo que le quitó la inmunidad diplomática, argumentando que uno de los jueces de la Comisión Jurídica que votó en contra, Lord Leonard Hoffman, no fue imparcial en su veredicto, por sus vínculos con la organización pro- derechos humanos, Amnistía Internacional. Sólo dos días más tarde la Cámara acepta en forma unánime, y en un fallo sin precedentes en la historia jurídica de ese país, reabrir el caso del General, anulando la sentencia que negó la inmunidad diplomática.

A principios de enero de 1999, el gobierno Chileno anuncia una nueva estrategia para procurar la repatriación al país del militar, recurriendo al argumento de la territorialidad penal, y reclamando la vigencia de las leyes chilenas por encima de las leyes internacionales. Según el ministro de Relaciones Exteriores (i) Mario Fernández, el ex gobernante debía ser juzgado en el país donde se cometieron los delitos. A mediados de ese mes, comienza la revisión del fallo, con la participación del gobierno y de las organizaciones de derechos humanos internacionales, Amnistía Internacional y Human Rights Watch. Además participa, en esta cuenta, el juez español Baltasar Garzón, el mismo que solicitara la detención y posterior extradición de Pinochet.

¹⁰⁶ Sobre el proceso en general, es posible consultar el documento “Cronología del Caso Pinochet”, realizado por la BBC de Londres, rescatado a través del buscador www.google.com: También el documento está disponible en www.latercera.cl, en Casos: El Caso Pinochet.

El 24 de marzo, y en una breve ceremonia, seis de los siete Lores niegan la inmunidad, argumentando delitos cometidos después de 1988, fecha en que Gran Bretaña incorporó, a su legislación, la Convención de las Naciones Unidas contra la tortura. El 26 de marzo, y en un gesto de apoyo que fue interpretado como una presión sin precedentes en contra del gobierno de Tony Blair, la ex ministra británica Margaret Thatcher visitó al senador en su casa de Virginia Waters, agradeciendo públicamente la ayuda de éste en el conflicto de las Malvinas de 1982, contra Argentina, y por haber permitido la devolución de la democracia a Chile.

El 15 de abril de 1999, Straw, por segunda vez, confirma la decisión de continuar el proceso de extradición del General a España, negando a los abogados el derecho a apelación. El 30 de julio, Estados Unidos hace conocido el desarchivo de documentos sobre el régimen militar, mientras que el 2 de julio, el militar es trasladado a una clínica londinense para someterse a exámenes al corazón.

Este último hecho será de alta importancia, debido a que cambia la estrategia de defensa, tanto de los abogados del General como del propio gobierno frente a la situación jurídica. Es así como el 29 de julio, un informe médico- solicitado por el propio gobierno chileno- señala que “Pinochet corre un importante riesgo de muerte por el agravamiento de su salud”, lo que lleva a las autoridades nacionales a invocar razones humanitarias para lograr el regreso del anciano militar al país. Unos días más tarde, parlamentarios de derecha y empresarios chilenos se reúnen con Pinochet en Londres para conmemorar el 26 aniversario del golpe militar de 1973.

Luego de culminar la vista judicial sobre la extradición a España, a fines de septiembre de 1999, y en donde la fiscalía presentó 35 casos contra el acusado, por los cargos de tortura y conspiración, el juez a cargo de caso de extradición, Ronald Bartle, exime al General de comparecer ante el tribunal, aceptando el argumento de la defensa para permitir la ausencia de éste debido a su delicado estado de salud.

El 14 de octubre de ese año, el gobierno chileno solicita formalmente a Gran Bretaña la liberación del General por razones humanitarias. Sólo 6 días después, el ministro de Asuntos Exteriores de España, Abel Matutes, advierte que el fin del proceso de extradición del militar podría ser inminente, en el caso que el ministro del Interior Jack Straw decidiera liberarlo por razones humanitarias. En tal caso- dice- España no apelaría contra dicha decisión. Ese mismo día, en Chile, el Ejército comienza

una investigación interna para esclarecer el caso de cuatro oficiales arrestados por carabineros, que durante el fin de semana, participaron de una manifestación violenta de apoyo a Pinochet en Santiago.

El 22 de octubre de 1999, y a menos de dos meses de la elección presidencial¹⁰⁷, los abogados de Pinochet presentan un recurso de habeas corpus, con el fin de lograr una inmediata libertad, argumentando que su detención en Gran Bretaña es ilegal. El 5 de enero del 2000, y tras un empate técnico en la elección presidencial de diciembre entre el socialista Ricardo Lagos y el representante de la derecha, Joaquín Lavín¹⁰⁸ y que daba paso a la definición del nuevo mandatario en segunda vuelta electoral, Pinochet es ingresado al Northwick Park Hospital para realizarle un completo chequeo médico, con lo que se decidirá si puede o no regresar a Chile por razones de salud.

El 11 de enero, el ministerio de Interior británico emite un comunicado en el que anuncia que Pinochet podría ser liberado por razones humanitarias, estableciendo un plazo de siete días para que todas las partes involucradas en el caso presenten sus alegatos, a favor y en contra de una posible liberación del General. Con ello, Straw confirma razones humanitarias ante la solicitud de extradición.

En Chile, sólo cinco días más tarde, y en una inédita segunda vuelta electoral, Ricardo Lagos Escobar es elegido como Presidente de la República, extendiendo el mandato de la Concertación de Partidos por la Democracia por un tercer período, no sin antes enfrentar duras críticas de la izquierda más polarizada, especialmente del partido comunista y su candidata presidencial, Gladys Marín Millie.

Tras tensos días, generados por la inesperada admisión de peticiones de Bélgica y de grupos pro-derechos humanos que pretendían revisar el proceso judicial de Pinochet, la Hight Court solicitará a Straw divulgar los exámenes médicos practicados a Pinochet señalando que “el interés primordial es el interés público, en un procedimiento que sería percibido y aceptado por la gran mayoría como imparcial”. El 16 de febrero del 2000, y tras extensos debates ético- profesionales, los diarios

¹⁰⁷ En esta elección presidencial se presentaron: Arturo Frei Bolívar, Sara María Larrain Ruiz- Tagle; Gladis Marín Millie; Tomás Hirsch Goldschmidt; Ricardo Lagos Escobar y Joaquín Lavín Infante.

¹⁰⁸ Ricardo Lagos Escobar obtuvo un 47,9% de los votos, mientras que Joaquín Lavín Infante logró un 47,5%.

españoles ABC y El Mundo publican extractos del informe médico sobre la salud de Augusto Pinochet.

Finalmente, el 2 de marzo de ese mismo año, el ministro de Interior británico, Jack Straw, libera a Pinochet por razones de salud. Straw basó su decisión en un informe médico que señalaba que el ex militar no estaba en condiciones de afrontar un juicio. Esa misma semana, el General inicia su regreso a Chile a bordo de un avión de la Fuerza Aérea de Chile que se mantenía en espera hace un mes en la capital española.

Ese mismo año, en Manaus, las agendas de las reuniones de los ministerios de Defensa de las Américas, se centran en la discusión de tres puntos fundamentales. El primero de ellos, relacionado con la seguridad hemisférica que involucra nuevas amenazas, operaciones de paz, así como la revisión de los conceptos de seguridad, defensa y perfeccionamiento. El segundo, centrado en la validez de los procesos de fortalecimiento de la confianza mutua, en los ámbitos continental, regional y bilateral. Y el tercero, abocado al desarrollo de posibilidades de cooperación regional, ante desastres naturales, fortalecimiento de las relaciones cívico- militares, aprendizaje de las escuelas del hemisferio, y amenazas transnacionales, derivados de los procesos de globalización, la expansión del mercado y el crecimiento de actores como el crimen organizado, el terrorismo y el narcotráfico, que poseen gran capacidad de infiltración y crecimiento¹⁰⁹. Estas últimas- entre otras- son conocidas como “amenazas asimétricas”.

Con el ex General en territorio chileno, y tras un polémico retorno, que involucró una organización de seguridad al más alto nivel por parte del Ejército, el 11 de marzo del 2000, Eduardo Frei Ruíz Tagle entrega el mando del gobierno al nuevo Presidente de la República, que iniciará su mandato con un gabinete reducido de 16 ministros de Estado. Antes de cumplir un mes, Ricardo Lagos, encarga al Presidente del Senado, Andrés Zaldívar, buscar acuerdos para insistir en el tema de las reformas constitucionales que terminaran con los senadores vitalicios y designados, así como aquellas que posibilitaran reformas al Consejo de Seguridad Nacional, COSENA, y al Tribunal Constitucional, además de devolver al Presidente la facultad para remover a los jefes máximos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

¹⁰⁹ Rojas, Francisco y Milet, Paz: 2003: Pág. 31

En una reunión almuerzo, denominada por la prensa nacional como el “servilletazo”, las 4 ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros se unieron, para transmitir un mensaje de cohesión entre las instituciones castrenses, en momentos que se hablaba, en círculos judiciales y políticos, del desafuero de Augusto Pinochet y del procesamiento de militares en causas por derechos humanos, muchos de ellos aún en ejercicio. La primera de estas acciones judiciales se registrará el 5 de junio de ese año, luego que- por 13 votos contra 9- la Corte de Apelaciones de Santiago aprobara el desafuero del ex General, solicitada por el ministro de fuero Juan Guzmán Tapia. En ese marco, el ejecutivo llamó a la calma señalando escuetamente que no comentará el fallo, que finalmente, será aprobado por la Corte Suprema a principios de agosto¹¹⁰.

Luego de un primer trimestre marcado por avances en el ámbito económico y social¹¹¹, se lleva a cabo la ceremonia oficial con los acuerdos de la mesa de diálogo. Entre estos, destaca el compromiso de las Fuerzas Armadas de recabar información sobre el paradero de más de mil detenidos desaparecidos, y entregar ésta, en un plazo de seis meses.

A fines de agosto, medios de prensa dan a conocer abultadas indemnizaciones cobradas por altos ejecutivos del gobierno del ex Presidente Eduardo Frei, generando un escándalo público de fuerte impacto¹¹², aprovechado por la oposición para acusar de presunta “corrupción” a funcionarios públicos; lo que se suma a un paro nacional de camioneros que duró tres días, y que generó un colapso en vías y carreteras del país.

El 29 de octubre se llevarán a cabo elecciones municipales, con resultados moderados para el Gobierno, ya que perdió las principales alcaldías del país, pese a que la Concertación de Partidos por la Democracia logró un 52,1 por ciento de adhesión, frente a los 40, 1 puntos porcentuales que acapararon en su conjunto los candidatos de la Alianza por Chile.

¹¹⁰ Texto completo del fallo disponible en <http://docs.tercera.cl/casos/pinochet/texto0808/texto1.htm>

¹¹¹ Durante el período marzo- agosto del 2000, Chile es invitado especial a cumbres internacionales (Berlín); ingresa como miembro pleno al Mercado Común del Sur, MERCOSUR; trabaja en un Tratado de Libre Comercio, TLC, con Estados Unidos; termina parcialmente con las filas de espera en consultorios y hospitales, entre otros logros.

¹¹² Caso conocido como “Correos” que involucraba a militantes activos de la Democracia Cristiana, DC.

En material internacional, nuevamente los conceptos de seguridad, son puestos a prueba, luego del ataque terrorista a las Torres Gemelas en Nueva York, y al Pentágono en Washington, Estados Unidos, por parte del grupo terrorista islámico Al Qaeda, el 11 de septiembre del 2001, mientras en Chile se recordaba un nuevo aniversario del golpe militar. Este hecho desvió no sólo la contingencia política de ese día, sino que llevó a reformular todas las prevenciones que en materia de defensa se habían desplegado ante la denominadas amenazas asimétricas¹¹³, tanto convencionales como no convencionales.

Más adelante, y en concordancia con este contexto, un nuevo Libro de La Defensa Nacional (2002), señalará que la política chilena en materia de defensa “requiere de un examen sistemático de la evolución de las tendencias y particularidades de los conflictos internacionales, tanto desde una perspectiva conceptual como empírica”, agregando que, “pese a que el período que media entre el año 1997 (fecha en que se publicó el primer libro de este tipo) y el 2002, es relativamente breve, el sistema internacional ha experimentado cambios sustantivos cuya incidencia en el ámbito de la defensa requiere ser evaluada”¹¹⁴.

Es así como las Fuerzas Armadas profundizaron aún más los procesos de modernización que venían estableciendo a través de los años, y en especial desde 1996 en adelante. El Ejército, optimizó sus líneas estratégicas, abocadas a la disuasión, la cooperación internacional, la unidad nacional y el desarrollo nacional, a través del desarrollo de un Ejército operacional multifuncional que reemplazara a un territorial unifuncional (racionalización del Ejército) que abarcaba unos 15 mil conscriptos hacia este año. La Armada fijó su misión en procesos de globalización, comercio exterior y entendimiento regional, para apoyar y proteger la soberanía y el territorio nacional. Mientras que la Fuerza Aérea, trabajó externamente, los conceptos de disuasión creíble y fuerza eficaz, y en el plano interno, el apoyo a la comunidad, la soberanía y la integración, y el impulso a un desarrollo tecnológico cada vez mayor ¹¹⁵.

¹¹³ Estas amenazas asimétricas están asociadas no sólo al terrorismo como manifestación violenta, sino que también a tensiones étnicas, conflictos raciales o religiosos, ruptura de la gobernabilidad, proliferación de armas de destrucción masiva, el narcotráfico, procesos de migración masiva, degradación del medio ambiente, pobreza, desempleo, etc.

¹¹⁴ Libro de La Defensa Nacional 2002. Ministerio de Defensa Nacional de Chile. Morgan Impresores. Pág. 42

¹¹⁵ Información obtenida del seminario: “La Modernización del Estado y el Sector Defensa. Santiago, 27 de noviembre del 2003. Edificio Diego Portales. Santiago- Chile.

El primer día de Diciembre del 2001, y tras una controvertida cita del Presidente Lagos, en La Moneda, con el recién retirado General Hernán Ramírez Hald, acusado de encubrir el asesinato del líder sindical Tucapel Jiménez, en una decisión que sorprendió al Ejecutivo, el ministro de fuero, Juan Guzmán declara reo a Pinochet en el caso Caravana de la Muerte¹¹⁶, generando inmediatas reacciones en las Fuerzas Armadas. Estas, solicitan la inmediata reunión del Consejo de Seguridad Nacional, que finalmente, sesionará en La Moneda el 2 de enero del 2001. En éste, el Comandante en Jefe del Ejército, Ricardo Izurieta Caffarena solicita aplicar la Ley de Amnistía en su espíritu original, cuestionando la resolución judicial que señalaba que este cuerpo legal sólo era aplicable una vez que se conozca el destino de las víctimas, así como el establecimiento de las responsabilidades sin eliminar el delito, sino que la pena.

El 7 de enero del 2001, y a sólo horas de que la ex ministra de Salud, Michelle Bachelet Jeria (PS), asumiera la cartera de Defensa, en reemplazo de Mario Fernández (DC), la mesa de diálogo recibe el informe de las Fuerzas Armadas sobre el paradero de detenidos desaparecidos en años de la dictadura militar. Sin embargo, de dos mil antecedentes, sólo es entregada información sobre 180 personas, de las cuales la mayoría habría sido arrojada al mar, y sólo 20 se encontraría en lugares determinados. A fines de ese mismo mes, y desestimando argumentos de su defensa, Pinochet es sometido a proceso como presunto autor de 57 homicidios y 18 secuestros realizados por la denominada Caravana de la Muerte, en 1973.

Un mes más tarde, el actual jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Chile, FACH, general Hernán Gabrielli Rojas, es acusado de tortura por hechos ocurridos en septiembre de 1973, a lo que responde en un comunicado público, anunciando una querrela criminal por injurias en contra de quienes resulten responsables, siendo apoyado por el gobierno y las Fuerzas Armadas en general. El 10 de marzo del 2002, asume la comandancia en jefe del Ejército el general Juan Emilio Cheyre, sin mayores sobresaltos. Sin embargo el 13 de octubre de ese año, el General Patricio Ríos Ponce, tras conversar con el Presidente Lagos, renuncia a su cargo, acusado de ocultar y manipular información sobre detenidos desaparecidos. En enero del 2003, las relaciones cívico militares vuelven a tensionarse, luego que el magistrado Cristián Carvajal decidiera someter a proceso a

¹¹⁶ En este caso, el Ministro de Fuero Juan Guzmán Tapia acusó a 11 integrantes de violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar. Finalmente el año 2002, la Corte Suprema, dejó fuera de procesamiento al ex General Pinochet, gracias a que éste fuera declarado en estado de demencia.

Viviana Ugarte Sandoval, alias La Pochi, cónyuge del General de la FACH Patricio Campos, por el supuesto delito de complicidad en el secuestro de militantes comunistas en el denominado caso “Comando Conjunto”, conocido a través de un medio de prensa escrito.

A este último hecho, que vuelve a focalizar a militares en ejercicio y en retiro ante los Tribunales de justicia, se suma la resolución del juez Alejandro Solís de someter a proceso a la Cúpula de la DINA (Pedro Espinoza, Manuel Contreras, Raúl Iturriaga, José Zara y el civil Jorge Iturriaga), por la autoría del crimen del General Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert, ocurrido en Buenos Aires, en septiembre de 1974.

Sin embargo, y pese al actuar de la justicia, en materia de derechos humanos, durante este año las Fuerzas Armadas van exigiendo la profundización de sus conceptos técnicos por sobre los ideológicos o políticos. Se trata de despolitizar las relaciones cívico- militares y de plantearlas en un plano técnico, postulando lo profesional como un espacio de comunicación en el cual los militares se sienten cómodos. Este nuevo tipo de comunicación, acrecentado cada vez más a través del tiempo, terminó con la paulatina integración de civiles a temáticas propias de las Fuerzas Armadas. Un ejemplo, fue la redacción y presentación del segundo Libro de la Defensa Nacional, del que hablamos someramente.

Este libro, considerado como un producto de la reflexión y participación de civiles y militares en un nuevo escenario, fue preparado mediante una metodología basada en el intercambio de opiniones y el debate. Su esfuerzo, como señala el ministerio de Defensa, estuvo abocado a la formulación de una política pública en la materia, pero también para la renovación de las ideas, conceptos y enfoques en defensa. El argumento era que la política de defensa, en la actualidad, no es estática, sino que es esencialmente cambiante conforme a las necesidades de seguridad exterior del país “en un mundo cuya agenda de seguridad está experimentando transformaciones aceleradas en el marco del proceso de globalización”¹¹⁷.

Si bien el texto mantiene continuidad con el elaborado en 1997, introduce la noción que, en este marco de globalización e integración, el bien público de la seguridad exterior también puede ser

¹¹⁷ Ver Antecedentes sobre el libro de la Defensa Nacional 2002. Ministerio de Defensa Nacional de Chile. Pág. 6

provisto- además de la disuasión- mediante la cooperación internacional, y que en este ámbito las instituciones de la Defensa Nacional les corresponden tareas y misiones necesarias e irremplazables. Asimismo, incluye con mayor extensión los procesos de modernización que están en curso en el sector, como el servicio militar obligatorio, la participación de la mujer en las instituciones militares o los mecanismos de asignación y previsión a las Fuerzas Armadas.

En materia internacional, el Presidente Lagos da a conocer al país su negativa al proyecto del Consejo de Seguridad de la ONU, que terminaría por atacar a Irak, cuyo gobernante Saddam Hussein, es acusado de fabricar y esconder armas químicas de destrucción masiva, con el fuerte respaldo de sus principales promotores: Estados Unidos, Gran Bretaña y España. Veinte días después (10 de abril de 2003), el régimen de Hussein es derrocado, iniciándose la labor de reconstrucción del país árabe. A mediados de este mismo mes, el interés retorna nuevamente a la vida política- judicial del país, luego que el General Manuel Contreras fuera condenado a 15 años de presidio por el secuestro del mirista Miguel Ángel Sandoval, desaparecido en el campo de detención de Villa Grimaldi.

A sólo tres meses de celebrarse el aniversario número 30 del golpe militar, el General del Ejército, Juan Emilio Cheyre sorprenderá al Ejecutivo, solicitando a todas las autoridades del país tomar una solución definitiva al problema de los derechos humanos, siendo interpretado esto como una presión para la aplicación de la Ley de Amnistía. Posterior a este hecho, 8 generales en retiro, estrechos colaboradores de Augusto Pinochet, emiten una declaración en el Club Militar de Lo Curro, reconociendo los abusos cometidos durante el régimen militar.

El 12 de julio del 2003, la ex presa política Odette Alegría acusa al Director Nacional de Investigaciones, Nelson Mery, de tortura en tiempos de la dictadura, y cuando éste se desempeñaba como teniente en la Escuela de Artillería de Linares, en la VII región, generando nuevamente tensiones entre la clase política que apoyaba o rechazaba la imagen de quien se desempeñó por 12 años como cabeza de la policía civil. Finalmente Mery renunciará a su cargo, luego que la Corte de apelaciones de Talca nombrara un ministro en visita. El proceso terminará con la inocencia del ex Director de todas las imputaciones de las que fue acusado.

En agosto de este año, el Presidente de La República dará a conocer al país su propuesta en materia de derechos humanos, ofreciendo medidas tendientes a perfeccionar la búsqueda de la verdad y la justicia; a perfeccionar la reparación social para víctimas derechos humanos; y también aquellas que- a su juicio- fortalezcan la sociedad y a la institucionalidad vigente tras la irrupción militar¹¹⁸.

A comienzos de septiembre, y tras intensos debates sobre la coyuntura política nacional, la justicia determina la detención y procesamiento de la ex mujer de Michel Townley, Mariana Callejas, como autora del crimen del ex Comandante en Jefe del Ejército Carlos Prats y su señora en Argentina. Sin embargo, el hecho que más marcará los 30 años del golpe militar, será el gesto simbólico, del Presidente de la República, de reabrir la puerta de La Moneda en calle Morandé 80, con un amplio despliegue mediático, tanto nacional como internacional.

El 6 de octubre se celebra el aniversario número 15 del triunfo del NO y el 25 de noviembre el ex General Pinochet concede una entrevista al Canal 22 de Miami, justificando el golpe militar de 1973. Será ésta, una de sus últimas apariciones públicas de notoriedad, pues puso en tela de juicio (generando un amplio debate) la realidad de su estado físico y mental para enfrentar eventuales nuevos procesamientos por causas de derechos humanos frente a los tribunales de justicia¹¹⁹.

A trece años del retorno a la democracia, y a treinta y tres de la irrupción de la dictadura militar, cabe en adelante, conocer- a través del análisis discursivo- cuál ha sido el comportamiento de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas en la contingencia política del país.

A continuación, analizaremos el discurso de las Fuerzas Armadas desde 1990, en su paralelo con el proceso de democratización del país, hasta el año 2003. Sin embargo, debemos realizar algunas precisiones metodológicas anteriores para entender el análisis propuesto y las posteriores conclusiones y discusiones sobre la problemática planteada.

¹¹⁸ La propuesta busca implementar seis medidas fundamentales: 1) mejoramientos a las pensiones de los familiares de las víctimas, 2) Perfeccionamiento de beneficios educacionales, 3) Implementación de iniciativas legales para solucionar problemas patrimoniales, 4) Perfeccionamiento de la normativa que permite la atención y asistencia médica de las víctimas de la represión y de la violencia política, 5) Creación de una comisión que establezca una lista de personas que hayan sufrido privación de libertad y tortura por razones políticas, 6) Implementación de medidas para reparar jurídica y moralmente el nombre y honor de quienes fueron encarcelados y procesados por motivos políticos.

¹¹⁹ Como por ejemplo, las operaciones Cóndor y Colombo.

2.3. EL DISCURSO DE LAS FUERZAS ARMADAS DESPUÉS DE 1990

Para entender el comportamiento del discurso de las Fuerzas Armadas durante el proceso de democratización, debemos aclarar que, en primer lugar, la investigación situará cada rama castrense por separado para un análisis más despejado de las mismas instituciones, tomando en consideración el período presidencial específico, la relación de ésta con los Comandantes en Jefe respectivos, las principales temáticas o discursos y el contexto periodístico propio de la época vivida.

Recordemos que, en términos prácticos y siguiendo el análisis de discurso que propone Teun Van Dijk, cada uno de los 51 discursos escogidos (27 correspondientes al Ejército, 13 a la Armada, y 11 a la Fuerza Aérea) de acuerdo a criterios de relevancia institucional, histórica y contextual periodística, fueron sometidos a una “plantilla bibliográfica de análisis”, que permitió al investigador detectar las distintas categorías del discurso (o macro estructura como lo define Van Dijk), relativas a el tema o los temas principales, fuentes, contexto, ubicación temporal y espacial, participantes, argumentos, etc.

En segundo lugar, y ayudado de un gráfico de puntos básico¹²⁰, que nos permitirá determinar una suerte de “hoja de ruta” de los discursos, ya sea en el plano profesional, político o político-profesional, durante los años 1990 a 2003, se hará el cruce de las variantes antes señaladas con todas las ramas de la Defensa Nacional, con el fin de determinar relaciones, divergencias, reacciones y otro tipo de conexión (o desconexión) propias del momento histórico vivido durante la democratización por estas instituciones y sus Comandantes en Jefe.

Cuando identificamos un **discurso político**, diremos que el texto posee, en todo su desarrollo (tema principal y temas secundarios) una clara alusión a hechos o acontecimientos históricos propios del desarrollo político del país desde 1973 en adelante, e incluso con anterioridad. Este, además tiene relación con: su contexto mediato e inmediato, su público objetivo y subjetivos (por ejemplo, puede ser la oficialidad de alguna de las instituciones, pero se puede estar contestando a la clase política ante un determinado hecho) o de la relación de ésta con el mundo civil.

¹²⁰ Herramienta creada por el investigador.

Un discurso se entenderá como político- profesional, cuando en su desarrollo, posee una alusión propia a materias políticas (el tema principal) y a materias profesionales (temas secundarios), o viceversa, por parte del Comandante en Jefe. En determinadas ocasiones encontraremos un discurso superpuesto, es decir, que un discurso político, está debajo de uno que parece profesional. Aquí también, existe una relación directa con el contexto periodístico o de contingencia.

Finalmente entenderemos como discurso profesional, aquel que, independiente de su contexto periodístico o temporal, desarrolla conceptos, ideas y argumentos (tanto en su tema principal como secundarios) relativos a la propia institución castrense en estudio, sus sistemas de defensa, modernización, académicos, etc. Generalmente, obedecen a un público específico (oficiales y tropa), y no intenta contestar o poner en discusión un tema más allá del mismo ámbito.

A continuación, el análisis de cada una de las ramas estudiadas:

a) Ejército de Chile

Figura N° 4: Discurso del Ejército de Chile (1990- 2003)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Político	x	x	x	x	x	x	x			x				x
Político- Profesional								x	x				x	
Profesional											x	x		

Fuente: Elaboración propia

Si bien el cuadro anterior obedece a una elaboración propia del investigador, nos muestra claramente cómo ha variado el discurso militar, en éste caso del Ejército de Chile, desde 1990 hasta el 2003, predominando claramente su énfasis político, por sobre uno político profesional o profesional en su integralidad.

El Discurso del Ejército de Chile durante el período presidencial de Patricio Aylwin Azócar

Durante este período presidencial, que abarca los años 1990 a 1994, el discurso del Ejército de Chile, está marcado en profundidad por la figura del General Pinochet a la cabeza de la institución. Es el período inmediatamente posterior al régimen militar que manifiesta el continuismo y el carácter fundacional del soldado, y que es latente desde su mantención en el cargo, hasta la presencia de los denominados senadores designados en el Congreso Nacional.

Si bien, la competencia partidaria, que recobró su impulso perdido durante el régimen, se localizó hacia el centro en la época que se iniciaba el proceso de democratización (centrípeto le llamará Garretón), también permitió dos cosas fundamentales. La primera, muy relacionada con su retorno como coaliciones, les otorgó una preponderancia importante en la toma de decisiones y acciones de liderazgo, asumidas hasta hace muy poco por la familia y grupos de amigos, con un despliegue mediático notorio frente a un escenario que fue transformado en extenso por las políticas y orientaciones sustentadas del régimen militar.

Y segundo, la moderación y cooperación a las que llegó todo el abanico político para evitar un retorno al pasado, no evitó los puntos de fricción con el ex gobernante, sobre todo en temas como los derechos humanos, la institucionalidad creada y la desigualdad social provocada por el proceso de crecimiento y apertura económica.

Hacia principios del 90, el discurso militar recogía, desde palabras de su máxima autoridad, conceptos que tenían relación con la participación de las Fuerzas Armadas en la “**fundación**” de una “**nueva institucionalidad**” para el país, así como la importancia de su presencia para ser “**garantes**” de misma. Un ejemplo de ello, es la clase magistral, dictada en la Escuela Militar denominada “La Participación de del Ejército en la Organización y Desarrollo del Estado de Chile”, el 17 de septiembre

de 1990, donde el General Augusto Pinochet, así lo hizo sentir:

“Durante la gestión de nuestro gobierno, los hombres de armas y sus instituciones participaron, directa e indirectamente, en las más diversas tareas, destinadas a conseguir los objetivos que nos propusiéramos al asumir el mando supremo de la nación(...) Hoy nadie puede dudar que su presencia tuvo significativa importancia en las decisiones fundamentales adoptadas y en las acciones emprendidas para materializar, eficientemente, el compromiso histórico que asumí” ¹²¹ (pág.77)

*“Toda la inmensa obra del Ejército en beneficio de la organización y desarrollo del Estado Nacional, a través de la historia, aparece subordinada, exclusivamente a la necesidad de asegurar la dignidad, la integridad, la libertad y la independencia soberana de la Patria, pilares sobre los que se ha edificado nuestra vida republicana”*¹²² (Pág. 79)

Tales afirmaciones eran realizadas en el marco de la ratificación- por parte de Chile- de la Convención Americana de Derechos Humanos, hace menos de un mes; el apoyo de la constitucionalidad de la denominada Ley de Amnistía por parte de la Corte Suprema; la celebración del funeral oficial del ex Presidente Salvador Allende, en el Cementerio General, el 04 de septiembre de ese año, y el estallido mediático- periodístico del caso “Pinocheques” que involucraban al hijo mayor del militar y sobre el cual, más de 50 diputados de la Concertación solicitan al Ministerio de Defensa información sobre la compra de armas y material bélico a la empresa Valmoval.

Debemos recordar que posterior a esta fecha, y tras un tenso ambiente con la civilidad, el propio Ejército acuarteló sus tropas (ejercicio de enlace) en un claro gesto de incomodidad por los hechos acontecidos, que llevó finalmente al Presidente Aylwin y a Pinochet a negociar para evitar un conflicto. Si somos más objetivos deberíamos señalar que tal encuentro sirvió para mitigar la presión existente.

Casi con exactitud, una año después (1991), los mismos conceptos vuelven a surgir de las intervenciones del Comandante en Jefe, pero reforzando éstos con la idea de que las Fuerzas Armadas se presentaban como la institución unificadora de ideales relacionados con la **Patria, el Estado y la Nación**. Todas ellas vinculadas al actuar del soldado. Por ejemplo:

¹²¹ Ver Plantilla N°1

¹²² Ver Plantilla N°1

“Las Fuerzas Armadas son, pues, una parte fundamental del Estado. Y nuestra carta fundamental así lo consagra en atención a lo expuesto, puesto que ellas existen para la defensa de la patria, son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República”¹²³ (Augusto Pinochet Ugarte, La Noble Profesión de las Armas, Pág. 26)

Es en esa fecha en que comienza un lento proceso de exhumaciones al interior del Cementerio General de Santiago, lugar donde fueron encontrados los restos de 127 personas enterradas en sepulturas anónimas e ilegales, ejecutadas durante el régimen militar.

El discurso del Ejército, y en especial del General Pinochet, sin embargo, también llamó al Ejecutivo a apurar la definición de una política de defensa protocolizada, basada en la legitimidad de la Constitución, cuyo marco, permitía- según Pinochet- establecer las reglas para que todas las autoridades y organismos relacionadas con el campo militar pudieran actuar en la construcción de éste objetivo. Ejemplo:

“El poder ejecutivo está llamado a desempeñar una labor fundamental en el ámbito de la defensa, puesto que además de ser responsable del gobierno y de la administración del Estado, tiene bajo su autoridad todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de las respectivas sociedades políticas”¹²⁴ (Augusto Pinochet Ugarte, Fundamentos para una política de Defensa, Pág. 136)

Sólo algunos meses más tarde, y a manera de contextualización, podemos agregar que el ex químico de la DINA, Eugenio Berríos, desaparece de Chile luego que el juez Adolfo Bañados, nominado Ministro en Visita en el caso del asesinato de Orlando Letelier, le citara a declarar sobre su relación con el ex agente de la DINA, Michael Townley.

Luego de la presentación del Informe Rettig, que llevó al propio Presidente Patricio Aylwin ha solicitar perdón por los excesos cometidos en materia de derechos humanos, y en el que los militares son llamados a realizar gestos de reconocimiento ante las conclusiones del informe; y del asesinato del Senador de la Unión Demócrata Independiente, Jaime Guzmán, el Ejército en plenitud se embarca en el proceso de modernización denominado “Plan Alcazar”¹²⁵, destacando en sus alocuciones y discursos,

¹²³ Ver Plantilla N°2

¹²⁴ Ver Plantilla N°3

¹²⁵ El Plan Alcázar establece como objetivos, hacia el bicentenario, la racionalización del Ejército, material y humanamente. Su desarrollo se contempló en fases o etapas que incluyen la modernización tecnológica y operativa de

elementos de éste proceso, pero sin olvidar conceptos relacionados con la “trayectoria” y el “carácter” garante del mismo. Por ejemplo:

“Ya hay voces que, utilizando a su manera estos conceptos, pretenden que el nuevo orden lleve a nuevas estructuras y funciones de las Fuerzas Armadas, pero olvidan que son éstas las que con mayor celo e independencia deben, en el ámbito propio y exclusivo de cada realidad, definir su papel, con prescindencia de ideas foráneas, ya que representan la garantía necesaria para la soberanía de cada pueblo libre”¹²⁶. (Augusto Pinochet Ugarte, El Ejército de Chile: Trayectoria y Futuro; Pág. 169)

Sólo con un día de diferencia, se da a conocer la grabación de un llamado telefónico que provoca un escándalo político y que revela una conversación del precandidato Sebastián Piñera buscando debilitar la posición de la parlamentaria Evelyn Matthei. Por otra parte, durante el mes de septiembre, el Gobierno anuncia la investigación de prácticas de torturas en Chile, impulsadas por la organización American Watch.

Asimismo, el Presidente de Brasil, Fernando Collor de Melo, acepta la petición de extradición del ex agente de la DINA, Osvaldo Romo, requeridos por los tribunales chilenos en el marco de la investigación de cien casos de violaciones a los derechos humanos cometidos en el país durante los años 1974 y 1975, mientras que el propio Ejército niega existencia de prácticas de espionaje, luego que un agente del Servicio de Inteligencia Militar, DINE, revelara la intervención de teléfonos como una práctica común en democracia.

En enero de 1993, la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, solicita a Pinochet una exposición en el marco de la discusión del Proyecto de Reformas a la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas, N° 18.948, cuya sola mención generó un claro y contundente rechazo de Pinochet. En el Congreso Nacional y frente a la comisión el General fundamenta su rechazo a la iniciativa presidencial, abogando por **la independencia de las instituciones, la apolitización de sus Comandantes de Jefe y la buena ventura de su ejercicio constitucional**. Por ejemplo:

la institución, además del desarrollo de tres ejes estratégicos: Cooperación, Unidad y Desarrollo nacional.

¹²⁶ Ver Plantilla N°4

“Es factible concluir que el proyecto de reforma, materia de este informe, no se aviene con la independencia funcional que los institutos armados requieren respecto de la persona del Presidente de La República, al desvirtuar el esquema organizativo y funcional previsto por el constituyente para las Fuerzas Armadas y Carabineros, lo que podría comprometer la eficacia y racionalidad del ejercicio de las funciones que la Constitución les ha encomendado”¹²⁷ (Augusto Pinochet Ugarte, Exposición, Pág. 121)

Recordemos que más tarde, y debido al inicio de diversos procesos judiciales que involucraban a militares, y otros hechos de relevancia político- jurídica, como la condena del ex agente de la DINA, Michael Townley por su acción como intermediario en el intento de asesinato de Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno, en 1975, el Ejército nuevamente reacciona a través de un ejercicio de soldados y paracaidistas camuflados fuertemente armados, apostados alrededor de La Moneda, constituyendo el denominado “Boinazo”. Si bien, Boeninger explica éste hecho como consecuencia directa de una serie de acontecimientos que afectaban al Ejército de Pinochet¹²⁸, demostró una vez más que las posiciones eran antagónicas y las relaciones cívico militares se mantenían en una tensión permanente.

El 23 de agosto de 1993, en el marco del Vigésimo aniversario de la asunción al mando institucional, Pinochet recordó con vehemencia las causas que habían llevado al colapso del sistema político-democrático del 73 y de los esfuerzos que en materia de restauración llevó adelante su institución: Por ejemplo:

“El horizonte que permiten estos 20 años nos ha dado el privilegio de presenciar y ser también agentes protagónicos de un paso a de las tinieblas a la luz. De una situación de encierro pesimista sólo capaz de detener el progreso y distribuir la miseria, pasamos hoy a una etapa de soltura de amarres opresores y de apertura al disfrute de las incommensurables posibilidades de la creatividad humana”¹²⁹. (Augusto Pinochet Ugarte; Discurso en el marco del XX aniversario de la asunción al mando institucional, Pág. 148)

El Discurso del Ejército de Chile durante el período presidencial de Eduardo Frei Ruiz- Tagle

Si bien, durante el primer gobierno de la Concertación, los puntos de encuentro fueron menores que los de desencuentro, con la figura de Augusto Pinochet, durante el período presidencial del también

¹²⁷ Ver Plantilla N°6

¹²⁸ Ver Marco Teórico.

¹²⁹ Ver Plantilla N°8

demócrata cristiano, Eduardo Frei Ruíz- Tagle, las relaciones cívico militares fueron con gradualidad cambiadas.

Si bien, Carlos Maldonado Prieto atribuye esto a la política de defensa llevada adelante por el ministro de la cartera Edmundo Pérez Yoma, que- según él- buscaba privilegiar los consensos en políticas de defensa y exterior, debemos considerar en éste análisis una menor beligerancia de las palabras de Comandante en Jefe del Ejército que durante éste período, y quizás antes, comenzó a incluir conceptos como “**seguridad nacional**”, la “**importancia de la paz**”, pero sin abandonar la idea de que ésta estaba ligada al “**respeto a la carta fundamental**” que en su mismo mandato se había creado.

En un discurso, realizado en la Escuela Militar, con motivo de la celebración de un nuevo aniversario de su mando institucional, Pinochet hace hincapié en los hechos que han devenido en materia internacional y nacional, tras el golpe militar de 1973. Por ejemplo:

“En este importante periodo (después de 1973) han ocurrido hechos decisivos para la historia de nuestro glorioso Ejército, para el devenir de nuestra patria y para la configuración de la realidad mundial”¹³⁰(Augusto Pinochet Ugarte: Pág. 150)

Eran tiempos, en que en el plano nacional, se abre la Cárcel de Alta Seguridad, CAS; se inaugura en el Cementerio General el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político; hay paralización en Arica a modo de protesta por altos índices de cesantía en la zona; mientras que en materia judicial la Corte Marcial sobresee al General de Carabineros Rodolfo Stange en el denominado caso “Degollados”.

Pese a que las relaciones cívico militares se mantenían en calma, el plano más político del discurso del Ejército de Chile volvió a surgir con fuerza, sobre todo en aquellas actividades con la tropa y que- a la vez conglomeraban un gran contingente de oficiales, al interior de las instalaciones castrenses.

Un ejemplo clarificador de ello, es que durante este año, el General Pinochet vuelve a poner en la opinión pública la “**importancia**” de las Fuerzas Armadas como garantes de la institucionalidad

¹³⁰ Ver Plantilla N°9

vigente, además de la preocupación- que según él- había en la institución por que querer **enjuiciar a éstas sobre la base de opiniones subjetivas y lejanas de la realidad histórica**. Por ejemplo:

“Tal era la profundidad de dicha crisis que existía incluso la percepción cierta de que Chile estaba en inminente peligro de perder su identidad histórica y los rasgos definitorios de su personalidad (...) La amplitud del mal se originaba en la magnitud del proyecto ideológico que se estaba implementando; y que no era otro que llevar a cabo la revolución marxista ortodoxa”¹³¹ (Augusto Pinochet Ugarte; Discurso con motivo de un nuevo aniversario de asunción del mando institucional, Escuela Militar, 1995. Pág. 36)

Recordemos que éste año, y por primera vez en el país, la Corte Suprema estima que el Estado debe pagar por daños y perjuicios a familiares de un camionero Demócrata Cristiano, muerto por torturas durante el régimen militar¹³². Por otra parte, el Ejecutivo, envía al Senado un proyecto de Ley que busca el paradero de los detenidos desaparecidos, a la vez que solicita avances en materia de derechos humanos. Asimismo, propone cambios a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, junto a tres reformas constitucionales, que buscaban cambiar la constitución del Tribunal Constitucional y del Consejo de Seguridad Nacional, además de la eliminación de los senadores vitalicios y designados.

El discurso militar, reafirmó el valor del Ejército como institución para la sociedad, su desarrollo y bienestar de sus habitantes y el sistema de defensa, además de ligarlo al respeto de los valores intrínsecos de la identidad nacional, que – en la opinión de Pinochet- permitió el desarrollo del país en los últimos 20 años, colocando a Chile, como nación, a la vanguardia de los cambios mundiales gracias a **“sus resoluciones políticas necesarias”**¹³³.

El Ejército, en el discurso de Pinochet, se caracteriza como una **“condición para la protección anhelada de la nación”** y como **“presencia para enfrentar las amenazas que pudieran colocarla en peligro”**.

¹³¹ Ver Plantilla N° 10

¹³² Ver diarios nacionales con fecha 13 de agosto de 1995.

¹³³ Pinochet, A.: Discurso “EL Valor de la Defensa Nacional”. Escuela Militar. Santiago, 22 de agosto de 1995.

Pese a que ahora los discursos, y en menor medida las acciones, consideraban un tinte más político que profesional, sobre todo en fechas claves para el Ejército, debido a éste “nuevo ambiente” de relaciones con la civilidad, también se registraron avances en materias de políticas propias de la defensa nacional. Un ejemplo de ello, asunto que de todas maneras fue considerado ya en el marco teórico de ésta investigación, fue la preparación- entre 1995 y 1997- del Primer Libro de la Defensa Nacional. El texto incluyó, en su elaboración, la participación de la cartera de Defensa, las propias Fuerzas Armadas, parlamentarios, empresas del rubro, universidades, partidos políticos, entre otras organizaciones, que buscaban crear y consolidar una **“relación cívico- militar propia de una democracia”** y cuyo eje de acciones debería pasar desde lo político a lo profesional, asumiendo los asuntos de defensa como prioridad por toda la comunidad nacional¹³⁴ .

Recordemos, sin embargo que, hubo un claro ejemplo de la puesta a prueba de éste “nuevo ambiente” que caracterizó las relaciones durante el mandato de Eduardo Frei. Este, estaba relacionado con la sentencia que aplicó el Juez Adolfo Bañados al ex Jefe de la DINA, el General en retiro Manuel Contreras, y al ex Jefe de operaciones de ésta, el Brigadier Pedro Espinoza, que los condenaban a seis y siete años de prisión por su participación en el asesinato del Canciller Orlando Letelier y Ronie Mofit, el año 1976 en Estados Unidos.

Si bien, el fallo- considerado como histórico¹³⁵- atrajo turbulencias a las relaciones, en especial luego que Contreras se refugiara en un campo de su propiedad, y luego que Espinoza hiciera lo propio en el Batallón de Telecomunicaciones, la tranquilidad expresada por Pinochet y su consideración con las decisiones que en el tema había demostrado la justicia, permitieron un desenlace más o menos tranquilo, que sin embargo, no alejó presiones en la clase política que percibían que estos hechos podrían desembocar en la ruptura de la institucionalidad vigente.

El discurso de Pinochet fue más bien moderado públicamente, pero al interior de las instalaciones militares y sobre todo en fechas simbólicas para su figura y el Ejército, siempre recobraba vigorosidad de las ideas que habían llevado- según él- a la ruptura del país.

¹³⁴ Así lo establece, dentro de sus principales objetivos, la redacción del Libro de Defensa Nacional

¹³⁵ Boenninger dijo que se trataba de un caso inédito en transiciones de dictaduras a democracias

En su discurso, con motivo de la conmemoración del X Aniversario del atentado que sufrió en la cuesta las Achupallas, camino al Cajón del Maipo, reforzó esta idea, además de lanzar una directa crítica a la justicia y el gobierno por la captura, condena y posterior indulto a los autores intelectuales del ataque:

“Tenemos testimonios, declaraciones y propias confesiones, que nos dan cuenta de manera indubitada que la acción terrorista efectuada en este sitio hace diez años fue planificada, financiada, llevada a cabo y encubierta por sectores que sostenían la tesis de una ruptura armada con el régimen y la institucionalidad vigentes, para dar paso a un gobierno revolucionario que condujera por la fuerza a la nación hacia el experimento socialista marxista”¹³⁶
(Augusto Pinochet Ugarte, 1996, Pág. 97)

Pinochet, en éste discurso, volvió a recordar conceptos como el de “**Guerra Irregular**”, que- dijo- afectaron al país tras el golpe de 1973, así como el grado de organización de grupos terroristas y movimientos que llevaron a cabo acciones delictuales que en su momento- agregó- debieron ser reprimidas.

Tales afirmaciones las reforzó el 11 de septiembre de ese año, en donde realizó una conmemoración, recuerdo, evaluación y argumentación de lo que denominó “**pronunciamiento militar de 1973**”. En la ocasión, destacó el rol de las Fuerzas Armadas ante la amenaza que hasta entonces representaba el marxismo. Por ejemplo:

“Se trataba de un camino sin destino, hacia un despeñadero paralizante y autodestructivo. De haberse consolidado, cabría preguntarse cuánto tiempo habría tardado Chile en liberarse del yugo totalitario y, luego, llegar a aproximarse a su actual ritmo de desarrollo”¹³⁷ *(Augusto Pinochet Ugarte, Pág. 101)*

En esta misma locución, llamó a la necesidad de asumir el desarrollo del país, enfatizando conceptos como el de “**unidad nacional**”, la “**paz**” y la “**convivencia**”. A la vez, destacó el “**grado de madurez**” que había alcanzado el país desde el 73 en adelante, teniendo como consecuencias un país menos conflictivo y menos polarizado en materia de relaciones.

¹³⁶ Ver Plantilla N° 12

¹³⁷ Ver Plantilla N° 13

Recordemos que sólo dos meses antes de estas afirmaciones, y sin mayor cobertura y atención, ni mediática, ni militar, ni de gobierno, la Audiencia Nacional de España acepta la presentación de una querrela criminal de la Unión Progresista de Fiscales, por la desaparición y muerte de ciudadanos españoles durante el régimen militar¹³⁸

Si bien es imposible generalizar en ésta investigación, todos los conceptos y las posturas del Ejército a través del discurso de sus comandantes en Jefe, podemos señalar que a partir de 1997, aún mantenía tintes políticos en compartimiento con aquellos profesionales. Este, no sólo destacaba a la institución como víctima de ideologías y movimientos políticos desarrollados durante la primera mitad del siglo XX y en especial hasta 1970, sino que también comenzaba a abordarlo en temas referidos a su proceso de modernización.

Mientras tanto, en el plano político- judicial- periodístico, el ex agente de la DINA, Osvaldo Romo, es sentenciado a 20 años de prisión por su responsabilidad en el secuestro y desaparición de Gloria Lagos Nilson; la Corte Suprema extiende su labor investigativa sobre Colonia Dignidad para incluir 112 casos de detenidos desaparecidos registrados durante los años 1975 a 1977; y el Juez Manuel Silva Ibáñez cierra la investigación del Conscripto Pedro Soto Tapia, después de cinco meses, y sin haber encontrado sospechosos, ni descubierto las causas de su muerte.

Esta suerte de lo que podríamos denominar “repaso histórico” del Ejército de Chile, a través del discurso de su Comandante en Jefe, se hace aún más latente en momentos que el militar entrega el mando de la institución. En ellos, hace una retrospectiva valórica (en parte ya la venía haciendo desde algunos meses atrás) de los 65 años que cumplió labores como soldado, afirmado que siempre esta institución había servido a los que llamó “**supremos intereses nacionales**”, destacando el destino de ésta para asegurar y defender la integralidad de la Patria y del desarrollo que ésta había alcanzado a partir de 1973:

“Puedo dar fe de que el Ejército, invariablemente, ha estado a disposición de los supremos intereses nacionales y que su trayectoria ha estado indefectiblemente ligada a los destinos del país, no como una relación fatalista, sino

¹³⁸ La presentación de la Unión Progresista de Fiscales fue realizada el 05 de julio del 1996.

*que en una identidad consecuente con la misión fundacional del Estado y de sus instituciones fundamentales*¹³⁹

(Augusto Pinochet Ugarte, en el marco de la Ceremonia de Entrega de mando institucional, Pág. 177)

La inminente llegada de Pinochet al cargo de Senador Vitalicio, lleva al parlamento norteamericano a desaprobar este hecho, asegurando que la imagen del ex dictador no se condice con el grado de madurez que había alcanzado la democracia chilena. Recordemos que en el país, la ceremonia de juramento del nuevo parlamentario generó desórdenes al interior del propio Congreso, y en diversas ciudades del país; sin olvidar que a menos de un mes antes, el propio General ® Manuel Contreras, ex Director de la DINA, inculpó abiertamente a Pinochet como responsable directo de las acciones del organismo represor durante el régimen militar.

Si bien durante la etapa en que Pinochet siguió al mando del Ejército de Chile, el discurso fue claramente político, contestatario y dirigido a la clase política que impugnaba la obra del régimen, con algunos matices muy mínimos que hablaban del proceso de modernización que se quería llevar adelante, con Izurieta el asunto fue más bien difuso¹⁴⁰, por el momento histórico que le tocó vivir, y marcadas especialmente por la detención de Pinochet en Londres.

En una de sus primeras intervenciones públicas registrada en Chillán, con motivo de la celebración del natalicio de Bernardo O'Higgins, se abocó a destacar los principios valóricos que guiaron la imagen del prócer, además de ensalzar su figura como encarnación histórica de una patriota vida pública y de la estrecha relación civil- militar que había caracterizado su gestión. En una clara alusión política destacó en la imagen de O'Higgins los elementos históricos que permitieron asegurar- en su tiempo- la defensa del Estado (creación de la Escuela Militar, la primera Escuadra Nacional, liberación de Perú, etc.), recalcando que éste **“nunca había actuado por ambiciones personales”**, sino que sólo **“motivado por las necesidades de la patria”**. Ejemplo:

“O'Higgins es el padre de la patria indiscutido en el alma nacional; es el prócer paradigmático que nos recuerda permanentemente que los sacrificios por Chile no tienen límites; es el soldado vencedor de combates y batallas,

¹³⁹ Ver Plantilla N°15

¹⁴⁰ Las razones serán expuestas más adelante (conclusiones) para no entorpecer el análisis en su naturaleza.

*grande en sus victorias y digno en sus fracasos*¹⁴¹ (Ricardo Izurieta Caffarena, Chillán, 1998. Pág. 6)

Casi dos meses después de registrar estas declaraciones (el 16 de octubre de 1998), en su calidad de Senador Vitalicio, y en momentos que era atendido en una clínica, Pinochet es detenido en Londres, acusado de los delitos de genocidio y terrorismo por la desaparición de ciudadanos españoles en Chile durante el régimen militar. Este hecho, que marcó profundamente las relaciones cívico- militares y que puso en interrogante la calidad de la democracia a la que había llegado el país, provocó que- durante al menos el año 1999 y mientras duraba el proceso de Pinochet en Inglaterra- el discurso de Izurieta se orientará a temas políticos que apelaban al retorno del ex General.

Un ejemplo de ello, es un discurso que pronunció con motivo de un homenaje que realizó a su figura la Academia de Historia Militar ese año, en el que señaló con vehemencia que la detención del ex General Pinochet era interpretada como una **“acción política”, una “violación a la soberanía nacional”** y un claro revés para la **“autodeterminación nacional”**:

*“La injusta detención de nuestro ex Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, constituye una situación eminentemente política, que representa una abierta e inaceptable violación a la soberanía nacional y al principio de autodeterminación de los pueblos, como asimismo una afrenta a la dignidad de Chile”*¹⁴²

(Ricardo Izurieta Caffarena, 1999, Pág. 123)

En sus discursos, Izurieta destacó el apoyo que había brindado el Ejército para lograr el retorno de Pinochet, apegado a las medidas de legalidad que permitía la Constitución, pese a este caso (la detención de Pinochet)- afirmó- es interpretación de quienes debían aplicar y administrar justicia, así como era obra de una efectiva campaña comunicacional llevada a cabo para desprestigiar la obra del régimen militar.

Recordemos que en junio de 1999, y luego que el ex ministro Edmundo Pérez Yoma regresara a la cartera de Defensa Nacional, surge la denominada “Mesa de diálogo” que busca determinar información

¹⁴¹ Ver Plantilla N°16

¹⁴² Ver Plantilla N°17

y el paradero de detenidos desaparecidos durante la dictadura, incluyendo la participación del Ejército. Tal hecho, también fue incluido en la defensa del ex General, en los discursos de Izurieta, quien destacó los esfuerzos que la institución a su mando había realizado en éste contexto, buscando una solución consensual y definitiva al tema de los derechos humanos en el país, en especial a través de ésta instancia.

El Discurso del Ejército de Chile durante el período presidencial de Ricardo Lagos Escobar

Fue durante el año 1999, específicamente, que Izurieta debió sortear los hechos de la detención de Pinochet con un discurso político. A partir del 2000, y luego de la definición presidencial de ese año, entre Joaquín Lavín y Ricardo Lagos, y luego del retorno del militar por razones humanitarias, su comandante el Jefe cambió las orientaciones de sus discursos, centrando sus respectivos contenidos en conceptos como la “**globalización**”, “**soberanía**” y “**seguridad nacional**” vinculada a la realidad regional y mundial. Asimismo, destacó la necesidad de definir el modo político- estratégico que permitiera impulsar los sistemas de defensa, sobre todo considerando las amenazas como el narcotráfico, el desempleo, el terrorismo y demandas sociales.

Centrado en ésta dinámica, durante los años 2000- 2001, el discurso del Ejército de Chile varió desde uno netamente profesional a uno con características políticas. Pero éste, no tenía relación con temas del pasado en materia de derechos humanos, justicia o la imagen de Pinochet, que hasta ese entonces ya había sido sometido a proceso- en Chile- como presunto autor de 57 homicidios y 18 secuestros en el caso Caravana de la muerte (enero de 2001). La temática, o más bien, los conceptos desarrollados por Izurieta, tenían relación con la reorganización de la institución y el nuevo diseño de las fuerzas. Aquí los conceptos eran “**desarrollo**”, “**modernización**”, e “**integridad nacional**”, entre otros:

“Los nuevos desafíos que enfrentamos se refieren a la necesidad de desarrollo permanente de las capacidades institucionales para responder en forma oportuna y eficiente a los requerimientos de la sociedad; a la convivencia de mantener un desarrollo coherente con el esfuerzo modernizador del Estado, y fortalecer la integración a la comunidad nacional contribuyendo a la unidad e identidad nacionales”¹⁴³.(Ricardo IzurietaCaffarena: Difusión y puesta en ejecución de la reorganización del Ejército y del nuevo diseño de las fuerzas: 2001: Pág. 8)

¹⁴³ Ver Plantilla N° 20

Para Izurieta, asunto que refleja en su discurso, estimaba de suma importancia llevar adelante el plan Alcázar (establecido por Pinochet el año 1992) que debería terminar con la optimización y racionalización del Ejército el año 2010, como una institución tecnificada, eficiente y flexible, frente a amenazas o “focos de riesgo” como el narcotráfico, el crimen organizado y el lavado de dinero.

Poco más se puede decir del discurso de Izurieta, pues tras la detención de Pinochet y su retorno al país, le llevó a abrigarse en las orientaciones ya señaladas.

Al asumir el nuevo Comandante en Jefe del Ejército Juan Emilio Cheyre, el discurso- sobre todo el primer año de su mandato se mantuvo en la línea “profesional” de la institución. Era una suerte de profundización de lo que hasta ese entonces había llamado Izurieta: un discurso netamente profesional con referencias a temas como el sistema de seguridad y defensa, la realidad socioeconómica regional (relaciones de Chile, con Perú, Brasil, Argentina, Bolivia), la prevención de conflictos y el desarrollo de modelos de seguridad para el conosur¹⁴⁴.

Todo esto enmarcado – en el plano internacional- por el aumento de los sistemas de seguridad en todo el mundo por miedo a atentados terroristas¹⁴⁵, además de la presión ejercida por Estados Unidos a Irak. En el plano regional y local, sin embargo hasta el año 2002 se discutían (mediáticamente) problemas marítimos con Perú y la disponibilidad, en el Congreso, de negociar reformas políticas con el líder de la oposición, Joaquín Lavín (electo Alcalde de Santiago) que incluía modificaciones al mandato presidencial, al sistema binominal, la apertura de nuevas circunscripciones, además de la eliminación de senadores vitalicios y designados.

Podemos afirmar que hasta fines del 2002, y pese a que el 08 de septiembre de ese año afirma que la aplicación de la Ley de Amnistía contribuiría positivamente a la reconciliación, Cheyre mantuvo, en general, una línea profesional, centrando sus discursos en la necesidad imperiosa de localizar el

¹⁴⁴ Cheyre, en sus estudios, les denominó “componentes de una nueva arquitectura de seguridad en la región”.

¹⁴⁵ En septiembre del 2002 se celebra el primer aniversario del atentado a las torres gemelas y el pentágono en EE.UU.

actuar del Ejército en la seguridad hemisférica, relacionada ésta, con el impulso necesario de las condiciones políticas en Latinoamérica¹⁴⁶ y la confianza que, en este trabajo, pueden otorgar las relaciones bilaterales.

Sin embargo, el año 2003 en adelante es literalmente distinto en materia de discursos. Ya a principios de ese año, y en una columna enviada al matutino de circulación nacional La Tercera (publicada el 05 de enero del 2003), y en momentos que el país se preparaba el análisis a 30 años del golpe militar, llama a que **“no continúen los enfrentamientos y las animadversiones entre los sectores de la sociedad chilena”**. Por ejemplo:

“Este año se cumplen tres décadas de la situación que desembocó en los sucesos del día 11 de septiembre de 1973 (...) Preferiría que esta década- del día en que nos vimos envueltos en una gravísima enemistad cívica- sea un periodo de reflexión profunda y amplia, en torno a los valores que nos unen y sobre los cuales construimos cotidianamente el futuro de Chile”¹⁴⁷. (Juan Emilio Cheyre Espinosa: 2003: Un desafío futuro: Pág. 89)

En este discurso, niega el rol del Comandante en Jefe como figura política y la institución a su mando, como heredera de un **“determinado”** régimen de gobierno (se refería al gobierno militar). Señala que el Ejército como institución histórica pertenece a **“todos los chilenos”** y que necesita de un proceso de modernización para desarrollarse y consolidarse profesionalmente. Sólo unos días después de la publicación de éste texto, Cheyre vuelve a sorprender a la clase política, al publicarse en el mismo medio una entrevista en la que reconoce violaciones a los derechos humanos, fijando las posturas de la doctrina que marcará la gestión bajo su mando.

En el plano contextual local, y en el marco de la investigación por el denominado caso del “Comando Conjunto”, el Servicio Médico Legal examina a Viviana Ugarte (esposa del General de la Fuerza Aérea, Patricio Campos), alias la Pochi, para determinar si la mantiene en un recinto de la FACH detenida, acusada del secuestro de Ricardo Weibel Navarrete y Juan Orellana Catalán¹⁴⁸. Por otra parte, el ministro de fuero, Alejandro Solís, que indaga el crimen del General Carlos Prats, ordena

¹⁴⁶ Cheyre es un estudioso de los modelos de seguridad posibles para Chile y Sudamérica (habla de modelos funcional y formal). Al respecto, ver bibliografía (discursos)

¹⁴⁷ Ver Plantilla N°25

¹⁴⁸ Este episodio será visto con mayor profundidad cuando la investigación analice el discurso de la Fuerza Aérea de Chile.

abrir un juicio en contra de los generales ® Manuel Contreras y Raúl Iturriaga, y los Brigadieres ® Pedro Espinoza, José Zara y Jorge Iturriaga.

En materia internacional, en tanto, en el Golfo Pérsico, Estados Unidos realiza el mayor despliegue de sus tropas militares visto desde el año 1991, mientras que alineaba al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ONU, para una ofensiva contra Bagdad.

Hacia fines del 2003, Cheyre había profundizado sus intervenciones públicas discursivas en aspectos netamente políticos, reiterando el llamado a que los militares sean “apolíticos” y “apartidistas”, destacando el compromiso del Ejército con su doctrina histórica y su misión institucional como componente para la “**unidad, la paz social y la superación definitiva de las diferencias**”. Por ejemplo:

“De allí que cuando en los últimos años, enfrentados al desafío único de recomponer la convivencia nacional, quien les habla no tuvo duda que había que asumir en los hechos, una conducta moral propia de esta doctrina (...) Ello explica los esfuerzos del Ejército y su contribución en distintas instancias, en beneficio de la unidad nacional, paz social y de superar las diferencias del pasado”¹⁴⁹. (Juan Emilio Cheyre: Chile siempre primero y a su Ejército, Honor y Gloria: 2003: Pág. 13)

El Comandante en Jefe continuará negando el continuismo con el Ejército de Pinochet, llamando- en sus discursos y en clara alusión a la clase política- a destacar la intervención de aspectos globales en la doctrina histórica de la institución, además de identificar a ésta con lo que denominó “**el bien común del país**”.

b) Armada de Chile

Cuadro N° 5: Discurso de la Armada de Chile (1990- 2003)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Político														
Político- Profesional			x								x	x	x	
Profesional	x	x		x	x	x	x	x	x	x				x

¹⁴⁹ Ver Plantilla N°27

Fuente: Elaboración del investigador

A diferencia de lo que fue el desarrollo del plano discursivo del Ejército, la Armada de Chile, desde comienzos de los años 90 mantuvo en sus líneas de acción conceptos netamente profesionales, y podemos afirmar que su interés político está más ligado a la figura del Comandante Jorge Arancibia, tal como se muestra en el cuadro de la institución.

El Discurso de la Armada de Chile durante el período presidencial de Patricio Aylwin Azócar

Desde sus inicios, con el mandato de la institución a cargo de Jorge Martínez Busch, la Armada de Chile mantuvo un discurso apegado a sus conceptos institucionales profesionales. Estos conceptos desarrollados en discursos, clases magistrales, presentaciones u otras en distintos ámbitos, tenían relación- especialmente- con la necesidad de ocupar geográficamente todas las zonas marítimas del país, asunto considerado primordial para el crecimiento y desarrollo de la nación. Eran años en las que desde el alto mando se acuñaba y discutía el término de “**mar presencia**”, establecido por las Naciones Unidas, pero que requería de perfección, para que – según Martínez Busch- sus recursos y explotación no sólo sean impulsadas por potencias marítimas poseedoras de grandes flotas y tecnologías.

Su contexto, estaba ligado a la detención del último prófugo buscado por el asesinato del canciller chileno Orlando Letelier, Virgilio Pablo Paz, en La Florida, Estados Unidos, y el comienzo de un proceso de exhumación de 127 restos humanos enterrados en sepulturas anónimas en el Cementerio General de Santiago, que correspondían a personas ilegalmente ejecutadas durante los primeros años del régimen militar.

Sin embargo, el discurso también desarrollaba algunas ideas que pueden ser interpretadas como la legitimación política de la obra del régimen militar. Para Martínez Busch, la modernización y el desarrollo de un concepto de “**visión estratégica**” para la permanencia, continuidad y desarrollo del Estado tenían como base la obra del gobierno militar. Por ejemplo:

“Nuestro Estado, siempre inserto en la comunidad política mundial, tiene ahora mayor apoyo en el nivel de gobierno, al haberse cumplido el itinerario constitucional que fijó el Gobierno Militar (...) Esta nueva situación permite facilitar el desarrollo y crecimiento al accederse a facilidades financieras y humanas menos costosas y más fáciles de obtener que antes, dejando Chile de ser atacado constantemente en los foros internacionales, como ocurría anteriormente”¹⁵⁰.(Jorge Martínez Busch: 1991: Pág. 572).

La idea desarrollada en los discursos (años 1991, 1992 y 1993) se basaba en dos directrices claras. La primera de ellas, en **el desarrollo de un poder nacional naval** que diera al Estado la estatura política para superar las críticas por su participación en el régimen militar; y segundo, **la necesidad de ocupar las zonas oceánicas del Pacífico** en su totalidad, para evitar un foco de tensiones geopolíticas que pueden derivar en un conflicto, debido a la desigual extracción de recursos naturales y la proliferación de ésta vía para el transporte del narcotráfico.

Hacia el año 1994, los últimos presos políticos detenidos durante el régimen militar salen de su reclusión, conmutando sus penas por las de extrañamiento, sólo una semana después que otros tres presos acusados del atentado al General Pinochet recibieran la misma sentencia¹⁵¹. A principios de éste año, el discurso de la comandancia en jefe llamaba a las autoridades a la necesidad que la estrategia marítima del país fuera adecuada a los conflictos futuros, ya sean estos, étnicos, políticos, religiosos o territoriales. Todos ellos enmarcados en un orden mundial multipolar. Por ejemplo:

“Resumiendo estas reflexiones acerca de las áreas de misión de las armadas en un escenario futuro, podemos planear la ponencia de que el escenario político- estratégico más probable es el de un orden multipolar, en que el poder se concentre en distintas áreas regionales, sin que ninguna de ellas tenga la capacidad para controlar el sistema internacional en su conjunto(...) En este escenario, el mar cobrará aún mayor importancia que en el presente, constituyéndose en sí mismo en un gran objetivo estratégico y económico”¹⁵². (Jorge Martínez Busch: 1994: Pág. 340)

En el marco del mes del mar de ese año, esta necesidad se vio reflejada en la petición- realizada por el mismo Martínez- de trabajar en una doctrina oceánica y política común con la civilidad, que

¹⁵⁰ Ver Plantilla N°29

¹⁵¹ Los hechos ocurrieron el 27 de marzo de 1994.

¹⁵² Ver Plantilla N°30

permita- explica- la integración del denominado “**Territorio Oceánico Nacional**”, que finalmente generara las condiciones de crecimiento y desarrollo para el país en el siglo XXI. Ejemplo:

“ Los principales problemas institucionales se producen por no considerar que la administración de los espacios marítimos nacionales, y los vinculados a éstos, constituyen, en sí, una necesaria diversidad, según las especializaciones que le competen a cada uno de los ministerios, servicios, organismos, cámaras y agencias que interactúan en el medio marítimo”¹⁵³ (Jorge Martínez Busch: 1994: Pág. 230)

Lo que pregonaba el Comandante en Jefe de la Armada era la necesidad de vincular una política oceánica nacional, determinada por todos los ámbitos, con el Derecho Internacional Marítimo, el desarrollo de nuevas tecnologías y la mega tendencia marítima de ese entonces.

En una clase magistral- denominada “Política Oceánica Nacional: Sugerencias para una formulación”- en al que explicó esta postura, desarrollada en el Teatro Nacional de Viña del Mar, y en el marco del inicio del mes del mar (marzo de 1994), anunció la realización de un estudio que terminaría con la elaboración de un documento que contendría los principales lineamientos de una política oceanográfica de la Armada, como institución que colabore y apoye el desarrollo nacional.

El Discurso de la Armada de Chile durante el período presidencial de Eduardo Frei Ruiz- Tagle

Si bien el carácter profesional del discurso de la Armada de Chile continuó, en grandes líneas, haciendo hincapié en los conceptos anteriormente señalados e impulsados con el inicio de la democratización, hacia el año 1998, y con Jorge Arancibia Reyes como Comandante en Jefe de la institución, éste tomó un leve tinte más político, fundamentado en **la historia de la marina, su rol como garante de la defensa de la nación, su autonomía, seguridad y desarrollo.**

En términos simples, el discurso mantuvo la idea de desarrollo profesional de la Armada, pero no como un fin en sí mismo, sino que como un **instrumento para la protección de la Nación y su soberanía.** Por ejemplo:

“A una Armada concebida en estos fundados términos, le corresponde entregar a la Nación la autonomía necesaria para ser soberana hasta el límite de sus territorios marítimos, salvaguardando los intereses nacionales vitales, sin

¹⁵³ Ver Plantilla N°31

*depender de terceros, y defendiendo los intereses estratégicos, con un sentido de país y una disposición de comunidad*¹⁵⁴ (Jorge Arancibia Reyes: 1998: Pág. 315)

Este cambio discursivo se daba en el marco de la votación de una acusación constitucional en contra del General Pinochet en la Cámara de Diputados.

Sin embargo el carácter profesional del discurso de la Armada de Chile no había manifestado grandes cambios o corrientes de opinión contrarias al interior de la oficialidad. En este marco, la posición de la institución giraba en el análisis de escenarios políticos- estratégicos futuros en materia de amenazas transversales, prevención de la guerra y defensa del territorio, tomando en consideración fenómenos como **la globalización, la pobreza, el crimen organizado, las migraciones, la exacerbación de sentimientos nacionalistas, etc.**, mientras que en plano político nacional, la clase política y los militares en general lamentan la muerte del Cardenal emérito de Santiago, Raúl Silva Henríquez, se registra el abandono de las filas del Ejército por parte del fiscal y auditor general, Fernando Torres Silva, y por requerimientos judiciales, impulsados por el ministro de la Corte Suprema Servando Jordán, se procede al retiro del denominado “Libro negro de la justicia chilena” de la periodista Alejandra Matus, sin obviar que el proceso a Pinochet en Londres se centraba en la posibilidad de una extradición a España.

El Discurso de la Armada de Chile durante el período presidencial de Ricardo Lagos Escobar:

A partir de marzo del 2000, con Pinochet de regreso en Chile y definido el nuevo Presidente de la República para los próximos seis años, el discurso no varía sustancialmente en la Armada. Sólo se hace hincapié en la importancia institucional de las Fuerzas como organismos “**garantes de la institucionalidad vigente**”, en el marco de su desarrollo, que comprendía un carácter netamente profesional y de modernización¹⁵⁵.

“Quisiera aprovechar esta excelente oportunidad para precisar la visión que tenemos de éste compromiso de ser garantes de la institucionalidad, compromiso que es, tan potente, como el juramento que hacemos cuando somos

¹⁵⁴ Ver Plantilla N°32

¹⁵⁵ Hacia el año 2001, la Armada contaba con un total de 26 mil hombres y dos mil conscriptos.

investidos como Oficiales, oportunidad en que juramos respetar la Constitución y las leyes, normas que constituyen los elementos fundamentales del orden institucional de la República”¹⁵⁶. (Jorge Arancibia Reyes: 2001:Pág. 26)

Lo importante, sin embargo, de los discursos analizados era que las tareas de la Armada de Chile se encontraban definidas y trabajadas desde tres puntos de acción: **la defensa territorial, la vigilancia y el control de los espacios acuáticos y el desarrollo nacional de la fuerza (Plan Tridente).**

En este marco, y en el plano político internacional, Chile exige a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que asuman su responsabilidad en la solución al conflicto con Irak, reconociendo que las presiones- como país miembro no permanente- habían sido muy fuertes, para justificar un ataque en medio oriente.

El discurso de la Armada hasta fines de la jefatura asumida por Jorge Arancibia Reyes, estaba vinculado al desarrollo del concepto institucional del denominado **“eje de las tres vías”**, y que implicaba su aporte en **“defensa”, “disuasión” y “cooperación”**, ante las nuevas amenazas mundiales derivadas de la globalización.

Miguel Angel Vergara Villalobos, comenzó su periodo de mando con un discurso evidentemente más político (sin abandonar lo profesional), pero creemos que esto obedece a momentos muy puntuales del análisis, y que tienen relación con la cercanía de los 30 años del golpe militar.

En una exposición realizada en la academia de guerra de la Armada Argentina, y en la que se discutían las relaciones profesionales con ese país, Vergara desarrolló ideas del denominado **“Proyecto Nacional de Chile”** que involucra el desarrollo de país (creemos entender) de acuerdo a ciertas condiciones de paz, estabilidad, reglas internacionales, sistemas de solución de controversias y condiciones de seguridad a nivel internacional.

¹⁵⁶ Ver Plantilla N°35

Para Vergara, el proyecto nacional, nació con el gobierno militar y se legitimó con los tres gobiernos democráticos que le siguieron. Por ejemplo:

“Fue en este contexto de caos y de fuerte intervención foránea cuando, a partir de 1973, el Gobierno Militar implantó en Chile un modelo de desarrollo basado en la economía social de mercado, que luego, en los hechos, ha sido confirmado a partir de 1990 por los tres sucesivos gobiernos democráticos que hemos tenido en Chile desde entonces. Se ha ido configurando así un Proyecto Nacional con amplia legitimidad política y social, que es el que os acompaña hasta hoy, con las debidas adecuaciones y énfasis sociales introducidos por cada Gobierno”¹⁵⁷ (Miguel Angel Vergara: 2001: Pág. 95)

La apertura del comercio y la cooperación internacional como estrategia- indicó- serían claves para llevar a cabo el denominado “Proyecto Nacional”.

Durante el año 2003, sin embargo, volvió su discurso al plano netamente profesional, destacando en ello conceptos relacionados con el impulso del poder naval chileno en el mundo globalizado, que más bien tenían relación con el **desarrollo de los programas “Puente” y “Fragata”**, además del rol de la Armada de Chile a nivel militar, seguridad e integración regional y vecinal. Hasta el año 2004, este discurso no presentó mayores variaciones.

c) Fuerza Aérea de Chile

Cuadro N°6: Discurso de la Fuerza Aérea de Chile (1990-2003)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Político														
Político- Profesional												x		
Profesional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x

Fuente: Elaboración del investigador

En términos, más bien prácticos, la Fuerza Aérea de Chile y a diferencia de las otras ramas de la Fuerzas Armadas, mantuvo durante los últimos 13 años (puede entenderse también como los

¹⁵⁷ Ver Plantilla N°38

primeros 13 años de la democratización), un discurso apegado a su misión profesional. En éste análisis podemos señalar que el único punto de turbulencia estuvo concentrado el año 2001, luego que se diera a conocer el caso del denominado “**Comando Conjunto**” y que involucraba a la esposa de un ex General de la Fuerza Aérea, acusada de secuestro como agente durante el régimen militar. Este hecho, de características netamente políticas, culminó con la renuncia de quien hasta ese entonces se desempeñaba como Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, el General Patricio Ríos.

El Discurso de la Fuerza Aérea de Chile durante el período presidencial de Patricio Aylwin Azócar

Tal como señalara con anterioridad, el discurso de la Fuerza Aérea de Chile mantuvo- desde un principio del proceso de democratización- un desarrollo de sus líneas profesionales por sobre las políticas. Alejado del mando Fernando Mathei, asumió la comandancia de la institución el General del Aire, Ramón Vega Hidalgo quien destacó, en el plano discursivo, los valores y las características que guían el desarrollo de la Fuerza en el futuro, como por ejemplo los conceptos del “**aire**” y “**espacio**” para el desarrollo del país:

“El intenso desarrollo aéreo espacial, sitúa a nuestra profesión en una perspectiva de crecientes exigencias. Ninguna Fuerza Aérea competente se puede desvincular del avance científico y tecnológico, y debe ejercer preferente, en educación”¹⁵⁸. (Ramón Vega Hidalgo: 1992: Pág. 44)

La condición discursiva de la Fuerza Aérea mantuvo un apego invariable a su desarrollo profesional, pese a que durante ese año, hechos políticos se conocían con fuerza. Uno de ellos, es la condena de 18 años que recibió el ex agente de la DINA, Michael Townley, por su acción como intermediario en el intento de asesinato de Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno, en 1975.

Los discursos apuntaban, a sólo dos años del retorno democrático, a la **tecnología aeroespacial, al intercambio, a la cooperación y al desarrollo aeronáutico de su institución**. Todo ello, enmarcado en lo que se definía como un nuevo “**contexto mundial**”, dado por la globalización y en la que urgía

¹⁵⁸ Ver Plantilla N°41

definiciones político- estratégicas a todo nivel¹⁵⁹.

El Discurso de la Fuerza Aérea de Chile durante el período presidencial de Eduardo Frei Ruiz-Tagle

Promediando la mitad de la década del 90 (años 95 en adelante), y ya bajo la comandancia de Fernando Rojas Vender, el discurso dejó entrever la preocupación que había en materias de seguridad. Es por ello que la Fuerza Aérea difundió con fuerza las tres grandes líneas que guiaban su accionar futuro: “**defensa**”, “**desarrollo nacional**” y “**proyección internacional**”. Todo esto, según Rojas, se orientaba a optimizar las condiciones de seguridad y progreso del Estado. Por ejemplo:

“Nuestra acción en estas tres dimensiones se orienta a colaborar con el Estado de Chile en su propósito de lograr una condición de seguridad y de progreso en el país, que permitan su normal accionar y el bienestar de todos sus habitantes”¹⁶⁰. (Fernando Rojas Vender: 1997: Pág. 59)

En términos simples, el discurso de la Fuerza Aérea de Chile estaba ligado a la **defensa preventiva del país y la actividad constante en el espacio aéreo con un fin de soberanía, así como, el desarrollo de la aeronáutica civil, la integración de zonas aisladas del país y la proyección que significaba las operaciones en territorio Antártico**. Todo lo anterior estaba vinculado con lo que había sido la propia historia de la Fuerza Aérea¹⁶¹, su eficacia y profesionalismo. Por ejemplo:

“Una definición básica al respecto es establecer la seguridad como un medio y no como un fin. En esta perspectiva, las Fuerzas Armadas colaboran para obtenerla como condición indispensable para que los gobiernos puedan alcanzar los objetivos que se han trazado, que no son otros que el bien común general”¹⁶². (Fernando Rojas Vender: 1998: Pág. 5)

Mientras tanto, en el Ejército el Teniente General, Ricardo Izurieta asumía la Comandancia en jefe de la

¹⁵⁹ Todas las instituciones de las Fuerzas Armadas, y especialmente durante los tres primeros años de retorno a la democracia destacaron que, en términos profesionales, se estaba ante un nuevo orden mundial, dado por el fin de la guerra fría y la supremacía que había conseguido Estados Unidos.

¹⁶⁰ Ver Plantilla N°44

¹⁶¹ Siempre se destacaron en el discurso las proezas y hazañas de los grandes íconos de la institución, como Arturo Merino Benítez, Manuel Avalos, etc.

¹⁶² Ver Plantilla N°45

institución, y Pinochet llegaba al Congreso como Senador Vitalicio, con serios cuestionamientos al proceso de democratización en su generalidad.

El Discurso de la Fuerza Aérea de Chile durante el período presidencial de Ricardo Lagos Escobar:

Con Ricardo Lagos Escobar como Presidente de La República, y con Michelle Bachelet Jeria como ministra de Defensa Nacional, La Fuerza Aérea de Chile vivió uno de sus momentos más complicados al interior del proceso de democratización chileno.

Elo ocurrió cuando en el matutino de circulación nacional La Nación, apegado a la línea editorial del gobierno, se da a conocer la reestructuración del denominado “**Comando Conjunto**”, organismo creado en 1975 por militares- principalmente de la Fuerza Aérea- que junto con civiles del grupo Patria y Libertad, coordinaron una fuerte represión contra la izquierda, localizando su accionar en contra del Partido Comunista y el MIR.

En una entrevista, largamente comentada por todos los sectores políticos y militares, uno de sus agentes (Otto Trujillo, alias “Colmillo Blanco”), acusó la reorganización de grupo, y además que Viviana Ugarte Sandoval (Alias la Pochi), esposa del General Patricio Campos, encargado de recopilar los antecedentes de detenidos desaparecidos en el marco del desarrollo de la denominada mesa de diálogo, formó parte del órgano represor, **lo que puso de inmediato en tela de juicio la veracidad de los antecedentes entregados a la mesa; a la vez, que se cuestionara el proceso de selección que- para tales efectos- desarrolló la FACH y en especial, su Comandante en Jefe, Patricio Ríos Ponce.**

Aunque si bien, el rol que jugó el General Campos en el proceso de recopilación de datos nunca fue aclarado en su totalidad, involucrándolo en un supuesto manejo de los informes que finalmente fueron entregados por la institución a la mesa de diálogo, su sola conexión con Viviana Ugarte- vinculada al Comando Conjunto entre los años 1975 a 1977- bastó para que en menos de 24 horas el Comandante en Jefe de la FACH solicitara su renuncia, casi al mismo tiempo en que avisaba de lo sucedido al Presidente de La República.

El cuestionamiento al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Patricio Ríos fue inmediato, pues comprometía la veracidad de la iniciativa del gobierno para conocer el paradero de detenidos desaparecidos durante el régimen militar. Más aún, cuando medios de prensa revelaron que la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) había advertido a Ríos sobre las vinculaciones de Ugarte, que incluso ya había sido procesada en 1986, por el magistrado Carlos Cerda, en el marco de la investigación por la desaparición de 13 militantes comunistas a manos del Comando Conjunto.

Tal denuncia, especialmente aquella relacionada con la reorganización del grupo, llevó a que el propio gobierno se hiciera parte del proceso que había comenzado el juez especial Mario Carroza, quien finalmente sometió a proceso por obstrucción a la justicia al general Campos, buscando una salida judicial para una de las iniciativas más emblemáticas del proceso de democratización.

La ministra de Defensa, Michelle Bachelet, a expresa solicitud de Lagos, instruyó a Ríos para iniciar una investigación interna que permitiera aclarar los hechos. Sin embargo, los cuestionamientos en los que se había envuelto la institución aérea, por las denuncias por obstrucción a la justicia, llevaron finalmente en octubre del 2002, a que el Comandante en Jefe del FACH presentara su renuncia al cargo, siendo reemplazado por Osvaldo Sarabia Vilches, quien en la ceremonia de traspaso de mando, en la Escuela de Aviación Capitán Avalos, **renovó el compromiso institucional con la mesa de diálogo, la verdad y la justicia.**

Con la salida del General Ríos y de Patricio Campos, también dejaron la institución los generales Mario Ávila, Ricardo Gutiérrez y Mario Villalobos, con lo que el cuerpo de generales de la FACH quedó reducido a 17 miembros.

Con éste caso, podemos afirmar que la Fuerza Aérea retomó su figuración en el plano discursivo netamente profesional, centrado en la utilización del **poder aéreo, como elemento para el desarrollo de la seguridad y desarrollo del país.** Por ejemplo:

“En el caso de nuestra institución, gracias al esfuerzo, visión futurista y tenacidad de nuestros antecesores, la Fuerza Aérea desarrolló estos componentes y los integró como sistemas, lo que hoy nos permite contar con una

*fuerza poderosa, moderna y efectiva(...) Hoy estamos continuando este ciclo vital de permanente renovación a través de nuestro plan de objetivos Bicentenario que establece las capacidades que debiera alcanzar la institución a fines del presente decenio*¹⁶³.(Osvaldo Sarabia Vilches: 2002: Pág. 13)

El interés del discurso de la rama de la defensa aérea en adelante, se centró en la **modernización de sus sistemas de armas, la continuación de la actividad espacial, la creación de una Agencia Nacional Espacial, la modernización de su gestión, el mejoramiento del proceso educacional y la incorporación de la mujer a la carrera profesional.**

Hacia el 2003, el discurso se centró en el **empleo del poder aéreo y sus objetivos con miras al bicentenario de La República, la consolidación e integración de fuerzas multinacionales, el impulso de proyectos de modernización, como la compra de una partida de 10 aviones F- 16 a la empresa Looked Martín, y la promoción de los conceptos de seguridad y cooperación como política institucional.**

Mientras tanto, en el plano político judicial, el ex jefe de la DINA, Manuel Contreras deja de cumplir arresto domiciliario, luego que la primera sala de la Corte de Apelaciones de Santiago le otorgara la libertad bajo fianza en el último de los procesamientos que lo mantenía detenido y que estaba relacionado con la desaparición, en junio de 1974, del mirista Miguel Ángel Castillo.

Antes de comenzar al capítulo correspondiente a las conclusiones debemos advertir que el análisis precedente se centró exclusivamente en los discursos institucionales que cada rama de las fuerzas armadas chilenas desarrolló desde el año 1990 y hasta el 2004, en lo que hemos denominado el proceso de democratización.

No se trata de un contrapunto con una política de defensa de los gobiernos de la Concertación, ni una discusión paralela, aunque- creemos- la metodología aplicada puede dar paso a un estudio de éste tipo.

Si bien, cada institución fue analizada en su línea discursiva en particular, la investigación posibilita a partir de los objetivos generales y específicos- una comparación conjunta en el mismo periodo de

¹⁶³ Ver Plantilla N°47

tiempo antes señalado, infiriendo de paso algunas problemáticas de la democratización chilena futura.

3. CONCLUSIONES

Desde los inicios del proceso de democratización, el discurso de las Fuerzas Armadas, y de acuerdo a una categorización específica, desprendida del análisis anteriormente realizado, ha presentado diferencias notorias, más que puntos en común. Se trata de caminos distintos sorteados para el mismo periodo histórico, y que se ve influido por la imagen de cada Comandante en Jefe, su desarrollo institucional, la etapa presidencial, el contexto mediático y la preponderancia que tuvieron éstas- visibles o no- durante el régimen militar.

Explicar el desarrollo de la línea discursiva de cada rama de la defensa de manera específica, nos ha permitido conocer sus énfasis políticos profesionales durante el proceso de democratización chileno; en primer lugar, respondiendo a los objetivos que buscaba la investigación en el plano netamente textual; y segundo, a un sin número de deducciones de sobre cómo se ha llevado adelante el proceso durante los tres gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia.

La discusión teórica y los objetivos planteados

Si tuviéramos que responder directamente a los objetivos planteados por ésta investigación, debemos señalar que, en esencia, el discurso general de las Fuerzas Armadas desde el inicio de la democratización fue dispar. Esto, porque el tránsito de los discursos desde los planos político, político- profesional y profesional, fue bastante más llamativo en el Ejército de Chile que en el resto de las instituciones castrenses, que mantuvieron un apego a la última línea, pese a que fundamentaron sus razones de modernización profesional en los mismos valores que sustentaron a la primera institución: la defensa de la patria, la tradición histórica y el respeto a la carta fundamental de 1980.

Efectivamente existe un cambio discursivo notorio en el Ejército a partir de 1998, que creemos radica en al menos tres causas fundamentales.

La primera de ellas, se encuentra ligada a una definitiva puesta en marcha del proceso de modernización propio de la institución, que comenzó con el denominado Plan Alcázar el año 1992, que buscaba un Ejército operacional e integral humano y tecnológico en todos sus componentes¹⁶⁴, acorde a la nueva realidad internacional en materia de defensa. Lo que ocurrió a partir de 1998 es que todos estos lineamientos fueron discursivamente más notorios, debido a una suerte de alejamiento (no real) de la institución de temas propios de la política contingente en momentos que el ex general Pinochet deja el mando a manos de Ricardo Izurieta Caffarena. Obviamente el discurso del primero fue más contestatario que el de sus sucesores, porque siempre tuvo como interlocutor a la clase política y a los cuestionamientos que ésta hacía al golpe y posterior dictadura.

En segundo lugar, el cambio discursivo en el Ejército puede asociarse a lo que denominaremos una “evitación del enclaustramiento militar”, relacionado con la detención de Pinochet en Londres, Inglaterra. Si bien, el nuevo Comandante en Jefe, criticó duramente la detención del octogenario General, catalogándolo como una afrenta para la independencia de la nación e involucrando con ello a las demás fuerzas del Estado, flexibilizó su posición institucional frente a los cuestionamientos en materia de derechos humanos, terminando en participar de la denominada “mesa de diálogo”.

¹⁶⁴ Incluye modificaciones al Servicio Militar Obligatorio, Escuela de Oficiales, en materia de difusión, publicidad, etc.

Pinochet, efectivamente, como lo señalan Garretón y Maldonado, permitió por una parte catalizar todos los problemas que la democracia arrastraba desde 1990 en adelante, pero a la vez, permitió que el Ejército actuara con un margen de mayor acción en materia de justicia y violaciones a los derechos humanos, evitando con ello un enclaustramiento de la clase política y una separación con la sociedad. Su activa participación, que en todo caso no tiene relación con los resultados obtenidos, permitió que ésta continuara como actor relevante de la política nacional. Con Juan Emilio Cheyre, más adelante, sólo se buscará cerrar el proceso de democratización.

En tercer lugar, la casi nula discusión de la calidad de la democracia chilena que se estaba construyendo durante el período 1990 a 1998, por parte de la sociedad civil y la clase política, dejó en inmejorable condición a la Fuerzas Armadas, para que estas asumieran un rol más activo. Basando su discurso en cuestiones ligadas a la historia, la trayectoria profesional del soldado, los conceptos de patria, nación y Estado y la defensa nacional por sobre todas las cosas, permitieron, primero, argumentar su actuar el año 1973, y posteriormente, fundamentar el desarrollo de toda cuestión en materia de defensa profesional de los chilenos sin distinción.

Recién¹⁶⁵, tras la detención de Pinochet en Londres, la calidad de las instituciones democráticas sobre las que se forjaba el proceso fue puesta a prueba.

Tal como lo afirma O' Donnell, Chile está recorriendo el camino hacia la conclusión del proceso (de democratización), pero el éxito dependerá aún de muchos factores de corrección de lo que hasta ahora han discutido los distintos sectores políticos. Linz señala que la consolidación democrática no necesariamente acarrea una democracia de alta calidad, y es eso lo que hoy pareciera estar ocurriendo en Chile.

Por otra parte, la tendencia histórica que observaba Huntington sobre la disminución del poder de los militares en política, y la declinación de la intervención política en asuntos castrenses, es clara-discursivamente hablando- en el país. Lo que se puede inferir de ésta investigación es que efectivamente existe una disminución, casi consensuada, pero no una aislamiento. La carga en

¹⁶⁵ Asunto que no es ni exclusivo ni excluyente

materia de derechos humanos ha impedido un control total del Ejecutivo- repetiremos- discursivamente hablando. Más aún, ejemplos como la independencia económica de los institutos armados respecto a las decisiones del gobierno y del parlamento, que limitan el ejercicio del poder político por sobre el militar, y que incluso ha llegado al debate con miras a las elecciones presidenciales de diciembre del 2005¹⁶⁶, demuestran cuanto todavía es necesario discutir.

Lo que ocurrió con el resto de las ramas de las Fuerzas Armadas, en materia discursiva, durante el mismo período, obedece al ámbito contextual específico de cada institución. El tránsito desde los ámbitos político a profesional fue menos notorio, porque desde un principio optaron por desarrollar la segunda línea de acción, pero con “situaciones políticas” que afectaron su oficialidad.

El argumento histórico del discurso militar y la modernización

Es claro- según el análisis- que el discurso es predominantemente político en el caso del Ejército, a diferencia de las otras ramas de las Fuerzas Armadas. Este, se encuentra indisolublemente ligado a la imagen del General Pinochet, quien como factor del discurso, buscó legitimar siempre el quiebre democrático y la intervención armada del año 1973, defendiéndose a través de conceptos como Patria, Estado y Nación. Era una suerte de referencia- fundamentación histórica, doctrinal y arraigada desde sus orígenes al actuar de su institución, asunto que nunca fue discutido por la civilidad, el mundo político, ni los grupos de opinión que retomaron el camino democrático a partir de 1989 en adelante.

Esta legitimación de la intervención política de las Fuerzas Armadas, realizada a través de principios históricos, ha sido acompañada, como hemos señalado con anterioridad, de un no cuestionamiento durante todo el proceso de democratización, quizás en una primera etapa (primer gobierno de la Concertación), porque todavía la democracia estaba menos institucionalizada, o porque el espectro político intentaba no volver al pasado, o simplemente, porque las prioridades sociales, políticas o

¹⁶⁶ La pre- candidata DC de la Concertación, Soledad Alvear lo expuso como materia a derogar, mientras que el ministro de Defensa de su mismo partido, Jaime Ravinet, la calificó como una irresponsabilidad demagógica con fines políticos. Finalmente ésta dejó la opción presidencial a Michelle Bachelet Jeria como candidata única de la Concertación.

económicas giraban en otro rumbo, sin importar la calidad de la democracia que se estaba formando.

Fue así como los conceptos de “fundación” y “nueva institucionalidad” fueron la marca del período político en el que Pinochet se mantuvo al mando del Ejército. Todos ellos reforzados con la idea de una institución “garante” del proceso de democratización, que sin embargo, y por su condición histórica, era legítimamente más aceptados desde antes de golpe militar. Era una suerte de garantía histórica que entregaba el Ejército, por su trayectoria y carácter frente a las amenazas a las que debe enfrentarse la patria, respondiendo con ello a los cuestionamientos en materia de justicia, derechos humanos y diferenciación social a los que hacían referencia los grupos partidistas y agrupaciones de derechos humanos especialmente.

En términos discursivos, Pinochet siempre buscó mostrar un Ejército autónomo, independiente (sobre todo en momentos en que se discutían reformas a la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas), con comandantes en Jefe apolíticos y con apego y buenaventura de acuerdo a la nueva Constitución, que en todo caso- debemos reconocer- no era ni representativa, ni democrática, ni de participación social, como la definió Garretón.

Sólo, y en menor medida, estos conceptos históricos que garantizaban la institucionalidad de la nación, difundidos por el Ejército, con Pinochet a la cabeza, tuvieron eco en la Armada y la Fuerza Aérea de Chile. Estas últimas dos instituciones tomaron como referente “el itinerario constitucional que había fijado el gobierno militar”, pero como punto de partida para desarrollar desde esa área, rápidamente, sus intereses institucionales propios desde inicios de la recuperación democrática. El punto no era legitimar para fundamentar todo lo que había sucedido posterior al golpe de 1973; sino que, en forma complementaria, legitimar para poner en marcha sus procesos modernizadores, relacionados con el mar presencial, la ocupación geográfica, el desarrollo naval y aéreo, para la seguridad de la nación. Todo esto, por cierto, estaba relacionado con el desarrollo del país en su integralidad, asunto en que las Fuerzas Armadas no podían quedar al margen.

Tanto para la Fuerza Aérea, como para la Armada, un argumento clave, para dejar temas pasados y proyectar hacia el futuro (discursivamente hablando), fue el denominado “fin de la Guerra Fría”. A

partir de los años 90 y con mayor vigorosidad en adelante, fue la preocupación por los conflictos “multipolares”, ligados éstos, a las estrategias futuras de la nación en su totalidad, que debían culminar en doctrinas más amplias y trabajadas con la civilidad que hasta ese entonces parecía irreconciliable¹⁶⁷.

Si bien, durante el periodo presidencial de Patricio Aylwin Azócar, los puntos discursivos fueron más de desencuentro que de encuentro, sobre todo al interior del Ejército, es importante considerar su evolución durante el segundo mandato concertacionista.

Con el ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, Pinochet, si bien no dejó de lado su carácter contestatario a los grupos políticos que cuestionaban los avances que había registrado la dictadura, por primera vez desarrolló conceptos como los de “seguridad nacional” y “respeto a la paz” (además de recalcar siempre los conceptos ligados al “respeto a la Carta Fundamental”). Debemos aclarar que todo ello sin embargo, fue en el ámbito más bien público, puesto que al interior de la tropa, su defensa del golpe del 73, de la obra del régimen, y de los casos que en materia de justicia y derechos humanos se le imputaban, eran negados sistemáticamente, calificando las opiniones políticas como subjetivas y lejanas a la realidad histórica del Ejército y sus actuaciones.

Fue a través de éste punto (la historia del Ejército), y de manera gravitante en el discurso, que reafirmó el carácter de la intervención, sus decisiones políticas (acertadas o no) y el desarrollo futuro del país (protección de la nación frente a las amenazas extranjeras).

Si bien, durante el gobierno de Eduardo Frei Ruíz Tagle, también hubo momentos de conflictos, como los arrestos de Manuel Contreras y Pedro Espinoza, la moderación, y no la respuesta inmediata y contingente, fue bastante más notoria. Con ello, podemos afirmar que las relaciones cívico- militares entraron en una fase en las que los conceptos a desarrollar eran: “la unidad nacional” y la “convivencia pacífica”, sin cuestionar en mayor medida el carácter que con ello estaba tomando el proceso de democratización.

¹⁶⁷ Un ejemplo claro fue la elaboración del denominado Libro de la Defensa Nacional.

Pese a estas consideraciones, podemos afirmar que el discurso del Ejército de Pinochet fue contestatario, dirigido a la clase política, que tampoco había manifestado sus grados de responsabilidad en el quiebre democrático y que se mantenía impávida frente a la legitimación que estaba dando el militar a toda su obra, afianzado en elementos históricos y de inmenso arraigo. Sólo con su alejamiento de la institución, su ascensión como Senador Vitalicio en 1998, y su posterior detención en Londres, el cuestionamiento a la democracia fue más evidente, pues quedaron al descubierto todos los problemas que no se había abordado políticamente durante ocho años, como la calidad de sus instituciones, la justicia en materia de derechos humanos, la política partidista de grupos de derecha e izquierda y la desigualdad social que continuó trabajando el gobierno, entre otras.

En todo este marco, la salida de Pinochet efectivamente marcó un punto de inflexión. Izurieta-entonces- debió trabajar casi veladamente para que, por una parte no se criticara en demasía el legado del Ejército en el desarrollo del país, su influencia a nivel fundacional y la legitimidad que había logrado; y por otra, para evitar que su institución cayera en una fase de aislamiento político, concepto al que hemos hecho referencia.

Podríamos inferir de la investigación y su análisis discursivo que- en este caso- Pinochet fue utilizado como “moneda de cambio” para evitar el enclaustramiento, concediendo a la clase política un triunfo en materia de reconocimientos de violaciones a los derechos humanos, como más adelante serían la denominada mesa de diálogo y el actual informe Valech. Sin embargo, y pese a que el nuevo General casi nunca realizó un discurso político encendido por la contingencia (excepto en durante el período en que Pinochet estuvo en Londres, pero con carácter de Estado), nuevamente- y tal como lo había realizado su antecesor- recurrió a la fórmula histórica (incluyendo la imagen de O’Higgins) para legitimar el actuar institucional, siempre fuera de los intereses personales y con un apego irrestricto a la seguridad de la Patria. Efectivamente, debemos reconocer, que hubo momentos en que criticó con vehemencia el juicio al que se había sometido a Pinochet, pero siempre bajo el alero de que era una cuestión de Estado, que afectaba la soberanía nacional y su autodeterminación. Igual postura tomó para solicitar la aplicación de la ley de Amnistía y la interpretación- que a su juicio- debía dar la justicia a los casos relacionados con violaciones a los derechos humanos.

Casi paralelamente, pero sin mayores referencias políticas, la marina ahondó discursivamente en sus conceptos de tradición, historia, protección de la nación y soberanía. El asunto era responder, de la manera más rápida y efectiva a los fenómenos que traía consigo la globalización, como por ejemplo, la pobreza, el crimen organizado y procesos migratorios. Este fue un marco evidentemente más proyectivo y desde los inicios del proceso de democratización bastante más trabajados (por lo menos discursivamente) por ambas fuerzas. No ocurrió, en este caso, lo mismo con el Ejército. Podemos afirmar, entonces, que para la Armada y la Fuerza Aérea la permisión del control civil fue más notoria, aunque dista en demasía del concepto original de Huntington¹⁶⁸.

¿El fin del proceso de democratización?

Elegido como Presidente de la República el socialista Ricardo Lagos Escobar, y ya con Pinochet de vuelta en Chile por razones humanitarias (marzo del 2000), el Ejército se unió a la tendencia. No es que no haya desarrollado o abordado la dinámica de la modernización de la institución durante gran parte de los años 90, sino que la propia figura del General, su posterior detención en Londres, la búsqueda de su retorno y las mediáticos juicios en materia de derechos humanos, sumandos a los primeros efectos de la mesa de diálogo, desviaron la atención al plano político por excelencia. Sin embargo, y pese a los cuestionamientos, iniciativas y análisis realizados a casi 30 años del golpe militar, Izurieta intentó- buscando el no aislamiento de la institución- desplegar un discurso, acompañado de una fuerte campaña comunicacional, que hacía referencia a los nuevos sistemas de defensa, modernización de las fuerzas, y la participación en escenarios globalizados.

Juan Emilio Cheyre, siguió durante su primer año de mandato del Ejército con el desarrollo de esa línea, pero en términos más profundos, marcó un punto de inflexión con sus antecesores. Podemos afirmar que su discurso fue progresivamente más político que profesional en todo sentido, Primero, porque desde sus inicios optó por la búsqueda necesaria de un adecuación para un “nuevo Ejército”, asumiendo institucionalmente la carga que representaban las violaciones de los derechos humanos y su reconocimiento; y segundo, porque junto al Ejecutivo (proceso que se mantiene en desarrollo

¹⁶⁸ Recordemos que el control civil objetivo de Huntington implicaba 1) un alto nivel de profesionalismo militar, 2) una efectiva subordinación a los líderes políticos civiles, 3) la aceptación de estos líderes de la autonomía profesional de los militares, y 4) la reducción al mínimo de la intervención militar en política.

con el Presidente Socialista Ricardo Lagos Escobar) buscan una salida histórica para terminar con los enfrentamientos que aún dividen a la sociedad chilena. El lema es un “Ejército para todos los chilenos y no para un grupo determinado”, arrastrando con ello al resto de las instituciones del Estado.

Cheyre y la doctrina Schneider

Aunque si bien no es motivo de ésta investigación en profundidad, es imposible abstraerse, discursivamente hablando, de lo que representa para la democratización la postura de Cheyre en relación con la denominada doctrina del General René Schneider Chereau. Y esto por dos razones que resultan fundamentales. La primera, relacionada con la visión que éste tenía sobre el actuar del Ejército en materia política, y segundo, por las posibles adecuaciones que pareciera ser motivó- desde inicios de su mandato- el General Cheyre a esta doctrina.

Recordemos (creemos que ayudará a entender estos dos puntos) que la denominada “Doctrina Schneider” surge o se asocia al marco de la campaña presidencial del año 1970, y luego que en octubre del año anterior el General Roberto Viaux liderara un levantamiento de la institución en el Regimiento de Artillería Tacna, en Santiago, conocido como el “Tacnazo”, lo que costó la salida del Comandante en Jefe del Ejército de esa época, el General Sergio Castillo Aránguiz.

Al asumir Schneider, siempre destacó la trayectoria profesional de la institución, sus fundamentos doctrinales y el carácter inamovible e inalterable de sus principios frente a quienes pudieran perturbar su conducta de acción. **Relacionando esto con las elecciones presidenciales que se aproximaban, señaló su apego, respaldo y respeto a la Constitución Política del Estado- indicando que frente al proceso electoral- el Ejército es garante de una elección normal para quien asumiera la presidencia, o de las decisiones del Congreso pleno en el caso que ninguno de los candidatos obtuviera el 50 por ciento de los votos.**

Mientras Schneider se mantenía inalterable en su postura de un Ejército obediente y no deliberante, en el plano político, la elección presidencial, y con mayoría relativa, la ganó Salvador Allende. De inmediato comenzaron a planificarse acciones con el fin de evitar su ratificación en el Congreso

Pleno, con una estrategia que perseguía designar a Alessandri como Presidente de la República, su posterior renuncia, para llamar a nuevas elecciones, en las que finalmente se presentaría a Eduardo Frei Montalva. Paralelamente, sectores de derecha y un grupo de uniformados, a fin de presionar al Congreso y provocar un caos institucional, determinaron un plan que perseguía el secuestro de la máximas antigüedades del Ejército. Fue así como se desarrolló el secuestro del General Schneider¹⁶⁹, quien al oponer resistencia encontró la muerte.

Si bien, y ya se ha señalado con anterioridad, no es motivo de la investigación establecer un análisis más profundo de ésta doctrina, su sola referencia nos permite concluir grandes similitudes y diferencias con lo que hoy, discursivamente hablando presenta el Ejército en su proyección histórica futura.

Cuando señalamos que Cheyre mantiene una relación con la postura institucional que en su tiempo desarrolló el General Schneider, podemos concluir que su aproximación ha permitido mantener al Ejército en el área netamente profesional, alejándolo efectivamente, de la simple cuestión mediática y de su discusión política. Sin embargo, frente a ésta misma aproximación, adecua la doctrina del Ejército, en cuanto a valores, principios e identidad a las actuaciones de la institución en el plano contextual o la realidad social vivida en su momento. En términos simples, al señalar que los principios de la institución son históricamente inamovibles (y con eso se apega a Schneider), reduce el carácter político- mediático de la institución y sus integrantes. Pero al contrario, al afirmar que estos principios son materia de análisis respecto a la actuación del Ejército de acuerdo a una realidad social, fundamenta veladamente el actuar de Pinochet, aunque no claramente los excesos que en materia de derechos humanos se cometieron.

Su llamado a la superación definitiva de las “diferencias” y “animadversiones” en la sociedad chilena, pero destacando los “valores”, las “raíces históricas” y “doctrinales del Ejército”, nos permiten concluir que su discurso otorga validez absoluta a las cuestiones no resueltas en materia de derechos humanos (mesa de diálogo, informe Valech, etc.), pero a la vez, legítima por sí sólo, el

¹⁶⁹ El plan de secuestro del General Schneider fue conocido como Plan Alfa. La acción terminó con su muerte el 22 de octubre de 1970, faltando dos días para la sesión del Congreso en la que se definiría el nuevo Presidente de La República.

comportamiento político de la institución como garante de la institucionalidad a todo nivel. Y esta es una cuestión que actualmente no se discute en los círculos políticos.

Podemos afirmar entonces que ¿hubo causales para un cambio discursivo en las Fuerzas Armadas? Sí, pero de manera dispar, pues en el caso del Ejército su influencia política continuó claramente, tras la entrega del mando por parte del general Pinochet. ¿Podemos- con todos estos antecedentes- deducir que estamos en presencia del fin del proceso de democratización? ¿Podemos señalar que comienza un periodo de persistencia democrática efectivo o de control objetivo de las instituciones militares? Parece que sólo a nivel discursivo. Mientras el carácter fundacional de Pinochet se mantenga, es imposible precisar una proyección futura. Todo indica, sin embargo, que un retroceso es prácticamente imposible y que la democracia chilena (consolidada en varios de sus elementos por cierto) tiende a la corrección de cuestiones que hasta hace muy poco eran definitivamente insalvables, y que se relacionan aún con los denominados enclaves autoritarios del régimen¹⁷⁰

La salida de Pinochet del Ejército, o su llegada al Congreso como senador vitalicio y su posterior detención en Londres, efectivamente dio un giro al discurso de las Fuerzas Armadas (insistiremos que fue con mayor medida en el Ejército, aunque sus primeros progresos venían de mucho antes), pues por una parte, permitió la discusión de muchas fallas de una democracia incompleta heredada y fundada por la dictadura, pero por otra, no alejó a las instituciones castrenses del plano netamente político.

Podemos afirmar que hoy existen dos corrientes. Una, abocada a un efectivo, notorio y reconocido desarrollo profesional, íntimamente más ligado a cuestiones internacionales que a procesos nacionales (diremos que las Fuerzas Armadas se han visto obligadas a realizarlo de esa manera por el peligro de las amenazas asimétricas); y otra, que busca superar la historia reconociendo las fallas del modelo o por las cuales hoy pelea la civilidad y el mundo político (reconocimiento de violaciones a los derechos humanos, gestos simbólicos, etc.), pero – en lo profundo- legitimando el mismo en todos sus componentes como Estado. Con esto, la democracia en su totalidad no estará consolidada

¹⁷⁰ Si bien no cabe dentro de los límites temporales de este estudio, podemos señalar que con fecha miércoles 13 de julio de 2005, el Senado aprobó trascendentales reformas a la Constitución de 1980, que eliminan- entre otras modificaciones- los senadores designados, la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, además de modificar las funciones del Consejo de Seguridad Nacional. El Congreso pleno deberá ratificar estas reformas con fecha 16 de Agosto de 2005. (ver diarios de circulación nacional correspondientes al 14 de julio de 2005).

en el sentido ideal o utópico de Gunther, pero sí en sus elementos más definitorios para el proceso, mientras las fuerzas políticas continúen trabajando en ella.

4. BIBLIOGRAFIA

AGÜERO, Felipe; TIRONI, E.; VALENZUELA, E.: Votantes, Partidos e Información Política: La frágil intermediación política en el Chile post- autoritario. En Revista Ciencia Política. Volumen XIX, 1998.

AGÜERO, Felipe: Militares, Estado y Sociedad en Chile: Mirando el futuro desde la comparación histórica. En Revista de Ciencia Política. Volumen XXII. Nº1. 2002.

ARRIAGADA, Genaro: "El pensamiento de los militares". CISEC. Santiago. S/Año.

BOENINGER, Edgardo: Democracia en Chile: Lecciones para la Gobernabilidad. Andrés Bello. 1998.

FIGUEREDO, Darío: La Llamada Nueva Derecha y la Transición de la Democracia en Chile. 1998

FUENTES, Claudio: ¿Están subordinadas las Fuerzas Armadas?. FLACSO- CHILE. Comentarios en Seminario Internacional: 30 años después. PUC, 26, septiembre de 2003.

FUENTES, C.; AGÜERO, F.: Obediencia Militar al Presidente. Columna de opinión publicada en diario La Tercera, 01 de Octubre de 2002.

FUENTES, Cristián: Gobernabilidad y Cambio en América Latina: Algunos elementos para el debate. Revista FORO, Junio 2003.

GARRETON, Manuel A.: Balance y Perspectivas de la Democratización Política Chilena: En la Caja de pandora. Planeta/ Ariel. 1999.

GARRETON, Manuel A.: La Sociedad en que Vivi(re)mos. LOM Ediciones. Santiago. 2000.

GARRETON, Manuel A.: Las Lecciones de Treinta Años. Un aprendizaje incompleto. En www.mensaje.cl. Septiembre de 2003.

GARRETON, Manuel A.: La Calidad de la Política en Chile. Problemas y Perspectivas. En revista Foro. Diciembre de 2003.

GUNTHER, R.: La s Ilusiones de O'Donell: Una Réplica. En Revista La Política N° 2. PAIDOS.1996.

GODOY, Oscar: Algunas Claves de la Transición Política en Chile. Centro de Estudios Públicos. 04 de enero de 1990.

GODOY, Oscar: ¿Pueden las Fuerzas Armadas ser garantes de la Democracia?. Revista de Estudios Públicos, verano de 1996.

GODOY, Oscar: La Transición Chilena a la Democracia: Pactada. En Revista de Estudios Públicos N° 74. 1999.

HUNEEUS, Carlos: La Autodisolución de la Democracia Protegida en Chile. Cambios Institucionales y el fin del régimen del General Pinochet. En Revista Ciencia Política. Volumen XIX. 1997.

HUNTINGTON, Samuel: Fuerzas Armadas y Sociedad: Reformando las relaciones cívico- militares. En Revista La Política N° 2. PAIDOS. 1996.

LINZ, Juan: Hacia la Consolidación Democrática. En Revista La Política: La Democratización y sus límites. Después de la Tercera Ola. 1996.

LOPEZ, M; MARTINEZ, G.: Opinión Pública y Democracia. Las Encuestas en la Redemocratización Chilena: En la Caja de Pandora. 1999.

MALDONADO, Carlos: Las relaciones Civiles Militares en Chile durante la Transición democrática. Artículo en La Gestión de la seguridad en tiempos de Transición Militar. IDEPE. Perú. Diciembre de 2002.

MARTÍN, Seymour: Repensando los requisitos sociales de la democracia. En Revista La Política N° 2. PAIDOS. 1996.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE CHILE: Antecedentes sobre el Libro de Defensa Nacional. 2002. (disponible en www.defensa.cl)

NAVIA, Patricio: Las Grandes Alamedas: El Chile Post- Pinochet. La Tercera- Mondadori. Santiago, 2004.

O'DONELL, Guillermo: Otra Institucionalización. En Revista La Política N° 2. PAIDOS. 1996.

PINOCHET, Augusto: Discurso de Chacarillas con ocasión del día de la juventud. Centro de Estudios Bicentenario 1810- 2010. 09 de julio de 1977.

PRZEWORSKI. A.: Las Condiciones Económicas e Institucionales de la Durabilidad de las Democracias. En revista La Política N° 2. PAIDOS. 1996.

REHREN, Alfredo: La Redemocratización de la Política Chilena: ¿Hacia una Democracia Capitalista?. En Revista Ciencia Política. Volumen XX. N° 2. 2000.

ROBERTS, Katherine: Cómo interpretar las dinámicas de las elites políticas en el caso Pinochet. S/A.

ROJAS, F.; MILET, P.: Seguridad y Defensa en las Américas: La búsqueda de nuevos consensos. FLACSO- Chile. 2003.

ROJAS, Paz: Pinochet ante la Justicia Española. LOM Ediciones. Septiembre de 1998.

ROJAS, Paz: Poder en movimiento: El movimiento social transnacional y el caso Pinochet. FLACSO- IPS. 14 de noviembre de 2003.

SALAZAR, Héctor: El Caso Pinochet: Lecciones de 30 años de una lucha transnacional contra la impunidad. FLACSO- IPS. 14 de noviembre de 2003.

VALDES, Sergio: Discursos de participación ciudadana: Distinciones en el proceso de consolidación democrática. CLACSO. S/A.

VAN DIJK, Teun: La Noticia como Discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Paidós. España. 1990.

REVISTAS Y DISCURSOS

ARANCIBIA, Jorge: "Fundamentos de carácter histórico, político- estratégicos, constitucionales y valóricos de la Armada Nacional". Conferencia. En Revista de Marina, abril de 1998.

ARANCIBIA, Jorge: "Visión de la Armada frente a los escenarios político- estratégicos del futuro". Conferencia. 30 de abril de 1999. En Revista de Marina, 1999.

ARANCIBIA, Jorge: "Conferencia Inaugural del Mes del Mar". Conferencia. Mayo de 2000. En Revista Mar 2000 N° 186.

ARANCIBIA, Jorge: "Desarrollo institucional de la Armada". Inauguración del año académico en la ANEPE. Santiago, 19 de marzo de 2001. En Revista Política y Estrategia, 2001.

ARANCIBIA, Jorge: "Hacia la Armada de Chile del Bicentenario". Conferencia. Mayo de 2001.

ARANCIBIA, Jorge: "Discurso de despedida en la ceremonia de cambio de mando institucional". 18 de Junio de 2001. En Revista VIGIA, Julio de 2001.

CHEYRE, Juan Emilio: "Posibles Escenarios que configuran modelos de una nueva arquitectura de seguridad en el Cono Sur de América". Capítulo Tesis Doctoral. Madrid. 2001. En Revista de Estudios Internacionales, julio- septiembre 2002.

CHEYRE, Juan Emilio: "Componentes de una nueva arquitectura de seguridad en la región". Santiago, septiembre, 2002. En Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Julio- Septiembre de 2002.

CHEYRE, Juan Emilio: "La Seguridad Hemisférica: Una visión centrada en el Cono Sur". Clase Magistral. Academia Diplomática d Chile. Octubre de 2002. En Revista Diplomacia, N° 93, octubre-diciembre de 2002.

CHEYRE, Juan Emilio: "2003: Un desafío de futuro". Santiago, enero de 2003. En Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, N° 4, octubre- diciembre 2002.

CHEYRE, Juan Emilio: "Pensando en la Sociedad: Cohesión Social y Globalización". Santiago, 27 de noviembre de 2003. ENADE.

CHEYRE, Juan Emilio: "Chile Siempre primero y a su Ejército, Honor y Gloria". Discurso. ENADE.2003

IZURIETA, Ricardo: "Discurso con Motivo de la Celebración del Natalicio del Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme". Chillán, 20 de agosto de 1998. En Revista Memorial del Ejército, N° 459, 1998.

IZURIETA, Ricardo: "Discurso de agradecimiento del Comandante en Jefe del Ejército con motivo del homenaje por parte de la Academia de Historia Militar". 1999. En Anuario de la Academia de Historia Militar.

IZURIETA, Ricardo: "Globalización, Soberanía y Seguridad". Conferencia en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Anepe. Marzo de 2000. En Revista Memorial del Ejército de Chile, N° 463, 2000.

IZURIETA, Ricardo: "Doctrina Militar del Ejército de Chile, su Sentido y Proyecciones". Clase Magistral. Ecuador. 2001. En Revista Escenarios Actuales, N° 2, 2001.

IZURIETA, Ricardo: "Exposición con motivo de la difusión y puesta en ejecución de la reorganización del Ejército y del nuevo diseño de las fuerzas". Escuela Militar. Santiago, 13 de septiembre de 2001. En Revista Memorial del Ejército, N° 467, 2001.

IZURIETA, Ricardo: "Ejército de Chile". Exposición. Diciembre de 2001. En Revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Julio- Diciembre 2001.

MARTINEZ, Jorge: "El mar presencial: Actualidad, desafíos y futuro". Clase Magistral. Teatro Municipal de Viña del Mar. Mayo de 1991. En Revista de Marina, marzo de 1991.

MARTINEZ, Jorge: "Visión estratégica de la Arma de Chile en un nuevo contexto regional y mundial". Conferencia. Consejo de Relaciones Internacionales del Instituto de Chile. 24 de septiembre de 1991. En Revista de Marina, Junio de 1991.

MARTINEZ, Jorge: "Las Armadas en un escenario futuro". XVII Conferencia Naval Interamericana. Punta del Este, Uruguay. En Revista de Marina, abril de 1994.

MARTINEZ, Jorge: "Política Oceánica Nacional: Sugerencias para una formulación". Clase Magistral. Teatro Municipal de Viña del Mar. 03 de Mayo de 1994. En Revista de Marina, Marzo de 1994.

PINOCHET, Augusto: "La Noble Profesión de las Armas". Clase Magistral. Escuela Militar. Santiago, 2 de septiembre de 1991. En Revista Discursos Principales 1990- 1994, Tomo I.

PINOCHET, Augusto: "Fundamentos para la Formulación de una Política de Defensa" Discurso clausura Seminario. Academia de Guerra. Santiago, 06 de septiembre de 1991. En Revista Discursos Principales, 1990- 1994, Tomo I.

PINOCHET, Augusto: "El Ejército de Chile: Trayectoria y Futuro". Clase Magistral. Escuela Militar. Santiago, 21 de agosto de 1992. En Revista Discursos Principales, 1990- 1994, Tomo I.

PINOCHET, Augusto: "El Estado Moderno y el Ejército: Perspectiva Nacional". Discurso Clausura Seminario. Academia de Guerra. Santiago, 23 de septiembre de 1992. En Revista Discursos Principales, 1990- 1994, Tomo I.

PINOCHET, Augusto: "La Participación del Ejército en la Organización y Desarrollo del Estado de Chile". Clase Magistral. Escuela Militar. Santiago, 17 de Septiembre de 1990. En Revista Discursos Principales, 1990- 1994, Tomo I.

PINOCHET, Augusto: "Exposición sobre el Proyecto de Reformas a la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados de Chile". Valparaíso, enero de 1993. En Revista Discursos Principales, 1990- 1994, Tomo I.

PINOCHET, Augusto: "Ejército de Chile: Posibles elementos a considerar en su proyección futura". Clase Magistral. Escuela Militar. Santiago, 19 de agosto de 1993. En Revista Discursos Principales, 1990- 1994, Tomo I.

PINOCHET, Augusto: "Vigésimo Aniversario de Asunción al Mando Institucional". Discurso de agradecimiento. Escuela Militar. Santiago, 23 de agosto de 1993. En Revista Discursos Principales, 1990- 1994, Tomo I.

PINOCHET, Augusto: "Discurso con motivo de un nuevo aniversario de su mando institucional". Discurso de agradecimiento. Escuela Militar. Santiago, 23 de agosto de 1994. En Revista Discursos Principales, 1990- 1994, Tomo I.

PINOCHET, Augusto: "Discurso con motivo del Aniversario de la Asunción al Mando Institucional". Santiago, 23 de agosto de 1995. En Revista Discursos Principales 1995- 1998, Tomo II.

PINOCHET, Augusto: "El valor de la Defensa Nacional". Santiago, 22 de agosto de 1995. En Revista Discursos Principales 1995- 1998, Tomo II.

PINOCHET, Augusto: "Discurso con motivo del XX Aniversario del Atentado en cuesta Las Achupallas del Cajón del Maipo". Santiago, 07 de septiembre de 1996. En Revista Discursos Principales 1995- 1998, Tomo II.

PINOCHET, Augusto: "Discurso con motivo de la Conmemoración un nuevo Aniversario del Pronunciamiento Militar del año 1973". Santiago, 11 de septiembre de 1996. En Revista Discursos Principales 1995- 1998, Tomo II.

PINOCHET, Augusto: "El Ejército de Chile: Visión de un Comandante en Jefe". Clase Magistral. Santiago, 21 de Agosto de 1997. En Revista Discursos Principales 1995- 1998, Tomo II.

PINOCHET, Augusto: "Discurso con Motivo de la Ceremonia de Entrega del Mando de la Institución". Santiago, 10 de marzo de 1998. En Revista Discursos Principales 1995- 1998, Tomo II.

RIOS, Patricio: "Discurso en el marco del 71º Aniversario Institucional". Marzo de 2001. En Revista de La Fuerza Aérea, N° 224, 2001.

ROJAS, Fernando: "Perspectiva Estratégica de la Fuerza Aérea de Chile hacia el siglo XXI". Clase Inaugural. Academia de Guerra Aérea. Abril de 1996. En Revista Minerva, N° 38, 1996.

ROJAS, Fernando: "Discurso en el marco del 67º Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile". 21 de marzo de 1997. En Revista Fuerzas Armadas N° 1, enero- marzo de 1997.

ROJAS, Fernando: "Discurso en el marco del 68º Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile". 21 de marzo de 1998. En Revista de la Fuerza Aérea, 1998.

SARABIA, Osvaldo: "Visión Estratégica de la Fuerza Aérea de Chile". 2002. En revista Centro de Estudios Aeronáuticos y del Espacio, 2002.

SARABIA, Osvaldo: "Discurso en el marco del 73º Aniversario Institucional". 21 de marzo de 2003. En Revista Fuerza Aérea N° 230, 2003.

SARABIA, Osvaldo: "Visión Estratégica de la Fuerza Aérea de Chile". Julio de 2003. En Revista Minerva, N° 52, julio de 2003.

SARABIA, Osvaldo: "Discurso en el marco del 74° Aniversario Institucional". 21 de marzo de 2004.

SARABIA, Osvaldo: "Visión Panorámica de la Fuerza Aérea de Chile". Feria Internacional del Aire y del Espacio, FIDAE. Santiago, abril, 2004. En Revista Tecnología Militar N° 2, 2004.

VEGA, Ramón: "Discurso del Comandante en Jefe de la FACH en el Aniversario Institucional". 21 de marzo de 1992. En Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, N° 1, marzo de 1992.

VEGA, Ramón: "Discurso en el marco de la Inauguración de la XXXIII CONJEFAMER". Agosto de 1993. En Revista Minerva, N° 30, 1993.

VERGARA, Miguel Angel: "Visión estratégica de la Armada de Chile y de su relación con Argentina". Exposición. Academia de Guerra de la Armada Argentina, Octubre de 2001. En Revista de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, enero- marzo de 2003.

VERGARA, Miguel Angel: "Desarrollo y Poder Naval Chileno en el mundo globalizado". Discurso clausura. Talcahuano. En Revista de Marina, mayo de 2003.

VERGARA, Miguel Angel: "Chile y la Seguridad Regional". Conferencia. Centro de Estudios para el Desarrollo, CED. En Revista de Marina, Abril de 2004.

5. ANEXOS

PLANTILLAS BIBLIOGRAFICAS UTILIZADAS

EJERCITO DE CHILE

Plantilla N° 1

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	La Participación del Ejército en la Organización y Desarrollo del Estado de Chile
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Escuela Militar, 17 de Septiembre de 1990.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La importancia de las Fuerzas Armadas como garantes de la institucionalidad y forjadoras de la institucionalidad de la República (<i>Ejm: "Durante la gestión de nuestro gobierno, los hombres de armas y sus instituciones participaron, directa e indirectamente, en las más diversas tareas, destinadas a conseguir los objetivos que nos propusiéramos al asumir el mando supremo de la nación(...). Hoy nadie puede dudar que su presencia tuvo significativa importancia en las decisiones</i>

	<p><i>fundamentales adoptadas y en las acciones emprendidas para materializar, eficientemente, el compromiso histórico que asumí” (pág.77)</i></p> <p><i>“Toda la inmensa obra del Ejército en beneficio de la organización y desarrollo del Estado Nacional, a través de la historia, aparece subordinada, exclusivamente a la necesidad de asegurar la dignidad, la integridad, la libertad y la independencia soberana de la Patria, pilares sobre los que se ha edificado nuestra vida republicana” (Pág. 79)</i></p>
TEMA SECUNDARIO 1	La importancia del Ejército en el desarrollo político-administrativo de la nación, desde tiempos del descubrimiento, la conquista, la colonia y la independencia en adelante
TEMA SECUNDARIO 2	La importancia del Ejército en el desarrollo del país, especialmente, cuando ha sido requerido en situaciones históricas como las de 1973
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Chile ratifica la Convención Americana de Derechos Humanos y retira las reservas hechas por el régimen militar en referencia a la Convención de la ONU contra la Tortura (22 de Agosto de 1990). • La Corte Suprema apoya unánimemente la constitucionalidad de la Ley de Amnistía (24 de Agosto de 1990). • Por primera vez, y tras 17 años, se celebra el funeral oficial del ex Presidente Salvador Allende en el Cementerio General (4 de Septiembre de 1990) • Estalla caso “Pinocheques”: Más de 50 diputados de la Concertación solicitan al Ministerio de Defensa mayor información sobre la compra de armas y partes a la empresa Valmoval (6 de Septiembre de 1990) • Acuartelamiento de Tropas tensiona relaciones cívico- militares por caso Pinocheques (19 de Septiembre de 1990) •
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Clase Magistral en Escuela Militar

Plantilla N° 2

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	La Noble Profesión de las Armas
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Escuela Militar. Santiago, 02 de septiembre de 1991.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	El Ejército de Chile y las Fuerzas Armadas como instituciones defensoras y garantes de la integridad nacional, ante amenazas internas y extranjeras (Ejm: “Las Fuerzas Armadas son, pues, una parte fundamental del Estado. Y nuestra carta fundamental así lo consagra en atención a lo expuesto, puesto que ellas existen para la defensa de la patria, son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República” (Pág. 26)

TEMA SECUNDARIO 1	- El Ejército y las Fuerzas Armadas como elemento unificador de los conceptos de Patria, Estado y Nación.
TEMA SECUNDARIO 2	- La profesión de soldado como vocación y profesión.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> Comienza el proceso de exhumación de 127 restos humanos enterrados en sepulturas anónimas en el Parque Cementerio General de Santiago. Los restos corresponderían a personas ilegalmente ejecutadas durante los primeros años del régimen militar (02 de septiembre de 1991)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Clase Magistral

Plantilla N° 3

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	Fundamentos para la Formulación de una Política de Defensa
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago. Academia de Guerra. 6 de Septiembre de 1991
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Definición a nivel político- estratégico de adopción para protocolizar una política de defensa, y la necesidad de participación de los distintos actores nacionales para llevarla a cabo (Ej.: <i>El poder ejecutivo está llamado a desempeñar una labor fundamental en el ámbito de la defensa, puesto que además de ser responsable del gobierno y de la administración del Estado, tiene bajo su autoridad todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de las respectivas sociedades políticas</i>) (Pág. 136)
TEMA SECUNDARIO 1	La defensa como punto vital para cualquier sociedad organizada
TEMA SECUNDARIO 2	La Constitución Política permite establecer las reglas para que las diversas autoridades nacionales y organismos relacionados con la defensa puedan interactuar en éste objetivo.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> Eugenio Berríos, ex químico de la DINA, desaparece de Chile luego que el Juez Adolfo Bañados, Ministro en visita en el caso del asesinato de Orlando Letelier, le cita a testificar sobre su relación con el ex agente de la DINA, Michael Townley (Noviembre de 1991)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso Clausura Seminario de Defensa. Academia de Guerra, Santiago.

Plantilla N°4

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	El Ejército de Chile: Trayectoria y Futuro
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Escuela Militar. 21 de Agosto de 1992.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La necesidad de modernización del Ejército para hacer frente al nuevo orden mundial, pero sin dejar de lado sus tradiciones históricas. (Ej.: <i>“Ya hay voces que, utilizando a su manera estos conceptos, pretenden que el nuevo orden lleve a</i>

	<i>nuevas estructuras y funciones de las Fuerzas Armadas, pero olvidan que son éstas las que con mayor celo e independencia deben, en el ámbito propio y exclusivo de cada realidad, definir su papel, con prescindencia de ideas foráneas, ya que representan la garantía necesaria para la soberanía de cada pueblo libre". Pág. 169)</i>
TEMA SECUNDARIO 1	El proceso de modernización debe alcanzar todos los ámbitos, incluidos los tecnológicos, de comunicación y académicos, que serán la base del Ejército del futuro
TEMA SECUNDARIO 2	La importancia de reforzar el Servicio Militar Obligatorio, como puente con el pueblo y la unidad nacional.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Grabación de llamado telefónico provoca escándalo político. La grabación revela una conversación del precandidato Sebastián Piñera para debilitar posición de su colega Evelyn Matthei (23 de Agosto de 1991) • Gobierno anuncia la investigación de acusaciones de prácticas de tortura en Chile, impulsadas por la organización Americas Watch (05 de Septiembre de 1991) • El Presidente de Brasil, Fernando Collor de Melo, acepta la petición de extradición del ex agente de la DINA, Osvaldo Romo, requeridos por los tribunales chilenos en el marco de la investigación de 100 casos de violación a los derechos humanos cometidos entre 1974 y 1975 (05 de Septiembre de 1991)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Clase Magistral

Plantilla N° 5

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	El Estado Moderno y el Ejército: Perspectiva Nacional
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Academia de Guerra. Santiago, 23 de Octubre de 1992.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La necesidad de entender las funciones del Ejército para sentar una adecuada relación entre civiles y militares (<i>Ejm: En consecuencia, para tener relaciones civiles- militares construidas sobre bases sólidas es preciso que todos hagamos un gran primer esfuerzo para entender lo más completamente posible la forma de pensar, las motivaciones, las fortalezas y debilidades de los demás, tanto en su dimensión individual como colectiva". (Pág. 45)</i>)
TEMA SECUNDARIO 1	- Caracterización de las Fuerzas Armadas, como cuerpos obedientes, no deliberantes, profesionales, jerarquizados y disciplinados.
TEMA SECUNDARIO 2	- La importancia de los medios de comunicación en el tratamiento de información vinculada a la defensa nacional y a la seguridad.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • El Ejército niega existencia de prácticas de espionaje, luego que un agente del Servicio de Inteligencia Militar, DINE, revelara la intervención de teléfonos como una práctica común (05 de

	<ul style="list-style-type: none"> septiembre de 1992) Nueve presos políticos inician una huelga de hambre por 40 días exigiendo la liberación de aquellos que aún se encuentran encarcelados (29 de septiembre de 1992)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Clase Magistral desarrollado en el marco de un seminario sobre la proyección del Ejército.

Plantilla N° 6

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	Exposición sobre el Proyecto de Reformas a la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados de Chile.
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Congreso Nacional, Valparaíso, enero de 1993.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Rechazo a la iniciativa del Presidente de la República para modificar la ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas N° 18.948, a fin de otorgar al primer mandatario la facultad exclusiva para nombrar, ascender y disponer del retiro de los oficiales de las Fuerzas Armadas. (Ej.: <i>“Es factible concluir que el proyecto de reforma, materia de este informe, no se aviene con la independencia funcional que los institutos armados requieren respecto de la persona del Presidente de La República, al desvirtuar el esquema organizativo y funcional previsto por el constituyente para las Fuerzas Armadas y Carabineros, lo que podría comprometer la eficacia y racionalidad del ejercicio de las funciones que la Constitución les ha encomendado” (Pág 121)</i>)
TEMA SECUNDARIO 1	Politización de los nombramientos de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y del Director General de Carabineros
TEMA SECUNDARIO 2	Debilitamiento de la independencia de las Fuerzas Armadas y su ejercicio constitucional
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> Cuatro miembros del MIR se convierten en los primeros presos políticos a quienes el Ministerio de Justicia cambia sus penas de reclusión por la de extrañamiento o exilio fuera del país. Sus identidades son: Carlos García Herrera, Hugo Marchant Moya, Jorge Palma Donoso, Carlos Araneda Miranda (17 de noviembre de 1992)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADO	Exposición a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados. Congreso Nacional

Plantilla N° 7

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	Ejército de Chile: Posibles elementos a considerar en su proyección futura
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Escuela Militar. 19 de Agosto de 1993
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La necesidad de una profundización de los conceptos de modernización y racionalización desarrollados a partir de 1992 por la comandancia en jefe del Ejército, a nivel tecnológico, docente, profesional- táctico y en las relaciones

	cívico- militares (Ej.: <i>“La modernización del Ejército, que es sólo una parte de la gran tarea de la definición de un Chile con futuro, requiere de un ambiente que, al parecer, aún no logramos crear los diferentes actores involucrados en el proceso (...) En este sentido resulta fundamental reforzar el rol de las instituciones, el del Estado, el concepto de autoridad, el respeto y la confianza como, asimismo, el compromiso responsable de toda sociedad con la estabilidad de las bases fundamentales en que se sustenta el sistema vigente y que ha dado muestras reales de funcionalidad”</i> Pág. 209)
TEMA SECUNDARIO 1	Las tendencias mundiales que influyen en la estructuración de un Ejército moderno, como el crecimiento demográfico, avances tecnológicos, la distribución de la riqueza, la industrialización, etc.
TEMA SECUNDARIO 2	El papel de un Ejército moderno en materias como la defensa nacional y en el desarrollo del país
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> Soldados camuflados irrumpen en los alrededores de la Moneda en un ejercicio militar denominado “Boinazo” que se vincula a una demostración de repudio del Ejército a los juicios de derechos humanos en proceso y ante una posible investigación en el caso “Pinocheques” (28 de mayo de 1993)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Clase Magistral

Plantilla N° 8

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	Vigésimo aniversario de asunción al mando institucional
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Escuela Militar. 23 de agosto de 1993
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	El colapso del sistema político- democrático de 1973 y la restauración del mismo gracias al actuar de la Fuerzas Armadas hasta 1989. (Ej.: <i>“El horizonte que permiten estos 20 años nos ha dado el privilegio de presenciar y ser también agentes protagónicos de un paso a de las tinieblas a la luz. De una situación de encierro pesimista sólo capaz de detener el progreso y distribuir la miseria, pasamos hoy a una etapa de soltura de amarres opresores y de apertura al disfrute de las incommensurables posibilidades de la creatividad humana”</i> . Pág 148)
TEMA SECUNDARIO 1	Circunstancias que antecedieron al golpe y que llevaron al quiebre institucional como: el apego de la Unidad Popular a la doctrina marxista impulsada por la Unión Soviética.
TEMA SECUNDARIO 2	El deterioro del Ejército en material, personal y presupuesto hasta el año 1973
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> Soldados camuflados irrumpen en los alrededores de la Moneda en un ejercicio militar denominado “Boinazo” que se vincula a una demostración de repudio del Ejército a los juicios de derechos humanos en proceso y ante una posible investigación en el caso “Pinocheques” (28 de mayo de 1993)

OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso de Agradecimiento ante el XX Aniversario
--------------------------------	---

Plantilla N° 9

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	Discurso con motivo de un nuevo aniversario de su mando institucional
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Escuela Militar. 23 de Agosto de 1994.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Los importantes hechos que han devenido en el desarrollo de la vida nacional e internacional, luego del golpe militar de 1973. (Ej.: <i>“En este importante periodo (después de 1973) han ocurrido hechos decisivos para la historia de nuestro glorioso Ejército, para el devenir de nuestra patria y para la configuración de la realidad mundial”</i> Pág. 150)
TEMA SECUNDARIO 1	La importancia de la Paz y la contribución de las Fuerzas Armadas durante el periodo posterior a 1973.
TEMA SECUNDARIO 2	La seguridad nacional ligada a las Fuerzas Armadas y al respeto de la Carta Fundamental
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Se abre la Cárcel de Alta Seguridad, CAS (20 de febrero de 1994) • En el Cementerio General de Santiago, se inaugura el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político (26 de febrero de 1994) • Paro en Arica a modo de protesta por los altos índices de cesantía (Agosto de 1994) • La Corte Marcial sobresee al General de Carabineros Rodolfo Stange en el caso Degollados (Agosto de 1994)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso de Agradecimiento.

Plantilla N°10

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	Discurso con motivo de un nuevo aniversario de su mando institucional
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Escuela Militar. 23 de Agosto de 1995
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La asunción a la Comandancia en Jefe en momentos que Chile atravesaba una crisis integral y que terminaría llevando a cabo una revolución marxista ortodoxa (Ej.: <i>“Tal era la profundidad de dicha crisis que existía incluso la percepción cierta de que Chile estaba en inminente peligro de perder su identidad histórica y los rasgos definitorios de su personalidad (...) La amplitud del mal se originaba en la magnitud del proyecto ideológico que se estaba implementando; y que no era otro que llevar a cabo la revolución marxista ortodoxa”</i> (Pág. 36)
TEMA SECUNDARIO 1	La importancia de contar en todo momento con la reserva física y moral que está radicada en las Fuerzas Armadas
TEMA SECUNDARIO 2	Preocupación del Ejército ante las actitudes de querer enjuiciar a las Fuerzas Armadas sobre una base subjetiva de la historia.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Por primera vez en el país, la Corte Suprema estima que el Estado debe pagar por daños y perjuicios a los familiares de un camionero DC,

	<p>muerto por torturas (13 de agosto de 1995).</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno envía al Senado un Proyecto de Ley que busca el paradero de los detenidos desaparecidos y avances en casos pendientes de derechos humanos. Asimismo, propone cambios a la Ley Orgánica de las FFAA junto a tres reformas constitucionales para cambiar la constitución del Tribunal Constitucional y del Consejo de Seguridad Nacional, además de la eliminación de los Senadores vitalicios y designados(23 de agosto de 1995)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso

Plantilla N°11

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	El Valor de la Defensa Nacional
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 22 de Agosto de 1995.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	El valor del Ejército para la sociedad, para su desarrollo y para el sistema de defensa nacional. (Ej.: <i>“La Defensa constituye una necesidad vital para cualquier sociedad organizada, puesto que su razón de ser es generar las condiciones de seguridad que posibiliten la supervivencia y el desarrollo nacionales de manera armónica, teniendo siempre como finalidad última el bienestar de sus integrantes”.</i> (Pág. 80)
TEMA SECUNDARIO 1	El respeto de los valores de identidad nacional han permitido a Chile desarrollarse, desde hace 20 años, como nación, colocándose a la vanguardia de los cambios mundiales, gracias a sus resoluciones políticas necesarias.
TEMA SECUNDARIO 2	El Ejército, apoyado por toda la sociedad, como condición para la protección anhelada de la nación y la necesidad de su presencia para enfrentar las amenazas que pudieran colocarla en peligro.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Por primera vez en el país, la Corte Suprema estima que el Estado debe pagar por daños y perjuicios a los familiares de un camionero DC, muerto por torturas (13 de agosto de 1995). • El Gobierno envía al Senado un Proyecto de Ley que busca el paradero de los detenidos desaparecidos y avances en casos pendientes de derechos humanos. Asimismo, propone cambios a la Ley Orgánica de las FFAA junto a tres reformas constitucionales para cambiar la constitución del Tribunal Constitucional y del Consejo de Seguridad Nacional, además de la eliminación de los Senadores vitalicios y designados(23 de agosto de 1995)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso

Plantilla N°12

INSTITUCION	Ejército de Chile
--------------------	-------------------

NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	Discurso con motivo del X aniversario del atentado en cuestas las achupallas del Cajón del Maipo
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	San José de Maipo, 07 de septiembre de 1996
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Destaca el ataque al Jefe de Estado y la preparación del movimiento que lo llevó a cabo (Ej.: <i>“Tenemos testimonios, declaraciones y propias confesiones, que nos dan cuenta de manera indubitada que la acción terrorista efectuada en este sitio hace diez años fue planificada, financiada, llevada a cabo y encubierta por sectores que sostenían la tesis de una ruptura armada con el régimen y la institucionalidad vigentes, para dar paso a un gobierno revolucionario que condujera por la fuerza a la nación hacia el experimento socialista marxista”</i> (Pág. 97)
TEMA SECUNDARIO 1	Pese a la captura, condena y posterior indulto se lamenta la no aprehensión y justicia a los autores intelectuales del ataque.
TEMA SECUNDARIO 2	La denominada “Guerra Irregular” que vivió Chile que vió el país tras el golpe de 1973.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> La Audiencia Nacional de España acepta la presentación de una querrela criminal de la Unión Progresista de Fiscales, por la desaparición y muerte de ciudadanos españoles durante el régimen militar (05 de Julio de 1996)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso

Plantilla N°13

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	Discurso con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario del pronunciamiento militar del año 1973
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 11 de Septiembre de 1996.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Conmemoración, recuerdo, evaluación y fundamentación del pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973. (Ej.: <i>“Se trataba de un camino sin destino, hacia un despeñadero paralizante y autodestructivo. De haberse consolidado, cabría preguntarse cuánto tiempo habría tardado Chile en liberarse del yugo totalitario y, luego, llegar a aproximarse a su actual ritmo de desarrollo”</i> (Pág. 101)
TEMA SECUNDARIO 1	La necesidad de asumir el desarrollo del país desde la unidad nacional, y la paz en la convivencia.
TEMA SECUNDARIO 2	Chile está hoy más maduro en el ámbito democrático que antes de 1973. Su consecuencia es que existe una convivencia menos conflictiva y polarizada que antaño.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> La Audiencia Nacional de España acepta la presentación de una querrela criminal de la Unión Progresista de Fiscales, por la desaparición y muerte de ciudadanos españoles durante el régimen militar (05 de Julio de 1996)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso

Plantilla N° 14

INSTITUCIÓN	Ejército de Chile
-------------	-------------------

NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	El Ejército de Chile: Visión de un Comandante en Jefe
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 21 de agosto de 1997.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	El Ejército de Chile y su desarrollo en el ámbito nacional e internacional desde la perspectiva personal de un soldado, durante el siglo XX. (Ej.: “Sin embargo, nadie podrá desconocer que las Fuerzas Armadas fueron blanco de presiones y acciones de todo tipo, desde su utilización en cargos públicos del más alto nivel, hasta intentos de infiltraciones y sediciones, e incluso el asesinato” (Pág. 125)
TEMA SECUNDARIO 1	El Ejército como víctima de ideologías y movimientos políticos desarrollados durante la primera mitad del siglo XX y en especial hasta 1970.
TEMA SECUNDARIO 2	El Ejército, su accionar y posterior proceso de modernización luego de la década del setenta y ochenta.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • El ex agente de la DINA, Osvaldo Romo, es sentenciado a 20 años de prisión por su responsabilidad en el secuestro y desaparición de Gloria Lagos Nilson en 1974 (09 de Julio de 1997) • La Corte Suprema extiende su labor investigativo sobre Colonia Dignidad para incluir 112 casos de detenidos desaparecidos registrados entre los años 1975- 1977 (08 de agosto de 1997) • El Juez Manuel Silva Ibáñez cierra la investigación por la muerte del concripto Pedro Soto Tapia, después de cinco meses y sin haber encontrado sospechosos, ni descubierto las causas de su muerte (19 de agosto de 1997)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Clase Magistral

Plantilla N° 15

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Augusto Pinochet Ugarte
TITULO DEL TEXTO	Discurso con motivo de la Ceremonia de Entrega del mando de la institución
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Escuela Militar, 10 de marzo de 1998.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Retrospectiva valórica de los 65 años que cumplió como soldado de armas en el Ejército, cuya institución durante su historia ha servido a los supremos intereses nacionales (Ej.: “puedo dar fe de que el Ejército, invariablemente, ha estado a disposición de los supremos intereses nacionales y que su trayectoria ha estado indefectiblemente ligada a los destinos del país, no como una relación fatalista, sino que en una identidad consecuente con la misión fundacional del Estado y de sus instituciones fundamentales” (Pág. 177)
TEMA SECUNDARIO 1	Las Fuerzas armadas y su destinación para asegurar y defender la integridad de la Patria siempre.
TEMA SECUNDARIO 2	Los avances que en materia de desarrollo registró el Ejército desde la sunción del mando en 1973
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • El parlamento norteamericano desaprueba la llegada de Augusto Pinochet al Senado, como Senador vitalicio, argumentando que éste hecho no se condice con la democracia chilena (19 de

	<p>febrero de 1998)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuel Contreras, ex director de la DINA, inculpa a Augusto Pinochet como responsable directo de las acciones del organismo durante el régimen militar (24 de febrero de 1998) • El Ejército nombra a Augusto Pinochet como Comandante en Jefe Benemérito, ofreciendo a éste absoluta fidelidad y compromiso de la institución (06 de marzo de 1998) • Pinochet deja la comandancia en Jefe del Ejército, a la edad de 82 años, en emotiva ceremonia, al Teniente General Ricardo Izurieta Caffarena (10 de marzo de 1998) • Pinochet asume como senador vitalicio en una ceremonia de juramento tensionada por parlamentarios y desórdenes en distintas ciudades del país (11 de marzo de 1998)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso.

Plantilla N°16

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Ricardo Izurieta Caffarena
TITULO DEL TEXTO	Discurso con motivo de celebrarse el natalicio del Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Chillán, 20 de agosto de 1998.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La figura de O'Higgins como encarnación histórica de una patriota vida pública y la estrecha relación civil- militar. (Ej.: <i>"O'Higgins es el padre de la patria indiscutido en el alma nacional; es el prócer paradigmático que nos recuerda permanentemente que los sacrificios por Chile no tienen límites; es el soldado vencedor de combates y batallas, grande en sus victorias y digno en sus fracasos"</i>) (Pág. 6)
TEMA SECUNDARIO 1	La preocupación del prócer de asegurar la defensa del Estado (Creación de la Escuela Militar, dominio del mar, liberación de Perú).
TEMA SECUNDARIO 2	O'Higgins, hasta el día de su muerte, actuó motivado por las necesidades de la patria, y nunca por ambiciones personales.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Efectivos de Scotland Yard arrestan al ex General y actual Senador, Augusto Pinochet en The London Clinic, luego de una orden de búsqueda y captura internacional emanada del juez español Baltasar Garzón (16 de octubre de 1998) • En una nueva versión de la cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos Iberoamericanos, desarrollada en Portugal, el Presidente de Chile, Eduardo Frei anuncia la intención de protestar por la detención del Senador Pinochet (17 de octubre de 1998) • La High Court de Londres reconoce la inmunidad diplomática de Pinochet y acepta recurso de amparo a su favor. En Santiago la derecha exige su inmediata liberación (28 de octubre de 1998) • La audiencia Nacional Española determinó que España podía juzgar crímenes cometidos en Chile y Argentina entre los años 70 y 80 (30 de octubre de

	<p>1998)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara de los Lores niega inmunidad diplomática de Pinochet, con ello el ex general deberá esperar la decisión del ministro Jack Straw sobre las peticiones de extradición requeridas por varios países europeos (25 de noviembre de 1998) • Straw da curso a la extradición de Pinochet, confirmando el fallo de la Cámara de los Lores del 25 de noviembre (09 de diciembre de 1998). • Pinochet desconoce jurisdicción de Tribunales Ingleses (11 de diciembre de 1998) • Lores anulan sentencia que negó inmunidad a Pinochet, luego que Lord Hoffman estuviera vinculada con grupos pro derechos humanos (Amnistía Internacional), volviendo a "Cero" el proceso judicial (17 de diciembre de 1998)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso

Plantilla N°17

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Ricardo Izurieta Caffarena
TITULO DEL TEXTO	Discurso de agradecimiento del Comandante el Jefe del Ejército, TGL don Ricardo Izurieta Caffarena, con motivo del homenaje por parte de la Academia de Historia Militar
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Academia de Historia Militar, 1999.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La detención del ex General Augusto Pinochet Ugarte interpretada como una acción política, violación a la soberanía nacional y el principio de auto determinación nacional (Ej.: <i>"La injusta detención de nuestro ex Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, constituye una situación eminentemente política, que representa una abierta e inaceptable violación a la soberanía nacional y al principio de autodeterminación de los pueblos, como asimismo una afrenta a la dignidad de Chile"</i> (Pág 123)
TEMA SECUNDARIO 1	El apoyo del Ejército para lograr el regreso de Pinochet, apegado a las medidas de la legalidad que permite la Constitución, pese a que este caso es interpretación de la subjetividad de quienes deben aplicar y administrar justicia, así como la efectiva campaña comunicacional llevada a cabo para desprestigiar la obra del régimen militar.
TEMA SECUNDARIO 2	Los esfuerzos del Ejército para lograr una solución consensual y definitiva al tema de los derechos humanos y el aporte de esta institución a la mesa de diálogo
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Comienza una nueva revisión del caso Pinochet con los alegatos de la fiscalía británica y la defensa del ex General (18 de enero de 1999) • El vaticano desarrolla gestiones con Gran Bretaña para obtener el regreso de Pinochet a Chile (Febrero de 1999) • Seis de siete Lores niegan inmunidad a Pinochet, a los delitos cometidos después de 1988, fecha en que Gran Bretaña incorporó a su legislación la Convención de las Naciones Unidas sobre la tortura (24 de marzo de 1999)

	<ul style="list-style-type: none"> • Margaret Thatcher visita a Pinochet en su casa de Virginia Waters, dando apoyo al ex mandatario (26 de marzo de 1999) • Straw autoriza la extradición de Pinochet, confirmando la decisión de la Cámara de los Lores, posibilitando que continúe el proceso judicial en España en contra del ex uniformado (15 de abril de 1999). • Abandona las filas del Ejército el ex fiscal y auditor general, Fernando Torres Silva (Abril de 1999) • Requerimientos judiciales del Ministro de la Corte Suprema, Servando Jordán, con el retiro del libro Negro de la Justicia Chilena de la periodista Alejandra Matus (Abril de 1999) • El socialista Ricardo Lagos gana al DC Adolfo Zaldívar en las primarias de la Concertación, para definir el candidato presidencial. • Surge la denominada mesa de diálogo que busca determinar el paradero de detenidos desaparecidos durante el régimen militar y luego que Edmundo Pérez Yoma vuelve al ministerio de Defensa Nacional (Junio de 1999) • Elecciones presidenciales estrechas dejan a los candidatos de la Concertación, Ricardo Lagos, y al de la Alianza, Joaquín Lavín, a manos de una segunda vuelta electoral (Diciembre de 1999)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso

Plantilla N°18

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Ricardo Izurieta Caffarena
TITULO DEL TEXTO	Globalización, Soberanía y Seguridad"
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Marzo de 2000.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	El efecto de la globalización y sus implicancias en la soberanía nacional centrado en la realidad regional y nacional, los desafíos en materia de defensa. (Ej.: <i>"Quienes tenemos la responsabilidad de cautelar por la seguridad y defensa nacional, más que nunca debemos estar analizando la situación del país, regional y mundial"</i> (Pág. 3)
TEMA SECUNDARIO 1	La globalización versus el bien que cautela la soberanía, como expresión natural de la necesidad de la libertad y autodeterminación de un Estado.
TEMA SECUNDARIO 2	La necesidad de definir el modo político y estratégico que permita la integración entre los imperativos económicos y de defensa.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Pinochet se realiza exámenes médicos en un centro hospitalario (5 de enero de 2000) • El socialista Ricardo Lagos, gana en segunda vuelta, la elección presidencial (Enero de 2000) • El ministro británico Jack Straw acogió razones humanitarias para no extraditar a Pinochet (11 de enero de 2000) • Juez Maurice Kay niega revisión judicial en el caso

	<p>Pinochet, informando que no se admitieron los recursos contra la decisión del ministro Jack Straw para permitir el regreso del ex militar por razones humanitarias a Chile (31 de enero de 2000)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tribunal británico admite peticiones de Bélgica y organismos de Derechos Humanos para revisar el caso Pinochet (08 de febrero de 2000) • La High Court solicitó a Straw divulgar exámenes médicos de Pinochet (15 de febrero de 2000) • Straw decide no extraditar a Pinochet, permitiendo que el Senador Vitalicio regrese a Chile por razones humanitarias (03 de marzo de 2000)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Clase magistral en inicio de año académico

Plantilla N° 19

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Ricardo Izurieta Caffarena
TITULO DEL TEXTO	Doctrina Militar del Ejército de Chile, su sentido y proyecciones
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Ecuador, 2001
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La aplicación de la doctrina vocacional del Ejército frente a los fenómenos de soberanía y globalización (Ej.: <i>“Un Ejército vocacional, también llamado institucional, asume compromisos con la comunidad nacional, a la cual se debe, que no se agotan en lo estrictamente militar o en el carácter específico de una fuerza altamente disuasiva”</i> (Pág. 6)
TEMA SECUNDARIO 1	La fragilidad de los países desarrollados ante amenazas económicas, demandas sociales, problemas de narcotráfico, desempleo y terrorismo
TEMA SECUNDARIO 2	La doctrina del Ejército de Chile puesta a prueba en múltiples ocasiones, desde la consolidación del Estado en forma.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo de Seguridad Nacional, COSENA, sesiona en La Moneda y el Comandante en Jefe del Ejército, Ricardo Izurieta pide aplicar la ley de amnistía en su espíritu original (02 de enero de 2001) • Informe de la denominada mesa de diálogo entrega, señala que el Ejército entregó información sobre 180 desaparecidos de casi mil detenidos, además del lugar de 20 de ellos (07 de enero de 2001) • Desestimando los argumentos de su defensa, el ex General Pinochet es sometido a proceso como presunto autor de 57 homicidios y 18 secuestros en el caso Caravana de la Muerte (29 de enero de 2001) • El actual jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, General Hernán Gabrielli, es acusado de torturas. El hecho produce revuelo al interior del Gobierno y las Fuerzas Armadas, cuyas autoridades dan su respaldo (07 de febrero de 2001) • El Ministro José Miguel Insulza, apoyado por el Presidente Ricardo Lagos y el cardenal Francisco Javier Errázuriz llama a denunciar sólo los hechos

	con resultado de muerte y no la tortura, generando el rechazo de organismos de derechos humanos y grupos católicos de izquierda (14 de febrero de 2001).
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Clase Magistral desarrollada frente a autoridades y oficiales del Ejército Ecuatoriano.

Plantilla N°20

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Ricardo Izurieta Caffarena
TITULO DEL TEXTO	Difusión y Puesta en ejecución de la reorganización del Ejército y del Nuevo diseño de las fuerzas
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Escuela Militar, 13 de noviembre de 2001.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La reorganización del Ejército como una de las etapas más importantes de la modernización institucional. (Ej.: <i>“Los nuevos desafíos que enfrentamos se refieren a la necesidad de desarrollo permanente de las capacidades institucionales para responder en forma oportuna y eficiente a los requerimientos de la sociedad; a la convivencia de mantener un desarrollo coherente con el esfuerzo modernizador del Estado, y fortalecer la integración a la comunidad nacional contribuyendo a la unidad e identidad nacionales”</i> . Pág. 8)
TEMA SECUNDARIO 1	El Plan Alcázar que estableció en 1992 un proceso de modernización con el fin de optimizar y racionalizar los medios humanos y materiales de la institución que deberá terminar el año 2010 con un Ejército tecnificado, eficiente y flexible
TEMA SECUNDARIO 2	La aparición de nuevos focos de riesgo como el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado, el lavado de dinero fundamentan el nuevo diseño de las fuerzas.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Exposición

Plantilla N°21

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Ricardo Izurieta Caffarena
TITULO DEL TEXTO	Ejército de Chile
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 26 de diciembre de 2001.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	
TEMA SECUNDARIO 1	
TEMA SECUNDARIO 2	
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Esta exposición fue presentada en la revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Su análisis no se realizó debido a que era un resumen ejecutivo de la anterior ficha que lleva por título: <i>“Difusión y Puesta en ejecución de la reorganización del Ejército y del Nuevo diseño de las fuerzas”</i> .

Plantilla N°22

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Juan Emilio Cheyre Espinosa
TITULO DEL TEXTO	Posibles escenarios que configuran modelos de una nueva arquitectura de seguridad en el cono sur de América
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Madrid 2001 (Ver observaciones)
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La importancia geopolítica que cumple actualmente el cono sur de América, para el desarrollo de nuevos sistemas de defensa y seguridad, teniendo en cuenta la vida política, económica y social de Chile, Argentina y Brasil (Ej.: <i>“Es posible establecer que América Latina constituye una región con bajo gasto militar, donde prima la solución pacífica de controversias y un clima de distensión, así como políticas de desarme importantes. Sin embargo, pareciera del todo claro que es necesario avanzar en la reformulación de una institucionalidad compartida en los temas de seguridad”</i> Pág. 196)
TEMA SECUNDARIO 1	La falta de un concepto de seguridad común en todo el hemisferio, así como la falta de foros multilaterales efectivos y capaces de generar medidas de prevención de los conflictos.
TEMA SECUNDARIO 2	Descripción de los modelos de seguridad para América Latina: Funcional e Institucional formal
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Este texto es parte de la Tesis de Grado del General Juan Emilio Cheyre, desarrollado para la obtención de su Tesis doctoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Plantilla N°23

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Juan Emilio Cheyre Espinosa
TITULO DEL TEXTO	Componentes de una nueva arquitectura de seguridad en la región
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, septiembre de 2002.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Análisis de las relaciones internacionales de Chile en el contexto de seguridad hemisférica. (Ej.: <i>“pienso sinceramente que éste, nuestro Chile- observado hoy como una verdadera isla en Sudamérica, dado el grado de institucionalidad alcanzado, el sólido nivel de su economía, la credibilidad de en el exterior y la forma de solución de una mayoría de sus conflictos internos- requiere más que nunca de la configuración de verdaderas redes de pensamiento, en un mundo donde la característica es la incertidumbre”</i> . Pág. 38)
TEMA SECUNDARIO 1	El desarrollo de ciertas condiciones o premisas básicas para generar un concepto moderno de seguridad.
TEMA SECUNDARIO 2	La necesidad de integrar condiciones relacionadas con política, seguridad y tendencias en América Latina para dejar atrás viejos esquemas de seguridad.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Aeropuertos aumentan sus sistemas de seguridad, entrando en operaciones nuevos sistemas de inspección de equipajes, rayos y scanner (01 Septiembre de 2002). • Perú insiste en problemas marítimos con Chile (04

	<p>de septiembre de 2002)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zaldívar dispuesto a negociar reformas políticas con Lavín que incluyen modificaciones al mandato presidencial, al sistema binominal, apertura de nuevas circunscripciones y eliminación de senadores vitalicios y designados (06 y 07 de Septiembre de 2002). • Aviones norteamericanos e ingleses atacan para ejercer presión sobre Irak (07 de septiembre de 2002) • Comandante el Jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, afirma que la amnistía contribuiría a la reconciliación (08 de Septiembre de 2002) • En misa en La Moneda, Presidente Lagos llama a entregar antecedentes sobre los detenidos desaparecidos (11 de septiembre de 2002) • Primer Aniversario tras atentado a las Torres Gemelas (11 de septiembre de 2002)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso Cierre Seminario organizado por el Ministerio de Defensa Nacional.

Plantilla N°24

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Juan Emilio Cheyre Espinosa
TITULO DEL TEXTO	La Seguridad Hemisférica: Una visión centrada en el cono sur.
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Academia Diplomática de Chile. Octubre de 2002.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Desarrollo de ideas respecto a la seguridad hemisférica relacionada con el impulso a condiciones políticas, de seguridad y de relaciones políticas en Latinoamérica. (Ej.: <i>“la mayoría de las Fuerzas Armadas latinoamericanas se encuentran todavía en función de los requerimientos de la Guerra Fría; es imperioso que adquieran el carácter de móviles, flexibles, capacitadas para ser desplegadas y permanecer en el campo de batalla”</i> . Pág. 19)
TEMA SECUNDARIO 1	Ideas sobre las posibilidades de desarrollo de modelos de seguridad para Chile y América del Sur (Habla de modelos funcional y formal)
TEMA SECUNDARIO 2	Desafíos en materia de seguridad puede basarse en las relaciones bilaterales entre Chile- Argentina y Chile- Brasil.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Clase magistral

Plantilla N° 25

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Juan Emilio Cheyre Espinosa
TITULO DEL TEXTO	2003: Un desafío de futuro
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, enero de 2003.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Llamado del Ejército a que a tres décadas de registrarse el golpe militar, no continúen los enfrentamientos o animadversiones entre los sectores de la sociedad chilena (Ej.: <i>“Este año se cumplen tres décadas de la situación que desembocó en los sucesos del día 11 de septiembre de 1973 (...) Preferiría que esta década- del día en que nos vimos envueltos en una gravísima enemistad cívica- sea</i>

	<i>un periodo de reflexión profunda y amplia, en torno a los valores que nos unen y sobre los cuales construimos cotidianamente el futuro de Chile</i> ". Pág. 89)
TEMA SECUNDARIO 1	Negación del rol del Comandante en Jefe como Político y de la institución como heredera de un determinado régimen de gobierno
TEMA SECUNDARIO 2	Pertenencia del Ejército a todos los chilenos, que necesita de un proceso de modernización para desarrollarse y consolidarse profesionalmente.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • En el Golfo Pérsico: Estados Unidos realiza el mayor despliegue de tropas desde 1991 (Enero de 2003) • Caso Comando Conjunto: SML examina a Viviana Ugarte, alias la Pochi, para determinar si la mantiene en recinto de la FACH (Esposa del general Patricio Campos es acusada de secuestros de Ricardo Weibel Navarrete y Juan Orellana Catalán) (02 de enero de 2003) • Estados Unidos Alinea al Consejo de Seguridad de la ONU para ofensiva contra Bagdad (06 de enero de 2003). • En entrevista al cuerpo La Tercera Reportajes, el Comandante en Jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre reconoce violaciones a los derechos humanos y fija posturas de la doctrina que marcará la gestión bajo su mando (06 de Enero de 2003) • Ministro de fuero, Alejandro Solís, que indaga el crimen del General Carlos Prats, ordena abrir un juicio en contra de los generales ® Manuel Contreras, Raúl Iturriaga, y los Brigadieres ® Pedro Espinoza, José Zara y Jorge Iturriaga (07 de septiembre de 2003).
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Texto de opinión publicado en el diario La Tercera correspondiente a la edición del 5 de enero de 2003.

Plantilla N°26

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Juan Emilio Cheyre Espinosa
TITULO DEL TEXTO	Pensando en la Sociedad: Cohesión global y globalización
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 27 de noviembre de 2003.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Necesidad que los aspectos de la globalización no interfieran en la realidad histórico- cultural de Chile y la función natural del Ejército. (Ej.: <i>“Como ramas de las Fuerzas Armadas estamos históricamente muy ligados a la sociedad chilena; siguiendo sus vicisitudes y participando de sus esperanzas y compartiendo sus objetivos permanentes. Nada en ella nos puede ser indiferente, porque finalmente, es ésta la que nos formula sus demandas de defensa y seguridad, que estamos llamados a atender”</i> Pág. 3)
TEMA SECUNDARIO 1	Reiteración y llamado a que los militares sean “apolíticos” y “apartidistas”.
TEMA SECUNDARIO 2	La necesidad de ser responsables frente a conceptos como el

	libre comercio, la democracia como sistema y la legislación internacional.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Exposición enmarcado en ENADE 2003

Plantilla N°27

INSTITUCION	Ejército de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Juan Emilio Cheyre Espinosa
TITULO DEL TEXTO	Chile siempre primero y a su Ejército, Honor y Gloria
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, noviembre de 2003.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	El compromiso del Ejército con su doctrina histórica y su misión institucional como componentes para la unidad, la paz social y la superación definitiva de sus diferencias (Ej.: <i>“De allí que cuando en los últimos años, enfrentados al desafío único de recomponer la convivencia nacional, quien les habla no tuvo duda que había que asumir en los hechos, una conducta moral propia de esta doctrina (...) Ello explica los esfuerzos del Ejército y su contribución en distintas instancias, en beneficio de la unidad nacional, paz social y de superar las diferencias del pasado”</i> . Pág. 13)
TEMA SECUNDARIO 1	Negación y llamado a descartar la intervención de aspectos globales en la doctrina histórica del Ejército
TEMA SECUNDARIO 2	La necesidad de que el Comandante en Jefe del Ejército vele por el interés de la institución, identificado éste con el bien común del país
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso, ENADE 2003

ARMADA DE CHILE

Plantilla N°28

INSTITUCION	Armada de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Jorge Martínez Busch
TITULO DEL TEXTO	El Mar Presencial: Actualidad, desafíos y futuro
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Viña del Mar, Teatro Municipal. 2 de Mayo de 1991.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La necesidad de la ocupación geográfica de todas las zonas marítimas del país, para alcanzar crecimiento económico y desarrollo de acuerdo a la legislación internacional vigente, pese a que ésta no es respetada en su totalidad. (Ej.: <i>“Al respecto deseo afirmar que estimo que quienes piensen que con la entrada en vigor de la Convención se va a lograr un orden equitativo y justo en los espacios oceánicos, están profundamente equivocados. En efecto, dicha Convención- al no regular distintas materias que quedaron en la indefensión hará que los Estados que estén presentes en tales espacios oceánicos tengan mucho que decir (...). Los chilenos debemos ser actores y no espectadores en la elaboración de esa futura normativa”</i> . Pág. 234)
TEMA SECUNDARIO 1	El concepto, importancia y respeto del concepto de “mar presencial” de cada país, de acuerdo a la legislación vigente establecida por Naciones Unidas, que debe- sin embargo- ser perfeccionada

TEMA SECUNDARIO 2	La necesidad de que todos los Estados tengan el mismo derecho a acceder a los recursos de el alta mar, y que su explotación no sólo sea desarrollada por potencias marítimas poseedoras de grandes flotas y tecnología.
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> El último prófugo buscado por el asesinato del canciller chileno Orlando Letelier, Virgilio Pablo Paz es detenido en Florida, Estados Unidos (23 de abril de 1991)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Clase Magistral con motivo de la iniciación del denominado "Mes del Mar"

Plantilla N° 29

INSTITUCION	Armada de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Jorge Martínez Busch
TITULO DEL TEXTO	Visión estratégica de la Armada de Chile
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Consejo de Relaciones Internacionales del Instituto de Chile. 24 de septiembre de 1991.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La relación y modernización del concepto de "visión estratégica" para la permanencia, continuidad y desarrollo del Estado a partir de las bases sentadas por el gobierno militar. <i>(Ej.: "Nuestro Estado, siempre inserto en la comunidad política mundial, tiene ahora mayor apoyo en el nivel de gobierno, al haberse cumplido el itinerario constitucional que fijó el Gobierno Militar (...) Esta nueva situación permite facilitar el desarrollo y crecimiento al accederse a facilidades financieras y humanas menos costosas y más fáciles de obtener que antes, dejando Chile de ser atacado constantemente en los foros internacionales, como ocurría anteriormente". Pág. 572.</i>
TEMA SECUNDARIO 1	La necesidad de tener un poder nacional que dé al Estado la estatura política estratégica necesaria para superar la crisis, evitando que ellas deriven en una agresión armada que retarde o frene el desarrollo y crecimiento de Chile.
TEMA SECUNDARIO 2	La necesidad de ocupar a la brevedad las zonas oceánicas del Pacífico en su totalidad, ya que estas pueden ser foco de tensiones geopolíticas que pueden derivar en un conflicto, debido a la desigual extracción de recursos naturales y la proliferación de esta vía para el transporte del narcotráfico
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> Comienza el proceso de exhumación de 127 restos humanos enterrados en sepulturas anónimas en el Parque Cementerio General de Santiago. Los restos corresponderían a personas ilegalmente ejecutadas durante los primeros años del régimen militar (02 de septiembre de 1991)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Conferencia, bajo el epígrafe: "La visión estratégica de la Armada de Chile en un nuevo contexto regional y mundial", dictada en el Consejo de Relaciones Internacionales del Instituto de Chile. 24 de septiembre de 1991

Plantilla N° 30

INSTITUCION	Armada de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Jorge Martínez Busch
TITULO DEL TEXTO	Las Armadas en un escenario futuro
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Uruguay, Punta del Este. XVII Conferencia Naval

	Interamericana. Marzo de 1994.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La necesidad que la estrategia marítima de un país se adecue a los conflictos futuros, ya sean étnicos, políticos, religiosos o territoriales enmarcados en un orden mundial multipolar (Ej.: <i>“Resumiendo estas reflexiones acerca de las áreas de misión de las armadas en un escenario futuro, podemos planear la ponencia de que el escenario político-estratégico más probable es el de un orden multipolar, en que el poder se concentre en distintas áreas regionales, sin que ninguna de ellas tenga la capacidad para controlar el sistema internacional en su conjunto(...) En este escenario, el mar cobrará aún mayor importancia que en el presente, constituyéndose en sí mismo en un gran objetivo estratégico y económico”</i>). (Pág. 340)
TEMA SECUNDARIO 1	Desarrollo cronológico de los cambios, en materia político-estratégica, que ha vivido el mundo, desde el derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
TEMA SECUNDARIO 2	Descripción de los principales conflictos que condicionarían, en el futuro, las relaciones entre los Estados y las operaciones navales: Geopolítica, científica, militar y económica
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Los últimos presos políticos detenidos durante el régimen militar salen de la cárcel, conmutando sus penas de reclusión por el extrañamiento, una semana después que otros tres presos acusados del atentado al General Pinochet recibieran la misma sentencia (27 de marzo de 1994)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Texto del trabajo “Algunas Ideas sobre el área de misión de las Armadas en un escenario futuro”. XVII Conferencia Naval Interamericana. Punta del Este, Uruguay. Marzo de 1994.

Plantilla N°31

INSTITUCION	Armada de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Jorge Martínez Busch
TITULO DEL TEXTO	Política Oceánica Nacional: Sugerencias para una Formulación.
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Viña del Mar, Teatro Municipal. 3 de mayo de 1994.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Llamado a la necesidad de trabajar en una doctrina océano política común, con el fin de integrar e denominado “Territorio Oceánico Nacional”, que a su vez, sea capaz de generar crecimiento y desarrollo para el país en el siglo XXI (Ej. <i>“ Los principales problemas institucionales se producen por no considerar que la administración de los espacios marítimos nacionales, y los vinculados a éstos, constituyen, en sí, una necesaria diversidad, según las especializaciones que le competen a cada uno de los ministerios, servicios, organismos, cámaras y agencias que interactúan en el medio marítimo”</i> Pág. 230)
TEMA SECUNDARIO 1	La necesidad de vincular una política oceánica al desarrollo del Derecho Internacional Marítimo, al desarrollo de nuevas tecnologías, y a las mega tendencias marítimas, entre otras.
TEMA SECUNDARIO 2	El anuncio de la realización de un estudio que termine con la elaboración de un documento que contenga los principales lineamientos de una política oceanográfica de la Armada que colaboren y apoyen el desarrollo nacional.

CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> El Alto Comisionado de las Naciones Unidas anuncia que el status de “Exiliado chileno” ya no se justifica, ya que –a su juicio- la democracia chilena se ha normalizado (01 de mayo de 1994)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Texto de la clase magistral en el marco del inicio del denominado Mes del Mar. 3 de mayo de 1994.

Plantilla N°32

INSTITUCION	Armada de Chile
NOMBRE COMANDANTE EN JEFE	Jorge Arancibia Reyes
TITULO DEL TEXTO	Fundamentos de carácter histórico, político- estratégicos, constitucionales y valóricos de la Armada Nacional
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Valparaíso, 29 de Abril de 1998.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La naturaleza marítima de Chile y de la Armada, como institución de defensa para la autonomía de la nación, su seguridad y desarrollo (Ej. <i>A una Armada concebida en estos fundados términos, le corresponde entregar a la Nación la autonomía necesaria para ser soberana hasta el límite de sus territorios marítimos, salvaguardando los intereses nacionales vitales, sin depender de terceros, y defendiendo los intereses estratégicos , con un sentido de país y una disposición de comunidad” Pág. 315</i>)
TEMA SECUNDARIO 1	Repaso a la naturaleza histórica de la Armada de Chile, desde los tiempos de Bernardo O’Higgins.
TEMA SECUNDARIO 2	Repaso a los fundamentos constitucionales de la Armada Nacional desde 1818, hasta 1980
CONTEXTO PERIODÍSTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> La Cámara de Diputados derrota una acusación constitucional en contra de Pinochet. 11 miembros de la DC se unen a la derecha para el efecto. La votación fracasa por 62 votos contra 52 (09 de Abril de 1998)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Conferencia en el marco de la inauguración del Mes del Mar. 28 de abril de 1998.

Plantilla N°33

Plantilla N°34

INSTITUCION	Armada de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Jorge Arancibia Reyes
TITULO DEL TEXTO	Armada de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Conferencia Inaugural del Mes del Mar
UBICACION TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Jorge Arancibia Reyes
TITULO DEL TEXTO	Mayo del 2000
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Visión de la Armada frente a los escenarios políticos El aporte de la Armada de Chile a la acción de políticas estratégicas del futuro
UBICACION TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	30 de abril del 1999
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	<i>razonas llevan a proponer una estrategia de compromiso con un esfuerzo de participación de nuestros medios navales en un escenario global, para asegurar el intercambio de mercaderías que, potenciando nuestra economía, permitan nuestro desarrollo y servir de instrumento de diplomacia para posicionar y fortalecer la estructura político-estratégica de Chile.</i> Pág. 14
TEMA SECUNDARIO 1	Para entender los conflictos internacionales actuales (Ej.: "Estas razones llevan a proponer una estrategia de compromiso con un esfuerzo de participación de nuestros medios navales en un escenario global, para asegurar el intercambio de mercaderías que, potenciando nuestra economía, permitan nuestro desarrollo y servir de instrumento de diplomacia para posicionar y fortalecer la estructura político-estratégica de Chile." Pág. 14)
TEMA SECUNDARIO 1	La solución de la totalidad de litigios fronterizos con Argentina y Perú, traído a una integración regional que tiende a mitigar la imposibilidad de sustraerse como país de fenómenos como posibles amenazas bélicas
TEMA SECUNDARIO 2	Posterior a la década del 80 existe un cambio en la forma como se ejerce el poder, por lo que persisten elementos estructurales de desestabilización de sentimientos nacionalistas, migraciones, exacerbación de sentimientos nacionalistas, proliferación de armas, etc.
CONTEXT PERIODISTICO- TEMPORAL	La necesidad de tomar en consideración los aspectos internacionales y sus nuevos conflictos para tomar decisiones políticas estratégicas.
TEMA SECUNDARIO 2	La necesidad de tomar en consideración los aspectos internacionales y sus nuevos conflictos para tomar decisiones políticas estratégicas.
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Conferencia
CONTEXT PERIODISTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Muere el cardenal emérito de Santiago, Raúl Silva Henríquez (abril de 1999) • Abandona las filas del Ejército el ex fiscal y auditor general Fernando Torres Silva • Requerimientos judiciales impulsados por el Ministro de la Corte Suprema, Servando Jordán, terminan con el retiro del libro "El libro negro de la Justicia Chilena" de la periodista Alejandra Matus (Abril de 1999)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Conferencia

Plantilla N°35

INSTITUCION	Armada de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Jorge Arancibia Reyes
TITULO DEL TEXTO	Desarrollo Institucional de la Armada
UBICACION TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 19 de marzo de 2001.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La Armada como una institución garante del orden institucional de la República. (Ej.: " <i>Quisiera aprovechar esta excelente oportunidad para precisar la visión que tenemos de éste compromiso de ser garantes de la institucionalidad, compromiso que es, tan potente, como el juramento que hacemos cuando somos investidos como Oficiales, oportunidad en que juramos respetar la Constitución y las leyes, normas que constituyen los elementos fundamentales del orden institucional de la República.</i> " Pág. 26)
TEMA SECUNDARIO 1	El carácter profesional de la Armada en la actualidad, con un contingente de 26 mil hombres, y sólo 2 mil conscriptos, asociado al respeto del presupuesto asignado desde tiempos del gobierno militar, el cual se ha reasignado para el desarrollo

	de la modernización institucional
TEMA SECUNDARIO 2	Las tareas de la Armada hoy: la defensa territorial, la vigilancia y control de los espacios acuáticos y el desarrollo nacional (desarrollo del denominado Plan TRIDENTE)
CONTEXT PERIODISTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> Chile exige a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU que asuman su responsabilidad en la solución al conflicto de Irak, reconociendo que las presiones han sido fuertes (27-28 de febrero de 2001)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Conferencia Inaugural Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE

Plantilla N°36

INSTITUCION	Armada de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Jorge Arancibia Reyes
TITULO DEL TEXTO	Hacia la Armada de Chile del Bicentenario
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Mayo del 2001
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Desarrollo de concepto institucional de la denominada "Estrategia de las tres vías" que describe los tres campos de acción de la Armada: Defensa, Disuasión y Cooperación (Ej.: <i>"El desarrollo y progreso de todo orden a que aspira la sociedad chilena, pasa necesariamente por la existencia de las condiciones de paz y seguridad internacionales y requiere imprescindiblemente de la preservación de los elementos que conforman su existencia misma: La Nación, el Estado, y el territorio en que ambos se sustentan"</i> . Pág. 9)
TEMA SECUNDARIO 1	La necesidad de que el país y las instituciones en general sean capaces de captar los cambios a nivel global para enfrentar los nuevos desafíos del mundo y desarrollar la gestión de seguridad nacional
TEMA SECUNDARIO 2	El reforzamiento de capacidades estratégicas en defensa, disuasión y cooperación con miras al desarrollo de una Armada el Bicentenario
CONTEXT PERIODISTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Conferencia

Plantilla N°37

INSTITUCION	Armada de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Jorge Arancibia Reyes
TITULO DEL TEXTO	Discurso de despedida de Señor Almirante, Jorge Arancibia Reyes, en la ceremonia de Cambio de Mando Institucional, el día 18 de junio de 2001.
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Viña del Mar, 18 de Junio de 2001.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Breve descripción de su carrera de armas y del significado de la Armada para la Patria y la familia (Ej.: <i>“La carrera naval nos permite servir a la patria en ese escenario maravilloso que es el mar, y si las circunstancias nos lo exigen, hasta rendir la vida si fuese necesario. Esta no es una frase decorativa (...) Ella expresa nuestro compromiso irrenunciable de entregar nuestros mejores esfuerzos y capacidades para lograr la grandeza de Chile y para defender, sin transar, lo que soberanamente hemos definido como sus intereses permanentes”.</i>
TEMA SECUNDARIO 1	La necesidad futura de evitar la guerra como expresión de la desastrosa confrontación de voluntades de enorme costo humano.
TEMA SECUNDARIO 2	El trabajo que como Armada de Chile se ha realizado para mejorar y optimizar las relaciones con los países vecinos
CONTEXT PERIODISTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso de características más emotivas y personales

Plantilla N° 38

INSTITUCION	Armada de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Miguel Angel Vergara Villalobos
TITULO DEL TEXTO	Visión estratégica de la Armada de Chile y de su relación con Argentina
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Academia de Guerra de la Armada Argentina, Octubre de 2001.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Desarrollo de las ideas del denominado “Proyecto Nacional de Chile”, que nació con el gobierno militar, que implementó un modelo de libre mercado, y que fue legitimado por los tres gobiernos democráticos que le siguieron. (Ej.: <i>“Fue en este contexto de caos y de fuerte intervención foránea cuando, a partir de 1973, el Gobierno Militar implantó en Chile un modelo de desarrollo basado en la economía social de mercado, que luego, en los hechos, ha sido confirmado a partir de 1990 por los tres sucesivos gobiernos democráticos que hemos tenido en Chile desde entonces. Se ha ido configurando así un Proyecto Nacional con amplia legitimidad política y social, que es el que os acompaña hasta hoy, con las debidas adecuaciones y énfasis sociales introducidos por cada Gobierno”</i> Pág. 95)
TEMA SECUNDARIO 1	Un Proyecto de este tipo, sin embargo, requiere de condiciones como paz y estabilidad, reglas internacionales objetivas, sistemas de solución de controversias, condiciones de seguridad internacional.
TEMA SECUNDARIO 2	La apertura del comercio y la cooperación como estrategia para llevar a cabo el Proyecto Nacional
CONTEXT PERIODISTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Exposición

Plantilla N°39

INSTITUCION	Armada de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Miguel Angel Vergara Villalobos
TITULO DEL TEXTO	Desarrollo y Poder Naval Chileno en el mundo globalizado
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Talcahuano, mayo de 2003.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	El desarrollo y descripción de vectores institucionales (internacional, marítimo y defensa) para el proceso de la modernización, desarrollo y seguridad del país. (Ej.: “Creemos que el aporte del poder naval a la mantención de la paz y estabilidad internacional, es la más importante contribución que la Armada de Chile puede hacer al desarrollo económico y social del país, pues un mundo más seguro, permite que el transporte marítimo, piedra angular de nuestro comercio exterior, sea también más seguro” . Pág. 212)
TEMA SECUNDARIO 1	El rol internacional de la Armada, tanto a nivel militar, seguridad y de integración regional y vecinal
TEMA SECUNDARIO 2	La Armada de Chile y su modernización institucional a través del desarrollo de los programas “Puente” y “Fragata”.
CONTEXT PERIODISTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Conferencia en el marco del seminario para dar inicio al mes del mar 2003

Plantilla N°40

INSTITUCION	Armada de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Miguel Angel Vergara Villalobos
TITULO DEL TEXTO	Chile y la Seguridad Regional
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Centro de Estudios para el Desarrollo (CED). 04 de Junio de 2004
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La necesidad de aunar una Política de Defensa que controle las amenazas, provocadas por la inestabilidad regional, y proponga formas para neutralizarlas (Ej.: “Desde una perspectiva académica , todos los países de la región coincidimos en el listado de los que se denominan nuevas amenazas a la seguridad, entre las que destacan el terrorismo, el narcotráfico, la inmigración ilegal, el tráfico de armas, etc. Sin embargo, a la hora de intentar concretar una política de seguridad, aparecen profundas discrepancias respecto de la intensidad con que aquellas amenazas nos afectan y, sobre todo, en cuanto a las formas de neutralizarlas” Pág. 313
TEMA SECUNDARIO 1	Los factores políticos como causas de la inestabilidad regional
TEMA SECUNDARIO 2	La seguridad de Chile como resultado de una apreciación continua y ágil de la situación internacional
CONTEXT PERIODISTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> Se da a conocer libro “Chile- Perú: El siglo que vivimos en peligro”, del abogado y periodista José Rodríguez Elizondo, que relata que durante los años 75 y 78 Perú estuvo a un paso de iniciar un conflicto armado con Chile (04 de junio de 2004).
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Conferencia

FUERZA AEREA DE CHILE

Plantilla N°41

INSTITUCION	Fuerza Aérea de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Ramón Vega Hidalgo
TITULO DEL TEXTO	Discurso del Comandante en Jefe de la FACH en el Aniversario Institucional
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, 21 de marzo de 1992.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Los valores y características de la Fuerza Aérea de Chile y de cómo éstas se relacionan con los conceptos de aire y espacio para su desarrollo futuro (Ej.: <i>“El intenso desarrollo aéreo espacial, sitúa a nuestra profesión en una perspectiva de crecientes exigencias. Ninguna Fuerza Aérea competente se puede desvincular del avance científico y tecnológico, y debe ejercer preferente, en educación”</i> . Pág. 44)
TEMA SECUNDARIO 1	Historia de la aviación mundial y chilena desde 1930
TEMA SECUNDARIO 2	La necesaria evolución desde el concepto aeronáutico a uno aeroespacial
CONTEXTO PERIODISTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> El ex agente de la DINA, Michael Townley es condenado a 18 años de prisión por una Corte en su acción como intermediario en el intento de asesinato en contra de Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno, en 1975.
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso

Plantilla N°42

INSTITUCION	Fuerza Aérea de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Ramón Vega Hidalgo
TITULO DEL TEXTO	Discurso en el marco de la Inauguración de la XXXIII CONJEFAMER
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Agosto de 1993
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	El desarrollo del poder aeroespacial (Ej.: <i>“La tecnología aeroespacial adquiere, en consecuencia, una importancia fundamental, para fortalecer nuestra supervivencia y garantizar una calidad de vida recíprocamente digna”</i> Pág. 23)
TEMA SECUNDARIO 1	El intercambio y la cooperación para el enriquecimiento tecnológico
TEMA SECUNDARIO 2	La importancia histórica de esta Conferencia Internacional para el continente
CONTEXTO PERIODISTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso en el marco de la Trigésima tercera conferencia de los Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas

Plantilla N° 43

INSTITUCION	Fuerza Aérea de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Fernando Rojas Vender
TITULO DEL TEXTO	Perspectiva Estratégica de la Fuerza Aérea de Chile hacia el Siglo XXI
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Academia de Guerra Aérea. Abril de 1996
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	El nuevo contexto mundial y sus consecuencias en materia político- estratégica (Ej.: <i>“Es una realidad evidente que en el mundo globalizado de hoy se presenta una compleja</i>

	<i>interdependencia, como característica dominante. No hay realidades que ocurran en otras partes del planeta, que pueden resultar ajenas al resto de los países, por alejados que se encuentren como es el caso de Chile". Pág. 4)</i>
TEMA SECUNDARIO 1	La supremacía militar de Estados Unidos en el mundo post-Guerra Fría.
TEMA SECUNDARIO 2	La necesidad de que la seguridad internacional se base en medidas de confianza tanto políticas, económicas, como militares.
CONTEXTO PERIODISTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Clase Inaugural Academia de Guerra Aérea

Plantilla N°44

INSTITUCION	Fuerza Aérea de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Fernando Rojas Vender
TITULO DEL TEXTO	Discurso en el marco del 67° Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	21 de marzo de 1997
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La Fuerza Aérea y sus tres ámbitos de acción en la actualidad: defensa, desarrollo nacional y proyección internacional (Ej.: "Nuestra acción en estas tres dimensiones se orienta a colaborar con el Estado de Chile en su propósito de lograr una condición de seguridad y de progreso en el país, que permitan su normal accionar y el bienestar de todos sus habitantes". Pág. 59)
TEMA SECUNDARIO 1	El objetivo primordial de la FACH es la defensa preventiva y/o activa del espacio aéreo soberano de Chile
TEMA SECUNDARIO 2	Desarrollo de la aeronáutica civil, integración de zonas aisladas, la proyección de la Antártica como elementos de desarrollo nacional
CONTEXTO PERIODISTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso

Plantilla N°45

INSTITUCION	Fuerza Aérea de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Fernando Rojas Vender
TITULO DEL TEXTO	Discurso en el marco del 68° Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Base Aérea El Bosque, 21 de marzo de 1998.
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	El papel de las FFAA, y en especial de la Fuerza Aérea, en el desarrollo de conceptos como la seguridad y el progreso de la nación. (Ej.: "Una definición básica al respecto es establecer la seguridad como un medio y no como un fin. En esta perspectiva, las Fuerzas Armadas colaboran para obtenerla como condición indispensable para que los gobiernos puedan alcanzar los objetivos que se han trazado, que no son otros que el bien común general". Pág. 5)
TEMA SECUNDARIO 1	Reconocimiento histórico a los hombres y proezas que dieron vida a la actual Fuerza Aérea de Chile: Arturo Merino Benítez, Manuel Avalos, etc.
TEMA SECUNDARIO 2	Eficiencia y profesionalismo como elementos claves de reconocimiento institucional a nivel institucional
CONTEXTO PERIODISTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de mando del Ejército asumiendo el Teniente General, Ricardo Izurieta Caffarena, pasando el General Pinochet a asumir el cargo de Senador Vitalicio (marzo de 1998)
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso

Plantilla N° 46

INSTITUCION	Fuerza Aérea de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Patricio Ríos Ponce
TITULO DEL TEXTO	Discurso en el marco del 71° Aniversario Institucional
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Base Aérea El Bosque. Marzo de 2001
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La acción internacional como elemento clave de la denominada Fuerza Aérea del Bicentenario (Ej.: <i>“La Fuerza Aérea junto con proseguir sus tradicionales funciones en pro de la seguridad y del desarrollo de Chile, ha incorporado también una tercera misión que ha surgido en nuestros tiempos, cual es su acción internacional, al integrar fuerzas de paz, de acuerdo a los compromisos del Estado de Chile con la Organización de las Naciones Unidas”</i> . Pág. 5)
TEMA SECUNDARIO 1	Grandes objetivos de la Fuerza Aérea Actual: modernización de sistemas de armas, continuación de la actividad espacial, creación de una Agencia Nacional Espacial, modernización de la gestión, mejoramiento al proceso educacional, incorporación de la mujer a la carrera profesional.
TEMA SECUNDARIO 2	Llamado a superar las heridas del pasado, con generosidad y perspectiva de futuro (Régimen militar)
CONTEXTO PERIODISTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso

Plantilla N°47

INSTITUCION	Fuerza Aérea de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Osvaldo Sarabia Vilches
TITULO DEL TEXTO	Visión Estratégica de la Fuerza Aérea de Chile
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	2002
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	El accionar conjunto como elemento clave de la utilización de poder aéreo, para la seguridad y desarrollo del país (Ej.: <i>“En el caso de nuestra institución, gracias al esfuerzo, visión futurista y tenacidad de nuestros antecesores, la Fuerza Aérea desarrolló estos componentes y los integró como sistemas, lo que hoy nos permite contar con una fuerza poderosa, moderna y efectiva(...) Hoy estamos continuando este ciclo vital de permanente renovación a través de nuestro plan de objetivos Bicentenario que establece las capacidades que debiera alcanzar la institución a fines del presente decenio”</i> . Pág. 13)
TEMA SECUNDARIO 1	La Fuerza Aérea como instrumento de política exterior, a través de la acción de en fuerzas multinacionales
TEMA SECUNDARIO 2	Acciones emprendidas para consolidar la Fuerza Aérea del futuro
CONTEXTO PERIODISTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso

Plantilla N° 48

INSTITUCION	Fuerza Aérea de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Oswaldo Sarabia Vilches
TITULO DEL TEXTO	Discurso en el marco del 73° Aniversario Institucional
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Base Aérea El Bosque. 21 de marzo de 2003
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Importancia histórica y futura de la Fuerza Aérea de Chile (Ej.: “Con Profundo respeto hacia nuestros ancestros y con orgullo de nuestra trayectoria, la Fuerza Aérea se presenta hoy en su día aniversario, frente a las más a las autoridades nacionales, distinguidos invitados, y antes el país todo, reafirmando su vocación de servicio a la patria, su respeto al orden institucional de la República y su permanente espíritu de progreso y modernidad” . Pág. 3)
TEMA SECUNDARIO 1	El significado del poder aéreo en el desarrollo nacional como fuerza coadyuvante para la defensa de la patria.
INSTITUCION	Fuerza Aérea de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Oswaldo Sarabia Vilches
TITULO DEL TEXTO	Visión Estratégica de la Fuerza Aérea de Chile
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Julio de 2003
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	El empleo del poder aéreo y sus objetivos con miras al bicentenario de la República (Ej.: “Realizamos un plan de objetivos bicentenario, cuyo objetivo global es: entregar orientaciones para estructurar una fuerza aérea compatible con la realidad nacional y que cumpla eficientemente su rol conforme a la política de defensa de Estado de Chile” . Pág. 18)
TEMA SECUNDARIO 1	Reorganización de la Fuerza para adaptarse al nuevo entorno mundial y realidad nacional
TEMA SECUNDARIO 2	La consolidación e integración con fuerzas multinacionales
CONTEXTO PERIODISTICO- TEMPORAL	
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Exposición con características muy parecidas al anterior texto revisado y que lleva por título: “Visión Estratégica de la Fuerza Aérea de Chile 2002”.

Plantilla N° 49

Plantilla N° 50

INSTITUCION	Fuerza Aérea de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Oswaldo Sarabia Vilches
TITULO DEL TEXTO	Discurso en el marco del 74° Aniversario Institucional
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Base Aérea El Bosque, 21 de marzo de 2004
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	Promoción de la Paz, seguridad y cooperación como política institucional (Ej: <i>“Para mantenerse actualizada, la Fuerza Aérea de Chile se anticipa a nuevos escenarios y determina las capacidades centrales que debe desarrollar para enfrentarlos, incorporando el avance de la ciencia. Este proceso se enmarca en las grandes líneas distintivas d la Política de Defensa Chilena, como son la promoción de la paz, la seguridad y la cooperación en la región”</i> . Pág. 5)
TEMA SECUNDARIO 1	Incorporación de nuevo material bélico para modernización institucional como aviones F-16
TEMA SECUNDARIO 2	Repaso de otros proyectos de modernización institucional.
CONTEXTO PERIODISTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> El ex jefe de la DINA, Manuel Contreras deja de cumplir arresto domiciliario, luego que la primera sala de la Corte de Apelaciones de Santiago le otorgara la liberta bajo fianza en el último procesamiento que lo mantenía detenido y que fue la desaparición en junio de 1974, del mirista Miguel Angel Acuña Castillo (20 de marzo de 2004).
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Discurso

Plantilla N° 51

INSTITUCION	Fuerza Aérea de Chile
NOMBRE DEL COMANDANTE EN JEFE	Oswaldo Sarabia Vilches
TITULO DEL TEXTO	Visión Panorámica de la Fuerza Aérea de Chile
UBICACIÓN TEMPORAL (AÑO, MES, LUGAR)	Santiago, Feria Internacional del Aire y del Espacio, FIDAE. Abril de 2004
TEMA PRINCIPAL O TEMAS PRINCIPALES	La defensa del país y sus intereses como la máxima prioridad de la Fuerza Aérea de Chile en la actualidad (Ej.: <i>“Al igual que nuestros congéneres de la defensa, somos una institución permanente del Estado, profesional, jerarquizada y disciplinada, y nuestra misión esencial es defender a país y a sus intereses. Ese es nuestro propósito fundamental y hacia él orientamos todos nuestros esfuerzos”</i> . Pág. 57)
TEMA SECUNDARIO 1	Proyección de la Fuerza Aérea de Chile en el marco del desarrollo del denominado Plan Bicentenario
TEMA SECUNDARIO 2	Repaso a os avances del sistema aeronáutico chileno
CONTEXTO PERIODISTICO- TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> El ex jefe de la DINA, Manuel Contreras deja de cumplir arresto domiciliario, luego que la primera sala de la Corte de Apelaciones de Santiago le otorgara la liberta bajo fianza en el último procesamiento que lo mantenía detenido y que fue la desaparición en junio de 1974, del mirista Miguel Angel Acuña Castillo (20 de marzo de 2004).
OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR	Declaraciones recopiladas por Antonio Ciranno Maureira, corresponsal de la revista Tecnología Militar en Chile.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 2003 -2007 